

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

**DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES
UNIVERSITARIOS**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL
REGIONAL**

**ORGANIZACIÓN DE LA MUJER PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE
ARTESANÍAS EN XOCHISTLAHUACA GUERRERO**

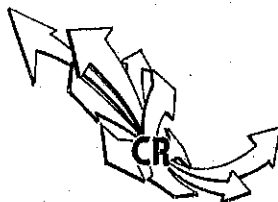
TESIS

**QUE COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE:**

MAESTRA EN CIENCIAS DE DESARROLLO RURAL REGIONAL

PRESENTA

CLARA ISABEL SABAS SOTO



**DIRECCION GENERAL ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES**

Marzo de 2007

Morelia, Michoacán, México.

**ORGANIZACIÓN DE LA MUJER PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE
ARTESANIAS EN XOCHISTLAHUACA GUERRERO**

Tesis realizada por **Clara Isabel Sabás Soto** bajo la dirección del Comité Asesor, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

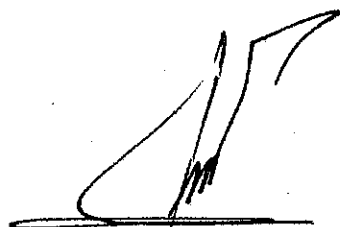
MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL

DIRECTORA: _____



DRA. MIRIAM AIDÉ NÚÑEZ VERA

ASESOR: _____



DR. MARCOS PORTILLO VÁZQUEZ

ASESOR: _____



M.C. CARLOS FEDERICO JOSE CABRERA TAPIA

DATOS BIOGRÁFICOS

Clara Isabel Sabás Soto, nació el nueve de abril de 1977, realizó sus estudios superiores en la Universidad Autónoma Chapingo, donde se graduó en el año 2000 como Ingeniera en Agroecología, con la Tesis "Caracterización morfológica de 40 cultivares y morfoespecies de nopal tunero (*Opuntia spp*) del banco de germoplasma del CRUCEN-UACH".

Inició su trabajo con mujeres indígenas mazahuas en la comunidad de San Felipe del Progreso Estado de México en el año 1997.

Posteriormente se incorpora en el año 2001 a la Dirección de Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, con el equipo encargado del diseño y ejecución de proyectos productivos Agroecológicos, principalmente con mujeres de esa localidad.

A partir del año 2001 se involucra con el grupo de artesanas *Flores Amuzgas*, motivo de esta investigación.

AGRADECIMIENTOS

Al creador de todas las maravillas que en esta vida podemos disfrutar.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por el apoyo brindado a través de la beca.

A la Universidad Autónoma Chapingo por la oportunidad de realizar mis estudios de postgrado.

Al Centro Regional Universitario Centro-Occidente, y a todo el personal académico y administrativo.

A la Dra. Miriam Aidé Núñez Vera por dirigir este trabajo de investigación.

Al Dr. Marcos Portillo Vázquez por su acertada contribución en el asesoramiento de esta tesis.

Al maestro Carlos Federico José Cabrera Tapia, por su colaboración como asesor en este trabajo de investigación.

DEDICATORIA

A mis Padres y hermanos, sustrato de mi orgullo y motivación.

A mi esposo Gerardo Zárate Vargas, por compartir un sueño y tejer una realidad.

A mi hijo Gerardo Q. semilla de un nuevo sueño.

**Organización de la mujer para la comercialización de artesanías en
Xochistlahuaca, Guerrero.**

Organization of women for the commercialization of handicrafts in

Xochistlahuaca, Guerrero.

Clara Isabel Sabás Soto¹

Dra. Miriam Aidé Núñez Vera²

RESUMEN

Los grupos domésticos indígenas han desarrollado estrategias para mantener sus niveles de vida. La industria del textil ha generado la incorporación de mujeres a la producción, agrupándolas en organizaciones que les permite la obtención de ingresos por medio de la venta de sus productos.

El objetivo principal del presente trabajo es realizar un análisis sobre el proceso de formación y desarrollo del grupo *flores amuzgas* cuya actividad artesanal es el telar de cintura. La investigación fue realizada en Xochistlahuaca, Guerrero.

La metodología utilizada fue la cualitativa, a través de la observación participante, realización de talleres y aplicación de 45 entrevistas que permitieron conocer la organización de mujeres, así como sus condiciones de vida y como es que han salido adelante a través del tiempo.

El estudio se realizó bajo la perspectiva de género, la cual nos permite comprender el proceso de organización, la identidad de las mujeres y los niveles de discriminación en los que viven dentro y fuera de la comunidad.

Palabras clave: Organización, género y estrategias de vida.

ABSTRACT

Groups of indigenous peoples in Mexico have developed strategies to maintain their ways of live. Indigenous women involved in the production of textiles have grouped themselves into organizations that provide income through sale of their products.

The principle objective of this work is to analyze the process of formation and development of the group *flores amuzgas*, whose craftwork is based on the waist loom. The research was conducted in Xochistlahuaca, Guerrero.

The methodology used was qualitative, and observation, workshops and 45 interviews were used to collect information about the organization of the women, their conditions of life and how they have progressed through time.

The study was conducted from the perspective of gender, allowing us to better understand the process of organization, the identities of the women and the levels of discrimination against women both inside and of the community.

Key words: Organization, gender and strategies of living.

¹ Tesista

² Directora de Tesis

ÍNDICE

	PAGINA
INDICE DE FIGURAS	
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I	
MARCO TEÓRICO.....	7
1.1 Perspectiva de género.....	9
1.2 División sexual del trabajo.....	17
1.3 Empoderamiento.....	20
1.4 Estrategias de vida.....	24
1.5 Organización de mujeres y programas de desarrollo	29
1.6 Comercio Justo.....	40
CAPITULO II	
METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN.....	45
CAPITULO III	
Caracterización de la zona de estudio.....	52
A. FISICO AMBIENTAL	
3.1 Localización del Estado de Guerrero.....	52
3.2 Características físico naturales.....	53
3.3 División neocultural.....	56
3.4 Ubicación geográfica del la región.....	60
3.5 La comunidad de estudio.....	60
3.6 Características físico naturales.....	61
3.7 Principales ecosistemas.....	63
B SOCIAL HUMANA	
3.8 Historia.....	63
3.9 Identidad y ceremonias.....	67
3.10 La lengua amuzga.....	68
3.11 Organización social.....	69
3.12 Religión.....	72
3.13 Demografía.....	72
3.14 Educación.....	73
3.15 Salud.....	73
3.16 Marginación.....	74
C ECONOMICO PRODUCTIVO	
3.17 Economía.....	74
3.18 Tenencia de la tierra.....	76
3.19 Problemática regional.....	77
CAPITULO IV	
LA MUJER AMUZGA Y EL TRABAJO DE TELAR DE CINTURA..	
4.1 Antecedentes históricos del textil.....	81
4.2 Características generales de las mujeres amuzgas.....	96

CAPÍTULO V	
La organización Naa'n Cuee (<i>Flores amuzgas</i>)	108
5.1 Antecedentes de la organización	108
5.2 Forma organizativa	116
5.3 Apoyos financieros y capacitación	124
5.4 Producción, acopio y comercialización	128
5.5 Identidad de las artesanas	132
CAPÍTULO VI	
Propuesta de estrategias de comercialización de textiles para el grupo de artesanas <i>Flores Amuzgas</i>	137
6.1 Nueva estructura organizativa	137
6.2 Estatuto para la organización	142
6.3 Comercio Justo	154
6.4 Estrategias para la comercialización	158
CONCLUSIONES	166
BIBLIOGRAFIA	171
ANEXO I	176

ÍNDICE DE FIGURAS

	PAGINA
Figura 1. Localización del Estado de Guerrero.....	52
Figura 2. Ubicación de la zona de estudio.....	60
Figura 3. Vegetación de Xochistlahuaca.....	61
Figura 4. Río Santa Catarina.....	62
Figura 5. Mujeres amuzgas de Xochistlahuaca	97
Figura 6. Edad de las mujeres	98
Figura 7. Estado civil de las mujeres	98
Figura 8. Nivel de escolaridad	99
Figura 9. Enfermedades comunes	101
Figura 10. Material de la vivienda	102
Figura 11. Disposición de servicios.....	103
Figura 12. Gastos en el hogar Diagnóstico del grupo <i>flores amuzgas</i>	105
Figura 13. Actividad económica.....	106
Figura 14. Mujer de Xochistlahuaca en el trabajo de Telar de Cintura.....	110
Figura 15. Mujer tejiendo en Telar de cintura.....	115
Figura 16. Estructura organizativa del grupo <i>flores amuzgas</i>	122
Figura 17. Mujeres de Xochistlahuaca platicando y bordando chaquira.....	127
Figura 18. Prendas elaboradas en Telar de Cintura.....	130
Figura 19. Mujeres en la comunidad de Los Liros, Xochistlahuaca.....	136
Figura 20. Organigrama propuesto para el grupo <i>Flores amuzgas</i>	139
Figura 21. Diagnóstico del grupo <i>Flores amuzgas</i>	159

INTRODUCCIÓN

Las consecuencias de la imposición del modelo globalizador son diversas en los diferentes países y regiones, para el caso de los grupos domésticos indígenas han desarrollado estrategias para mantener sus niveles de vida. Particularmente la industria del textil, ha generado la creciente incorporación de mujeres a la producción por lo que la contribución económica de éstas al ingreso familiar es cada vez más importante.

La industria del textil en México se extiende a pueblos en los que surgen organizaciones que agrupan mujeres que en su mayoría son indígenas. El surgimiento de estas se presenta en el contexto de empobrecimiento del medio rural, en el que las experiencias colectivas de mujeres son limitadas. Sin embargo, son esfuerzos que les permiten ventajas individuales y colectivas. Las organizaciones y grupos femeninos expresan la proyección de papeles tradicionales, en razón de las pocas alternativas de generación de ingresos. Pero esta actitud va modificándose y se manifiesta más el interés de las mujeres para organizarse, sea en agrupaciones o formando parte de asociaciones campesinas y cooperativas. Las organizaciones de mujeres se han presentado a través de la historia, comerciantes, campesinas con tierra y sin ella, desde épocas prehispánicas se agrupan y de esta manera contribuyen al sustento de sus familias, destinando íntegramente el producto de su trabajo al hogar, para lograr básicamente una mejor formación de sus hijos e hijas.

La incorporación y constitución de estos tipos de organización y/o asociaciones se presentan desde el año de 1930, con la formación de las Sociedades Anónimas de Capital Variables (S.A de C.V), en el año de 1934 se forman las Sociedades de Producción Rural de Responsabilidad Limitada (S.P.R. de R.L.), las Unidades Agrícolas Industriales de Mujeres en el año de 1972 (U.A.I.M.) y las Sociedades de Solidaridad Social (S.S.S), que surgen en el año de 1976. No obstante es hasta el año de 1988, cuando se da un mayor impulso para que mujeres campesinas puedan asociarse bajo esta última figura jurídica con patrimonio de carácter colectivo, cuyas socias deberán ser personas físicas de nacionalidad mexicana, en especial ejidatarias, comuneras, campesinas sin tierra, personas que tengan derecho al trabajo y que destinen una parte de sus ingresos a un fondo de solidaridad social para realizar actividades mercantiles. Este tipo de organizaciones tienen como principal objetivo la creación de fuentes de empleo mediante la producción, industrialización y comercialización de los productos que elaboren en dicho grupo.

En su funcionamiento, las organizaciones han cursado por una serie de problemas, ya que en muchos casos no cuentan con la asesoría para llevar a cabo la administración de los recursos materiales y económicos, además existe una discontinuidad y carácter contradictorio de las medidas adoptadas por el Estado en los diferentes momentos del desarrollo de las organizaciones, debido a que asume de manera general un papel protagónico más que corresponder a las necesidades de los grupos, es decir, limita a los integrantes de la organización para que sean quienes decidan el rumbo de su grupo. Esta característica, aunque en algunos casos facilitó las gestiones con el aparato

estatal o concretó proyectos, vició de origen el desarrollo de las organizaciones (De la Tejera, 1996). Al interior de éstas es muy poco el trabajo que realizan para el fortalecimiento de sus líneas y proyectos que les permitan su consolidación debido a su dependencia con el Estado.

Otro aspecto importante dentro de las organizaciones, es la poca integración de frentes amplios a nivel local y regional, en los que se pudieran integrar propuestas que las fortalezcan. Los grupos trabajan siempre de manera aislada enfrentándose con problemas de funcionamiento y de comercialización para sus productos. La experiencia organizativa de mujeres indígenas sobre la defensa de derechos colectivos como pieza indispensable para la autonomía es amplia y el reconocimiento de los sistemas normativos indígenas, sin embargo, algunos de los derechos básicos que reclaman las mujeres indígenas no son realizables si no se ejercen al nivel de la persona, precisamente en el seno de la familia, ante el compañero e hijos.

El presente trabajo aborda el caso del grupo de artesanas *Flores Amuzgas*, quienes se constituyen como una Sociedad de Solidaridad Social (SSS) en el año de 1997. Logran con ello alternativas para la producción, sin embargo la deficiente integración que tienen no les permite consolidarse como tal. Por lo que, el presente estudio bajo el enfoque de género tiene como propósito realizar un análisis sobre el proceso de formación y desarrollo de este grupo, que se ubica en la costa chica del estado de Guerrero en la comunidad de Xochistlahuaca, donde se encuentra el corazón del grupo étnico amuzgos. En esta comunidad, las mujeres juegan un papel importante dentro de las actividades agrícolas, participan en las labores de cultivo del maíz, ajonjolí,

jamaica, bajo un sistema de producción de temporal, que crea una incertidumbre económica en las economías domésticas.

Para la subsistencia de la familia, el trabajo de las mujeres en la elaboración de prendas de vestir en telar de cintura es central por su aporte económico, además que es una actividad ancestral cotidiana que forma parte del proceso de reproducción de su misma etnia.

La producción artesanal es una actividad complementaria de los grupos campesinos e indígenas, que al verse afectados por los distintos cambios económicos de las últimas décadas, han tenido la necesidad de intensificar esta labor. Para Arias (1992), el trabajo artesanal es una opción económica para los campesinos, que al combinarse con la agricultura permite un ingreso y empleo más estable durante todo el año. Por tal motivo, a partir de la década del siglo XX en nuestro país se impulsa a través de instituciones de gobierno como La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas (CDI), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) el Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES), la formación de grupos de mujeres rurales con la finalidad de que se involucren en proyectos productivos. En consecuencia, las mujeres campesinas e indígenas participan en organizaciones comunitarias formales e informales, que buscan establecer microempresas para fortalecer la producción y comercialización, logrando con ello la obtención de servicios básicos como educación, salud y bienestar social.

En la comunidad de Xochistlahuaca, los textiles hechos en telar de cintura se realizan principalmente bajo una organización de tipo familiar, transmitiéndose de madres a hijas por medio del aprendizaje práctico que utiliza instrumentos de trabajo rudimentarios, hechos de materiales que se encuentran al alcance de las artesanas.

La elaboración de prendas ocupa en promedio de 5 a 6 horas del día para que al término de la semana puedan reunir las prendas de la familia y acudir a la cabecera municipal a comercializarlas. Desde aquí comienza a debilitarse la existencia y continuidad de esta práctica al encontrar obstáculos para la venta como son: precios bajos y más oferta que demanda. Situación que hace necesario estudiar una alternativa de organización que sea sostenible en el tiempo y pueda sortear los obstáculos a que está expuesto todo grupo de producción que enfrenta problemas internos y de mercado.

En la última década del siglo XX, a iniciativa del gobernador en turno se formó el grupo Flores Amuzgas *Njaá Ncué*. Recibió apoyos económicos y administrativos, que al término de la gestión por falta de apoyo deja de funcionar. Por tal motivo, precisamos la formulación de las siguientes interrogantes: ¿las organizaciones de mujeres surgen por iniciativa propia?, ¿Qué condiciones garantizan la permanencia de estos grupos?, ¿De qué manera influyen las condiciones de vida de las mujeres para su consolidación?, ¿Qué estrategias requieren ellas para comercializar sus productos? Esta serie de preguntas dieron la pauta para formular los **objetivos** que guiaron la investigación:

- ❖ Elaborar un diagnóstico de las condiciones de vida de las mujeres artesanas en la comunidad de Xochistlahuaca, Guerrero.
- ❖ Realizar un análisis de la situación actual del grupo Flores Amuzgas y de la actividad artesanal de telar de cintura.
- ❖ Proponer estrategias para la comercialización de prendas elaboradas por las mujeres amuzgas, que les permitan mejorar sus ingresos.

Por lo anterior, partimos de las siguientes **Hipótesis:**

- ❖ Las condiciones de vida de las mujeres amuzgas, como el lenguaje, analfabetismo y el no reconocimiento a su trabajo, les impide acceder a un mercado más amplio en donde puedan comercializar sus prendas, ubicándolas en posiciones de subordinación en los diferentes niveles de interacción dentro de la sociedad.
- ❖ La organización no ha logrado su consolidación debido a que desde su formación se impulsó de manera externa y sus objetivos no responden a las necesidades e intereses propios de las artesanas.
- ❖ Las diversas alternativas para el desarrollo y funcionamiento de la organización, requieren surgir de las propias mujeres y ser asumidas al interior de sus familias así como en la comunidad.

CAPITULO I. MARCO TEÓRICO

En México la marginación y pobreza son eminentemente rurales, afectan en gran medida a los estados y regiones que contienen mayores proporciones de poblaciones rurales e indígenas y de fuerza de trabajo dedicada a la agricultura. Sin embargo, las mujeres de las comunidades no se consideran pobres porque cuentan con la riqueza espiritual de su cultura y pueblo indígena. Desde su propia perspectiva la pobreza se relaciona, por ejemplo, a las situaciones que en su comunidad por alguna razón las ubica en desventaja como el no contar con pareja o ser madres solteras. Si utilizamos el concepto de pobreza como tal, parece coincidir en que la situación de ellas y de sus familias, lejos de haber mejorado en los últimos veinte años, en la mayoría de los casos ha empeorado. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los pueblos indígenas conforman gran parte de los más pobres en América Latina y las mujeres indígenas enfrentan incluso más obstáculos que los hombres para salir de la pobreza, condicionada por múltiples formas de exclusión. Para este organismo, los pueblos y las mujeres indígenas no sólo sufren la exclusión y discriminación por la sociedad dominante, sino que también al interior de sus comunidades las desigualdades que enfrentan como la falta de acceso a los recursos, la disponibilidad de menores oportunidades de educación y empleo, la reducida participación en la toma de decisiones en los ámbitos social y familiar y su limitada autonomía personal, se pueden visualizar con las brechas de género, especialmente en el acceso a la educación, el analfabetismo, lenguaje, formación profesional e ingreso monetario (BID, 1999).

Para este organismo, las diferentes desigualdades configuran una situación de pobreza que no sólo es material sino también simbólica. Los indígenas han sido "estructuralmente empobrecidos", su pobreza se puede medir en escasos años de escolaridad, la deficiente información y acceso a los medios de comunicación, el no acceso al poder, a las decisiones públicas, a la promoción social y profesional. Las desigualdades están interrelacionadas como un sistema y se influyen mutuamente en forma sinérgica.

Lamentablemente, la literatura actual sobre mujeres indígenas y relaciones de género es insuficiente. En la mayoría de los estudios etnográficos disponibles sobre este tema la mujer indígena sigue siendo la gran invisible y ausente. Hace falta seguir investigando y profundizando sobre su situación que no puede generalizarse a partir de uno u otro pueblo indígena. De acuerdo con la CEPAL (2000), sin reconocimiento de la diversidad cultural, del pluralismo de valores, de la equidad y una mayor autonomía de los pueblos y de las mujeres indígenas como sujetos, los procesos democráticos de América Latina no podrán avanzar y el continente no podrá salir de la pobreza y del subdesarrollo. De esta manera, la crisis que actualmente vive el estado de Guerrero, es el reflejo de un proceso cultural, político, económico y social desigual, iniciado desde hace siglos y profundizado durante las últimas décadas, bajo un proceso híbrido donde diversos actores influyen en la exigencia de la transformación de la convivencia social que emprenden los pueblos indígenas.

Por tal motivo, para poder entender la situación actual que viven las mujeres indígenas de este estado, es necesario ubicarlas en el contexto de ciertos conceptos que son importantes considerar a fin de delimitar el estudio planteado.

1.1. Perspectiva de género

La desigualdad de género, genera una situación alrededor de la cual se presentan otro tipo de diferencias sociales en la que hombres y mujeres se apropian de espacios, poderes, recursos, derechos y oportunidades, esta situación trae consigo una serie de implicaciones que se manifiestan en la vida social y en las relaciones cotidianas. Desde la segunda mitad del siglo XX surge la perspectiva o enfoque de género, como una propuesta conceptual enfocada a analizar las raíces y manifestaciones de la desigualdad entre los sexos.

Desde esta perspectiva se reflexionan las posibilidades de unas y otros, el sentido de sus experiencias, expectativas y oportunidades, así como las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre mujeres y hombres. Las raíces del enfoque de género las encontramos en el materialismo histórico, antropología, historia crítica y el psicoanálisis. Su desarrollo continúa hoy en los mismos terrenos, enlazándose en su dimensión con la sociología y demás disciplinas sociales y humanísticas, encaminadas siempre a la comprensión, la ampliación del desarrollo y la democracia (Cazés, 1999).

Para este mismo autor, los asuntos sustantivos que se plantean desde la perspectiva de género los podemos enumerar de la siguiente manera:

- ❖ ¿En que medida la organización patriarcal del mundo de las condiciones femeninas y masculinas que se generan facilitan e impiden a las mujeres y a los hombres satisfacer sus necesidades indispensables, realizar sus aspiraciones y dar sentido a sus vidas?
- ❖ ¿Cuál es la distancia entre el desarrollo personal y social de mujeres y hombres?
- ❖ ¿Cuál es la relación entre el desarrollo y el avance de los hombres con respecto a las mujeres y de las mujeres respecto a los hombres?
- ❖ ¿Las relaciones de dominio y opresión entre los géneros, y las formas de ser mujer y ser hombre en las condiciones patriarcales favorecen el desarrollo social, el ejercicio de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida?
- ❖ ¿Cómo se crean y se desarrollan los procesos históricos de las relaciones patriarcales entre los géneros, cómo cambian y cómo es posible crear una alternativa no opresiva?

Cazés (1999), menciona que las críticas desde la perspectiva de género emprendidas originalmente por las mujeres feministas y enfocadas hacia el sentido, orden del mundo y los contenidos asignados a sus vidas, han sido impulso fundamental de la aplicación y el desarrollo de este enfoque. Sus aportes van desde la creación de conocimientos nuevos sobre viejos temas, hasta la formulación de renovados argumentos y recursos interpretativos. Pasan por la legitimación de las concepciones de muchas feministas movilizadas para resistir y cambiar el orden patriarcal.

El enriquecimiento de esta perspectiva ha sido un proceso abierto de creación de conocimientos, interpretación, práctica social y política. Las mujeres de algunos países, culturas, instituciones, organizaciones, y movimientos se han identificado entre ellas y han reconocido problemas antes imaginados. Han propuesto conceptos, categorías e interpretaciones con la finalidad de construir la democracia de su propio sexo.

La diversidad de las visiones de mujeres con respecto a las problemáticas que les interesan, ha encontrado en esta perspectiva una vía eficaz para hacer que sus propuestas avancen y mediante su acceso a los mecanismos institucionales, encuentros, foros, congresos, asambleas, han producido incontables investigaciones y propuestas, pero sobre todo, las mujeres han propuesto alternativas mediante publicaciones y medios audiovisuales para afrontar los problemas sociales generados en la opresión de género, la disparidad entre los géneros, la inequidad y la injusticia resultante. Así, han globalizado la perspectiva de género en canales formales e informales destinados a intercomunicar a su vez con otros sujetos, intercambiar bienes, para lograr impulsar su causa y convertirla en un interés social de todos, mujeres y hombres, organizaciones, estados e instituciones internacionales.

La perspectiva de género, es uno de los pocos caminos de creación intelectual que en la historia humana ha alcanzado el dinamismo y la adhesión democrática en la construcción teórico-política. Su planteamiento es parte inseparable de uno de los procesos socioculturales más valiosos por su capacidad de movilizar mujeres y hombres, instituciones y organismos de

diversas clases sociales; y por los frutos que ha producido, forma parte de la cultura fe

minista que trata de eliminar la opresión genérica, siendo la mayor aportación de las mujeres a la sociedad.

Lagarde (1997), ubica al análisis o perspectiva de género como un marco para entender el cambio social a través de la identidad de género, la cual presenta variaciones y es construida socialmente en hombres y mujeres, esta corresponde a culturas determinadas, es decir no es algo fijo ni asignado biológicamente. Esta autora destaca los siguientes aspectos que caracterizan el análisis de género:

- ❖ La importancia de analizar a las mujeres, así como a los hombres, en relación al género opuesto más que de forma aislada, y de entender las relaciones de género en todos los niveles de la organización social. En tanto que, por lo general, los hombres y las mujeres ocupan diferentes posiciones en los procesos de producción y reproducción, estos procesos les afectan de manera diferente.
- ❖ El análisis de género está constituido por las divisiones de género de los derechos y las responsabilidades, los ingresos, los conocimientos y la capacidad para tomar decisiones. Las ideologías de género están implicadas en todos estos elementos.
- ❖ Además de estos elementos estructurales, el análisis de género sugiere un entendimiento de los procesos que crean los géneros a través de acciones y definiciones, desempeño, luchas y estrategias de las mujeres y los hombres a nivel individual.

A lo anterior, vale la pena agregar la valoración diferencial que se da socialmente al trabajo realizado por hombres y mujeres, cuestión relacionada con los sistemas de género prevalecientes, en donde el trabajo asignado socialmente a las mujeres generalmente no es considerado como trabajo socialmente necesario. En estas condiciones de desvalorización e invisibilidad del trabajo femenino, de discriminación ocupacional, salarial y de desconocimiento de las relaciones entre la organización productiva y la reproducción. Al incorporarse las mujeres al trabajo remunerado les permite mejorar su acceso a mercancías y servicios, que en ocasiones mejorara su posición en el hogar, y en la sociedad pero resulta también un aumento de su carga de trabajo y en el deterioro de su situación familiar, al carecer de apoyos individuales y sociales para las tareas reproductivas.

Este planteamiento respondió a un giro estratégico trayendo un sinnúmero de implicaciones tales como las que señala Scott (1996), reivindicar un territorio definidor específico, para insistir en la insuficiencia de los cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres.

Por lo anterior, resulta necesario que desde la perspectiva de género se construyan las bases para que la sociedad, la cultura y la organización política participe de una manera democrática y se consolide como una herramienta enfocada a superar raíces y manifestaciones de desigualdad entre hombres y mujeres; que desde este enfoque se integren propuestas teórico-metodológicas con una visión interdisciplinaria en la que participen diferentes saberes científicos, paradigmas y procesos de construcción del conocimiento.

A partir de los años 70 los llamados estudios de mujeres fueron desplazados por los estudios de género. La diversidad cultural de las atribuciones interpretadas como masculino y femenino, ya no se podían captar con oposiciones binarias como las de hombre versus mujer o naturaleza versus cultura, tuvieron que ser remplazadas por un pensamiento diferenciado. La búsqueda de una categoría que unificara las muy diversas condiciones de desigualdad entre mujeres y hombres, empíricamente comprobadas, hizo necesaria la creación de un nuevo concepto: el género.

Para Scott (1996), el *género* es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, es una forma primaria de relaciones significantes de poder que se manifiestan en niveles o dimensiones muy amplias tales como:

- ❖ En símbolos culturales disponibles en diferentes formas de representación, entre ellas los mitos.
- ❖ En concepciones normativas, como interpretación del significado de símbolos, en sistemas religiosos, científicos, legales o políticos.
- ❖ En planteamientos políticos y referencias a instituciones y organizaciones sociales.
- ❖ En la identidad subjetiva.
- ❖ En las prácticas sociales, que construyen las relaciones de género, en especial la división del trabajo.
- ❖ En la historicidad de los cuerpos y una comprensión no estática de los mismos.
- ❖ En sistemas de intercambio.

❖ En jerarquías de prestigio en permanente disputa.

En cada cultura todas estas dimensiones funcionan juntas como un sistema. Por eso también se habla de sistemas de género. Para Anderson (1999), un sistema de género es un conjunto de elementos que incluye formas y patrones de relaciones sociales, prácticas asociadas a la vida social cotidiana, símbolos, identidades, vestimenta, adorno y tratamiento del cuerpo, creencia y argumentaciones, sentidos comunes, y otros variados elementos, que permanecen juntos gracias a una fuerza gravitacional débil y que hacen referencia directa o indirectamente, a una forma culturalmente específica de registrar y entender las semejanzas y diferencias entre géneros reconocidos; es decir, en la mayoría de las culturas humanas entre varones y mujeres.

Siguiendo a esta autora, tanto el género como la identidad genérica, no son categorías estables o permanentes, sino que sufren transformaciones y procesos de negociación, que son procesos sociales de poder, pero también lo son de intercambio y de cooperación. Los hombres y las mujeres contribuyen con sus acciones y actuaciones a la transformación de las identidades de género históricamente construidas.

El género es ante todo un principio de ordenamiento social que varía de cultura a cultura. Como señala De Barbieri (1993), ordena la sexualidad y el intercambio erótico, la reproducción humana, la división social del trabajo y todas las relaciones sociales entre personas y grupos. Para esta autora, por medio de la interacción entre hombres y mujeres, entre mujeres y mujeres o bien entre hombres y hombres, las relaciones de género están sometidas a procesos de transformación continuos, que siempre pueden ser marcados e

influidos por los mismos sujetos participantes. Los mecanismos específicamente sociales y culturales que conducen a la subordinación de la mujer, aún no han sido investigados empíricamente lo suficiente en el pasado, sobre todo cuando hablamos de las sociedades indígenas, ya que en los espacios de América Latina es donde resulta conveniente observar las relaciones de género en el contexto de otras variables como edad, cultura, estado civil, grado de aculturación, niveles de urbanización y puntos de partida en relación a oportunidades y límites. Las relaciones de género, las identidades de género y las formas de expresión de género cambian por diferentes razones. Por un lado, al usar el concepto género de una manera dinámica, algunas características diferenciales como edad y generación adquieren una importancia especial. Cada fase de la edad de las mujeres y hombres está marcada por nuevos símbolos corporales y otras formas de acción. La idea de la construcción social remite a una realidad en cambio permanente y a una transformación de los cuerpos de hombres y mujeres, diferenciándose fisiológica y biológicamente entre sí, en el transcurso de su ciclo de vida, desde el nacimiento a la muerte. En el curso de cada etapa de la vida, en todas las culturas los cuerpos adquieren un sentido y funcionamiento distinto, siendo simbolizados de diferente manera.

Por otro lado, las relaciones de género también cambian, porque reciben el impacto del desarrollo como procesos de diferenciación social. Se ha podido observar, que la transformación histórica de las relaciones de género no ha contribuido a la reducción de las estructuras de dominación, sino a su creciente diferenciación. Si bien el grado de desigualdad entre hombres y mujeres se

modifica con los cambios sociales, el carácter fundamentalmente jerárquico de las relaciones de género se muestra en extremo resistente frente a los procesos sociales de transformación.

Evidentemente, el género no basta para entender la participación económica y política de las mujeres. Resulta necesario considerar, además de la etnia, aspectos como la clase social, edad y la posición en el hogar. Actualmente, las campesinas asumen la responsabilidad de alimentar, cuidar y proteger a sus hijos e hijas y familiares, muchas veces sin el apoyo del esposo, la realidad señalada exige una mayor intensificación y diversificación de su trabajo agropecuario no remunerado, así como su ingreso al mercado de trabajo en desventaja debido a la falta de legislación que proteja los derechos de la mujer (Núñez, 2001).

1.2. División sexual del trabajo

De acuerdo con la UNICEF (1987), existen otras relaciones aún más indirectas pero no por eso menos importantes, de vinculación de la mujer a la acumulación internacional del capital:

- 1) Ocupa un lugar importante en el mercado del menudeo y como ambulante puede vender a precios más accesibles, contribuyendo al abaratamiento de la fuerza de trabajo
- 2) El empleo de la mujer se da principalmente en nivel de servicios y en el sector informal, en donde reciben bajos salarios y pésimas condiciones de trabajo.
- 3) Discriminación salarial que no solo existe para la mujer del sector popular, sino que se incrementa a sectores medios y altos.

- 4) Las mujeres en la economía doméstica son las que reciben el impacto de las políticas de ajuste y la crisis de la deuda debido a las deficiencias de servicios públicos, escasez de alimentos, resultado de los bajos salarios y la falta de servicios de salud, educación; convirtiéndose esto en el sobreimpuesto que deben pagar las mujeres pobres del tercer mundo.
- 5) Si bien las políticas de ajuste y el modelo neoliberal han tenido un enorme costo social, es en este contexto en el que se ha logrado una gran participación de las mujeres en espacios que habían estado vedados por ellas en el pasado, se han insertado ampliamente en movimientos sociales, han organizado proyectos, con la finalidad de solucionar problemas grupales que en ocasiones les deja algún ingreso. Además, con el estancamiento en las ocupaciones remuneradas y el deterioro en el salario real se elevó de manera acelerada el número de las ocupaciones por cuenta propia a las que accedieron hombres y mujeres como estrategia de sobrevivencia. Una de esas estrategias es la de microempresas que se han constituido en mecanismos adicionales generadores de ingresos.

Pasada la primera influencia de las teorías sobre la dependencia y el cambio, sigue una etapa en la que las teorías feministas cuestionan **la división sexual del trabajo**, los ámbitos público y privado, la dinámica de la producción y reproducción y el trabajo doméstico (Zapata, 1994).

Comas (1995), menciona que son muchos los factores que confluyen en las formas de dominación de los hombres sobre las mujeres, uno de tantos es el

que tiene que ver con la división sexual del trabajo y los sistemas de género, es importante hacer esta interrelación por que el género es una de las formas de desigualdad existentes en la sociedad ya que en la división sexual del trabajo se cristalizan tanto las divisiones técnicas del proceso productivo como las relaciones sociales que intervienen en él y que distribuyen mujeres y hombres en distintas actividades. De esta manera podemos decir, que la división sexual del trabajo expresa la distribución de tareas y al mismo tiempo la jerarquización de personas, así como las ideas y representaciones sobre tales actividades y relaciones.

Siguiendo a Comas, plantea que las causas de la opresión de las mujeres no se inician de forma significativa hasta la década de los sesenta, cuando algunas antropólogas feministas hacen observar que los informes etnográficos se caracterizan por tener un sesgo marcadamente androcéntrico. Posteriormente se inicia lo que se denomina antropología de la mujer, donde distintas investigadoras se orientaran a estudiar y describir lo que hacen las mujeres, para dar visibilidad a sus actividades y voz a los silencios que a menudo expresan su resistencia a los patrones de dominación masculina.

Por otro lado, si bien es cierto que existe una estricta división sexual del trabajo en la familia campesina/indígena y que ésta es asimétrica (con una sobrecarga de trabajo para la mujer y la desestimación del trabajo femenino), esto no quiere decir que es comparable con otros tipos de grupos. Al describir la familia asociada con la primera forma de producción, Arizpe (1988) señala que la división del trabajo se rige fundamentalmente por criterios de equilibrio interno de la mano de obra y por las normas de división del trabajo prescritas en la

cultura tradicional. Por lo que, la relación entre cultura y división sexual del trabajo es clave para entender el significado de esta última. En las comunidades indígenas la relación entre producción y consumo, el mínimo grado de separación entre las esferas pública y privada, la repartición del trabajo según edades y entre la familia extensa, y los valores culturales invertidos en la familia, son áreas en donde se encuentran importantes diferencias con los patrones industrializados, que requieren de un análisis específico para interpretar el conjunto de sus relaciones de género.

1.3. Empoderamiento

La participación de las mujeres en organizaciones está medida por las relaciones de poder y por los sistemas de género. En diversos análisis se plantea que las mujeres se organizan principalmente para contrarrestar los efectos de la crisis económica en los hogares y comunidades, como una estrategia de sobrevivencia, ya que desempeñan un papel en la reproducción social, y su participación comunitaria responde a las necesidades prácticas de género. Para Martínez (2000), dichos análisis no toman en cuenta los cambios de identidad y los retos críticos que a las mujeres pobres, campesinas, urbanas, les representa su participación comunal, la forma en que ellas adquieren, desarrollan y negocian el poder y de la misma manera construyen identidades colectivas, se descarta su potencialidad para transformar las relaciones de poder que las subordinan en distintos ámbitos, así como su papel como sujetos sociales.

De esta manera, se hace necesario abordar primeramente las formas de poder y sus implicaciones en las relaciones sociales y de género. El término

empoderamiento contiene la palabra poder, de manera que su uso es un llamado de atención sobre las relaciones de poder o del poder como relación social. Para León (1986), se discute sobre la inclusión y la exclusión, sobre la gama heterogénea de sujetos sociales que aspiran a participar y tener una identidad social definida en la compleja arena del poder público, y también sobre los desafíos que tiene las mujeres, de invertir los esquemas que las marginan del poder, tanto en el plano formal de lo normativo como en la cultura. Para esta autora, diferenciar los tipos de poder existentes es una herramienta para comprender los alcances del empoderamiento.

- **Poder sobre:** es un poder de suma cero, en el que el aumento de poder de una persona implica la pérdida de poder de otra. Este tipo de poder es el más familiar y común, en general, cuando se habla de relaciones de poder se piensa en este tipo. Representa la habilidad de una persona para hacer que otras actúen en contra de sus deseos: es la capacidad de un actor de afectar los resultados aun en contra de los demás, es decir, es una capacidad interpersonal en la toma de decisiones.

Según Batliwala, las decisiones que confieren el poder sobre se toman con relación a bienes y recursos que pueden ser materiales (físicos, financieros, de tierra, de agua, del cuerpo o del trabajo), intelectuales (conductas, información e ideas) o ideológicos (creencias, valores y actitudes).

Young (1995), indica que la falta de poder no solo impide que aquellos que carecen de poder puedan ubicar en la agenda sus demandas, sino que con frecuencia se hace imposible la articulación de estas demandas.

- **Poder para:** este poder sirva para incluir cambios por medio de una persona o grupo líder que estimula la actividad en otros e incrementa su ánimo. En esencia es un poder generativo o productivo, aunque puede haber resistencia y manipulación. Es un poder creativo o facilitador que abre posibilidades y acciones sin dominación, es decir, sin uso del poder sobre. Su resultado es la generación de un amplio rango de alternativas y potencialidades humanas.
- **Poder con:** este poder se aprecia especialmente cuando un grupo presenta una solución compartida a sus problemas. Se refiere a que el todo puede ser superior a la sumatoria de las partes individuales.
- **Poder desde dentro o poder del interior:** este poder representa la habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas. Incluye el reconocimiento y análisis de los aspectos por medio de los cuales se mantiene y reproduce la subordinación de las mujeres.

De acuerdo con León (1997), en base a los tipos de poder, la mujer ha sido objeto principalmente del poder sobre y es por ello que se dice que está en situación de desempoderamiento. Pero no se puede decir que la mujer ha carecido de éste, sino más bien que su situación social expresa poco poder y que el que ostenta se da dentro de limitaciones sociales muy rígidas, en lo privado y en la familia. Esta autora aprecia que el empoderamiento no es un proceso lineal con un inicio y un fin definidos de manera igual para las mujeres o grupo de mujeres. El empoderamiento es diferente para cada individuo o grupo según su vida, contexto e historia, además según la localización de la

subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional, y global. El empoderamiento representa un desafío a las relaciones de poder existentes y que busca obtener mayor control sobre las fuentes de poder, conduce a lograr autonomía individual, a estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización. Podemos entender al empoderamiento, según esta autora, como un proceso de superación de la desigualdad de género.

Para Young (1995), el empoderamiento de las mujeres, consiste en asumir el control sobre sus propias vidas para sentar sus propias agendas, organizarse para ayudarse unas a otras y elevar demandas de apoyo al estado y de cambio a la sociedad, señala que para las feministas implica una alteración radical de aquellos procesos y estructuras que reproducen la subordinación genérica de las mujeres. Por lo anterior, existe la necesidad de incrementar el poder de las mujeres, conceptualizando este, no como dominación sobre otros sino en términos de la capacidad de las mujeres de incrementar su auto-confianza e influir en la dirección del cambio, a través del control de recursos materiales y no materiales. Busca una redistribución del poder entre hombres y mujeres y entre sociedades según Moser (1991).

El empoderamiento puede contribuir a mejorar la vida de las mujeres rurales, ya que no solo enfatiza su desarrollo personal, sino que también lucha por transformar aquellas estructuras y fuerzas que las marginan, oprimen y las colocan en desventaja frente a los hombres.

1.4. Estrategias de vida

Las condiciones particulares del trabajo femenino determinan que se requiera analizar a la mujer trabajadora tanto en el hogar como en el ámbito productivo. Los hogares, como unidades de análisis, permiten enlazar estas condiciones estructurales con las condiciones de vida cotidiana de las mujeres. La unidad domestica modela las actividades económicas y condiciona el trabajo femenino, en ella se delinean y perfilan las estrategias de uso de recursos, distribución del trabajo y participación económica. A su vez la realización simultanea de dos actividades por parte de las mujeres (domestica y laboral) genera presiones y cambios en la vida familiar y en ocasiones refuerza patrones de subordinación y desigualdad.

Las unidades domesticas son también estructuras mediadoras en el quehacer diario de la mujer campesina: ellas son el punto de confluencia de las actividades en los ámbitos público y privado que conforman su vida cotidiana.

En las explotaciones campesinas minifundistas con diversificación productiva y mercantil, esta confluencia es mas evidente en la vida de la mujer campesina, puesto que transcurre en un entrelazamiento de actividades relacionadas con la reproducción simultanea de la unidad productiva y del grupo familiar (Marrón, 1995).

Para León (1986), por mucho tiempo la actividad agrícola fue considerada masculina, estudios recientes muestran lo errado del enfoque. El grado de participación depende del sector campesino al que pertenece la mujer, del tipo de cultivo, así como de aspectos culturales. Además enfatiza que el trabajo del hogar en las zonas rurales es productivo, porque crea bienes que consume la

familia y que de no producirlos ella, tendrían que adquirirse como mercancía. Los huertos familiares, los animales domésticos, y el trabajo artesanal, forman una fracción de las actividades domésticas de la mujer y son parte del ahorro que logran las familias campesinas que, finalmente, es lo que les permite emplearse como mano de obra barata, ya que su consumo es costado por sus integrantes.

Las unidades domésticas generan formas de reproducción tradicionales para lograr proyectos alternativos de vida. Hernández (1990), define a las estrategias de vida como las acciones que expresan y recuperan una serie de saberes producidos en la realidad cotidiana, que a su vez son utilizados para descubrir nuevos contenidos en este nivel de realidad. Las estrategias de vida tienen la función de resolver el problema del equilibrio entre el sujeto histórico y su realidad inmediata.

Como plantea Piaget (1987), la acomodación de la realidad que responde mejor a la idea de integración o asimilación de un problema al esquema no problemático y rutinario de la vida cotidiana, puesto que lo otro es la ruptura, la reestructuración de las condiciones y relaciones que generan el problema en la vida cotidiana, aunque no necesariamente tengan su origen en ella.

Las unidades domésticas, sin más recurso que su escasa tierra y su fuerza de trabajo, echan mano a una diversidad de estrategias económicas que les permiten subsistir. Estas estrategias son muy diversas y su elección depende de factores tales como la cantidad y calidad de los recursos con que cuenta la unidad campesina, sus formas de trabajo agrícola, el número de integrantes

adultos y jóvenes, así como de la mayor distancia a los centros reclutadores de mano de obra.

Cualquiera que sea la estrategia, es necesario que la unidad doméstica en su conjunto participe de cada una de las actividades económicas requeridas. Por ello, se constituye en un espacio productor y reproductor que conforma un nivel de organización social en la cual todos sus miembros tienen una responsabilidad complementaria. Desde esta perspectiva, Campaña (1985) plantea que es posible considerar el papel de la mujer en la reproducción social del campesinado, ya que a ella le corresponde asumir parte importante de las funciones dentro de las estrategias económicas que la familia adopta de acuerdo a la condición social a que pertenece.

En la obtención de mejores condiciones de vida de las poblaciones indígenas, la implementación de estrategias de vida práctica es viable. Para Rivera (1999), en primer lugar, porque definen normas mínimas de calidad de vida. En segundo lugar, establecen y aceptan sus integrantes un calendario de realización de estas normas. Tercero, una vez que se consiguen estos mínimos acuerdos se fijan progresivamente normas más elevadas, que tienen tal propósito de mejora y corresponde a cada uno ayudar a los demás a alcanzar las normas mínimas.

Los objetivos correspondientes a una mejora sostenible de la calidad de vida deben estar traducidos en *indicadores*, que serán los parámetros mensurables y verificables relativos a la sociedad, a la economía y al medio ambiente (PNUD, 1994). Para este organismo estos indicadores tienen numerosas funciones;

hacen pasar los objetivos del dominio de la retórica al de la acción concreta y al de la responsabilidad. Permiten fijar objetivos precisos a la acción futura, facilitan a los gobiernos y a la sociedad civil el seguimiento de los progresos alcanzados y señalan los problemas cuando aparecen y necesitan una corrección.

Los indicadores no son útiles sólo para los gobiernos, si se establecen con la participación de los ciudadanos y se difunden ampliamente, dan un cierto poder al público y a la sociedad civil. Cada cual está al corriente del estado de las cosas y puede medir los progresos conseguidos en la dirección del objetivo. Los indicadores son una base a partir de la cual se pueden pedir esfuerzos cuando no se han conseguido los objetivos; estimulan la toma de conciencia de los problemas por parte de los ciudadanos, y pueden incitarlos a cambiar por sí mismos su modo de vida y a mejorar su salud y el estado del medio ambiente. Los indicadores deben ser de fácil acceso, sencillos de comprender y de calcular y procedentes de definiciones sensatas de la calidad de vida.

Algunos indicadores negativos (por ejemplo, los crímenes o la violencia, en especial contra grupos vulnerables: niños, jóvenes solteras, minusválidos, ancianos, minorías) tienen en nuestros días gran importancia para la identificación de los factores sociales que se oponen a la realización duradera de una calidad de vida satisfactoria. Al mismo tiempo suscitan un sentimiento de revuelta y empujan hacia la acción social a los elementos de la sociedad que son capaces de hacer en el futuro más sostenible la calidad de vida.

Una estrategia de vida implica además:

- La satisfacción de las necesidades.
- La afirmación de los derechos.
- El enunciado de las responsabilidades y de los deberes respectivos del Estado y de la sociedad civil.

De tal manera que los grupos sociales indígenas y no indígenas, existen dentro de un medio que les marca las normas y reglas que deben seguir, en una sociedad tendiente a homogeneizar el patrón de vida de los diferentes grupos obligándolos a insertarse en una modernidad que la mayoría de las veces arremete las lógicas de vida de los grupos indígenas principalmente. Frente a esto la respuesta es tomar decisiones, actitudes, y crear mecanismos mediante los cuales garanticen la unidad y persistencia como grupo social conservando características particulares que la mayoría de las veces se tienen que ajustar a la dinámica de la sociedad a través del tiempo. Para Oliveira y Salles (1989), el concepto de unidad doméstica alude a una organización estructurada a partir de redes de relaciones sociales establecidas entre individuos unidos o no por lazos de parentesco que comparten una residencia y organizan en común la reproducción cotidiana. Estas autoras reconocen que junto con la participación económica familiar de los miembros de la unidad, se desarrollan otras actividades: producción de subsistencia, redes de intercambio y ayuda entre parientes y vecinos, trabajo doméstico, que constituyen en conjunto estrategias de reproducción social. Por lo que es importante resaltar el papel que ha jugado la mujer en el ámbito privado y la forma en que logran a partir de ahí, mejorar

sus condiciones de vida, mediante la participación en grupos de mujeres como parte de dichas estrategias de vida.

1.5. Organización de mujeres y programas de desarrollo

Para abordar el tema de organización, conviene recordar que en México la mayoría de las organizaciones sociales de base surgen promovidas desde arriba por el Estado que, junto con la consolidación de un partido, instituyen una relación corporativa y obligatoria con los obreros, campesinos, empresarios y demás actores de la sociedad mexicana. En años recientes ha habido cambios, en tanto que muchas organizaciones sociales logran desprenderse de dicho tutelaje porque surgen fuera de él (Valle, 1992). En términos generales, la organización implica la integración de recursos, la asociación de personas que cooperan entre sí, para llegar a la solución de problemas comunes. Para los campesinos agruparse es una forma para solucionar sus inherentes problemas y buscar una satisfacción de sus necesidades principales. Las relaciones entre individuos y su relación con las instituciones gubernamentales cuyos intereses son opuestos a los de los campesinos, generan problemáticas distintas a los intereses por los cuales se crean.

Méndez (1987) refiriéndose al concepto amplio de organización, explica que debe abarcar tres características: la primera, todas las organizaciones son formaciones sociales de totalidades articuladas con un círculo precisable de miembros y una diferenciación interna de funciones. Segunda, están orientadas de manera consciente hacia fines y objetivos específicos y, tercera están configuradas racionalmente para cumplir con los fines y objetivos previstos.

Para este autor, la organización es un sistema de actividad continua encaminada a un propósito de tipo particular. En el mismo sentido, Etzioni (1972) define a las organizaciones como unidades sociales que persiguen fines específicos, donde su propia razón de ser es el servicio de éstos. En cuanto a la racionalidad, este autor precisa que las organizaciones son unidades sociales o agrupaciones humanas, deliberadamente construidas o reconstruidas para alcanzar fines específicos.

Este autor, destaca cuatro tipos de organización, de acuerdo a la meta que persiguen. De producción, metas políticas, integrativas y de mantenimiento de patrones. La organización de producción se encarga de elaborar productos que serán consumidos por la sociedad. La de metas políticas busca objetivos que generen y distribuyan poder al interior de la sociedad. Las del tercer tipo se encaminan a motivar la satisfacción de expectativas institucionales y asegurar que las partes de la sociedad funcionen de manera compacta. Las últimas señaladas, tratan de asegurar la continuidad de la sociedad por medio de acciones educativas y culturales.

El mismo Méndez plantea dentro de esta clasificación, la separación de las organizaciones en dos grupos básicos: formales e informales. Señala que las organizaciones formales tienen propósitos de carácter práctico y sus miembros no se involucran emocionalmente, tienen la interacción necesaria para alcanzar las metas grupales y poseen una estructura y normatividad definidas. En cambio las informales no cuentan con estructura o metas y objetivos claramente definidos y su funcionamiento no depende de un sistema de procedimientos.

Valdivia (1977), define a la organización social en general, como un instrumento para implementar políticas y alcanzar objetivos mediante un proceso por el cual se distribuyen las actividades, los medios y el poder. Esta definición tiene una connotación más amplia, ya que además de los factores mencionados, como la búsqueda de objetivos y la distribución de actividades, atribuye al concepto de organización los aspectos político y de poder; es decir las posibilidades múltiples y considera las funciones y objetivos que implica la organización se puede decir que esta permite instrumentar acciones económicas, políticas e ideológicas. Sin embargo, estas funciones genéricas no son excluyentes entre sí. Toda organización cumple de alguna manera con los diversos tipos de funciones, aunque existe la tendencia histórica a caracterizarse por la predominancia de alguna de ellas, significa entonces que las organizaciones como sus estructuras son plurifuncionales.

En la óptica de esta plurifuncionalidad, Celorio (1982) señala que una organización que pretenda responder a las aspiraciones de sus miembros en una forma completa y por largo tiempo, debe tener objetivos políticos, económicos y sociales. Esto significa que para ser, o constituirse en una organización con mayores posibilidades de acercarse a los objetivos y a las expectativas de sus integrantes, debe cumplir con sus diversas funciones, pero buscando que sean congruentes entre sí. Así mismo, debe perseguir finalidades comunes y paralelamente generar satisfacción a los requerimientos individuales de los miembros que la conforman.

De la misma manera, Gómez (1981) plantea que la organización implica la integración de recursos y la cooperación de los integrantes para solucionar

problemas comunes. Además agrega que los principios que requieren las organizaciones son: democracia, provecho mutuo en la distribución de utilidades y de trabajo, gradualidad en los pasos de la organización, educación, capacitación y apoyo político proporcionado por otras organizaciones y también por el Estado; en cuanto a este último factor, señala el carácter independiente y no subordinado de las organizaciones con respecto a éste. De esta forma el autor consigue sistematizar los aspectos principales que permiten considerar a una organización como tal y avanzar en la obtención de sus objetivos. Cuando plantea la homogeneidad de clase y la relación con otras organizaciones, también con una extracción común, está además incorporando una visión de la realidad, en donde los sujetos de la organización son parte de una clase social y la sociedad esta conformada por clases sociales. Por otro lado, es importante considerar que las organizaciones necesitan tener identidad, esto es, que el grupo tenga claro cuáles son sus funciones y que sus miembros las comprendan y acepten, además que tengan adaptabilidad, entendida como flexibilidad y como habilidad para solucionar problemas.

Considerando los anteriores planteamientos, la organización se comprende como una unidad social que persigue fines comunes de manera racional, mediante un conjunto de acciones, que pueden ser de diversa índole, que busca la satisfacción de objetivos comunes e individuales, con sus propias contradicciones internas. Las organizaciones se constituyen con agremiados que comparten intereses comunes de clase, cuya toma de decisiones es de grupo. En su desarrollo la capacitación permanente de sus integrantes la

fortalece. En la medida que logra la alianza con otros grupos, se consolida local y regionalmente.

Otro aspecto importante al hablar de las organizaciones es que los programas gubernamentales que impulsan la formación de grupos, han tendido a integrar a las mujeres indígenas desde esferas institucionales definidas desde una cultura ajena y de dominación que en la mayoría de los casos, alteran las formas tradicionales de organización social y de acceso al poder y las decisiones. Generalmente estas iniciativas no están acompañadas por procesos de formación y capacitación que habilite y fortalezca, en diversos aspectos a las integrantes del grupo. Por lo tanto, los retos para la organización de mujeres son grandes ya que en la sociedad en que vivimos generalmente éstas ocupan un lugar subordinado.

León (1990), menciona que para conocer mejor a una organización, deben analizarse los siguientes factores: origen, etapas por las que ha pasado, triunfos, fracasos y modificaciones en sus estructuras. Para ubicar la etapa en la que se encuentra, se debe profundizar en el manejo de los recursos económicos y en las características de su infraestructura y equipamiento. También se requiere saber si los núcleos que la integran son permanentes o esporádicos, su papel en las fuerzas políticas regionales, si interviene en la comercialización y si hay decisión autónoma sobre la producción.

En nuestro país, el programa de capacitación para mujeres inicia en 1956 y toma el nombre de mejoramiento del hogar rural y a quienes lo impulsan se les conoce como mejoradoras que se transforman en educadoras para el año 1961, línea que sigue hasta 1982. De acuerdo con Jiménez (1985), la actitud que

prevalece es la de enseñar a los que no saben, porque las mejoradoras sí sabían lo que necesitan aprender las amas de casa. Se asumió que la mujer, como sujeto del programa debía mejorar su hogar, con lo que se dejó de lado el papel que tiene en la producción agrícola. El contenido semeja un modelo difuso más que uno preciso de acción. Más aún, continua el autor, la extensión agrícola atendió prioritariamente al sector productor, al masculino, mientras que al femenino se le atendió principalmente en el papel de ama de casa. Las mejoradoras no estaban preparadas para abordar la problemática femenina desde diferentes postulados. En 1982, incluye la participación de las mujeres en el diagnóstico y en la formulación de sus necesidades, es decir, adoptan la investigación participativa, para suplir el retiro del estado en la atención al sector rural.

Para el caso de México, las organizaciones de mujeres tienen como origen tres vertientes principales. Las primeras ligadas a la tradición feminista y centrada en la mujer como género; segundas, las de tareas de beneficencia social, que dan lugar a las actuales modalidades de organización de esposas de y de voluntariado, ligadas algunas a la iglesia católica. La tercera vertiente, desde el mundo popular urbano, donde a partir de los años setenta muchas mujeres actúan organizadamente para resolver sus problemas colectivos. Para la Asociación de féminas, en el año de 1975, se contó con un primer registro de 210 asociaciones de mujeres ubicadas en el Distrito Federal. Agrupadas según sus objetivos, se observa un mayor peso de aquellas dedicadas a fines asistenciales -de voluntariado y otras-, seguidas en orden de importancia por las de profesionales -abogadas, arquitectas, biólogas, contadoras, médicas,

economistas, periodistas y escritoras, entre otras- con objetivos gremiales, por las organizaciones culturales y finalmente aquellas estrictamente políticas. Con diversos grados de institucionalización, sólo una tercera parte de estas organizaciones buscan específicamente un mejoramiento de la condición de la mujer. Este registro privilegió la actividad de los grupos de mujeres más tradicionales, sin incluir aquéllas ligadas al movimiento feminista que en esa época ya existían.

Martínez (1993), menciona que en 1979 se crea el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM), primera instancia unitaria de grupos feministas, sindicatos, grupos de lesbianas y de partidos de izquierda. Presentan por segunda vez un proyecto de ley sobre maternidad voluntaria junto a la Coalición de Mujeres Feministas, iniciándose uno de los periodos más dinámicos del movimiento (1980-1981). Esta autora señala, que en el período de mayor movilización se gesta una reunión masiva de organizaciones, que marcó un hito en la historia del movimiento de mujeres de México: el Primer Encuentro Nacional de Mujeres, realizado en noviembre de 1981 en la Ciudad de México. Participan alrededor de 500 mujeres de barrios, sindicatos, comunidades rurales, organizaciones populares, militantes de partidos políticos, promotoras de organismos no gubernamentales, como CIDHAL y Mujeres para el Diálogo, y grupos de comunidades eclesiales de base. Este encuentro fue el inicio de una ola de reuniones, seminarios, foros y talleres de mujeres, proceso que caracterizó la primera mitad de la década. Inauguró, además, la reflexión y lucha de género en los sectores populares. Los

ejes de la discusión fueron: trabajo doméstico, trabajo asalariado, doble jornada, familia y sexualidad y participación política de la mujer.

Para esta autora, desde comienzos de la década del setenta se fortalecen los movimientos y organizaciones populares independientes del control del gobierno. Estas organizaciones se aglutinan en torno a la lucha por un lugar para vivir, el mejoramiento de los servicios públicos y, en general, por mejoras en las pésimas condiciones materiales de vida. Introducen un elemento nuevo en la relación de la ciudadanía con el Estado, independencia con el gobierno. La organización más representativa de este movimiento es la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), la que en su IV Encuentro Nacional define a las mujeres como la columna vertebral del movimiento. Cuando el movimiento feminista vivía un tiempo de reflujo, en noviembre de 1983 se realizó el I Encuentro Nacional de Mujeres del Movimiento Urbano Popular. Por primera vez, sin la dirigencia masculina al frente, las mujeres sacaron a la luz sus problemas y llevaron el ámbito privado a la discusión pública. El 8 de marzo de 1984, convocan a cientos de mujeres colonas que se manifestaron como sector que demanda control de precios a los artículos de consumo básico. Se incorporan demandas de mujeres del pueblo, cambian el carácter y contenido de las luchas.

Por otra parte, esta autora señala que si bien no hay un balance de la actual organización de las mujeres campesinas, puede afirmarse que su presencia en el movimiento social de mujeres se ha visto fuertemente incrementada desde los ochenta del siglo XX. En esos años surgen importantes redes de mujeres,

como la Red Nacional de Mujeres, la Red Contra la Violencia y por los Derechos de la Mujer, la Red Feminista Campesina, la Red de Educadoras Populares, que logran una vinculación nacional y permiten un encuentro entre las demandas de género y las propias de mujeres de sectores populares. Este nuevo discurso, se gesta junto con la realización de numerosos encuentros nacionales y sectoriales y con la creciente movilización de las mujeres de los sectores populares. Es así como a mediados de esa década, puede hablarse de un movimiento amplio de mujeres en México, con participación de trabajadoras, mujeres populares y feministas.

Un señalamiento importante que hace esta autora es que en el año de 1988 irrumpe un serio conflicto electoral por el descontento económico y la desconfianza popular en los cómputos oficiales. Surgen entonces dos instancias con el propósito de movilizar a las mujeres: la Coordinadora Benita Galeana, que agrupó 33 organizaciones de mujeres urbanas, sindicales, de ONG y de partidos políticos, y la asociación civil Mujeres en Lucha por la Democracia, que pretendía unir a las mujeres al margen de su adscripción partidaria. Por su parte el gobierno, ante el rechazo y la presión popular toma medidas que lo legitiman. Crea el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) que favorece la construcción de nuevos espacios de poder y la posibilidad de interlocución de mujeres con el Estado.

En 1989, al abrirse la primera agencia especializada en delitos sexuales, se inicia la discusión acerca de las posibles relaciones con el Estado. La Procuraduría de Justicia convoca a la formación de un Grupo Plural, integrado

por feministas, políticas, funcionarias y diputadas de diversos partidos que trabajan en un proyecto de reforma a la ley sobre delitos sexuales. Una diputada feminista de izquierda llevó a cabo el trabajo de convencimiento, inaugurando una alianza inédita entre mujeres parlamentarias. El proyecto de ley presentado por todas las diputadas fue aprobado en 1990 (Martínez, 1993). Esta autora comenta que en el VI Encuentro Nacional Feminista (1989), cerca de 350 mujeres representantes de 49 organizaciones se reúnen durante cuatro días para discutir sobre cuestiones básicas del movimiento feminista en el contexto de la lucha por la democracia y participar en talleres sobre temas como la problemática de las mujeres mayores, la salud física y mental, el derecho a la libre opción sexual, entre otros. Además plantean la necesidad de una coordinación que considerara las diferencias entre las distintas mujeres y grupos. Nace entonces la Coordinadora Feminista del Distrito Federal, como alternativa organizativa que permite cierta representatividad.

En el espacio de la política, dice Martínez que el grupo Mujeres en Lucha por la democracia convoca a constituir una instancia unitaria para lograr que los partidos políticos llevaran mujeres a puestos de representación. Surge así, en 1991, la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia. Si bien los resultados fueron magros, fue un proceso importante que abre la posibilidad de reunir a mujeres políticas, feministas, colonas, con gran participación de la Coordinación Feminista del Distrito Federal. Al iniciarse los 90 se percibe la aparición de diversos grupos de mujeres en el país. Hay grupos feministas en 32 estados, en algunos se han abierto casas de la mujer o servicios de consulta

sobre sexualidad o grupos de apoyo a trabajadoras y a mujeres golpeadas y aumentan los programas de estudios de género en los centros académicos.

En 1992, un registro de organizaciones elaborado en los estados de Sonora, Yucatán y Distrito Federal, contabilizó 369 organizaciones de mujeres. Las dedicadas al voluntariado seguían constituyendo un porcentaje importante del total (29%), seguidas por los grupos impulsados desde el gobierno en el Programa Mujeres en Solidaridad (21%), y las propiamente de género (19%). Menor peso tenían las organizaciones de campesinas, gremiales y académicas (Unidad de Investigación de México, 1994).

Por otra parte, la participación de las mujeres indígenas en movimientos sociales, organizaciones y proyectos económicos ha contribuido a hacerlas visibles al interior de sus grupos étnicos, comunidades y al exterior en las relaciones con el Estado pero esto aun hace falta que se traduzca en que sean consideradas como sujetos reales de las políticas sociales y de proyectos económicos, cuya actividad no sea complementaria de los ingresos familiares como ha sido considerado usualmente el trabajo femenino. El comportamiento de las mujeres indígenas es construido social y culturalmente, tienen el gran reto de cambiar y empezar a cimentar las bases de su incursión dentro del espacio público y la toma de decisiones. De acuerdo con Zapata (1994), uno de los aspectos más notables de la organización de mujeres indígenas es que ellas exigen cada vez más el reconocimiento social a su trabajo cultural, un mayor control sobre el uso y la interpretación de su cultura y el derecho de cambiar los aspectos que les perjudican. Esta autora señala, que la mayor parte de los

proyectos para mujeres rurales, surgen a partir del enfoque de desarrollo de la comunidad, sin embargo, algunos tuvieron logros en cuanto a resolver la problemática específica de la mujer, la revalorización de su rol como participante activa en sus comunidades, así como la posibilidad de organizarse a través de proyectos colectivos y de acceso a la capacitación técnica.

1.6. Comercio Justo

Para Monroy (2002), el actual modelo de comercio internacional tiene una larga historia en cuanto a la relación real de intercambio, la primera consecuencia de este modelo es el deterioro de dichas relaciones; los precios de las materias primas disminuyen progresivamente respecto al precio de los productos manufacturados, debido entre otras, a las siguientes razones:

- El aumento de la producción. La gran mayoría de los países soportan el enorme peso de la deuda externa y se ven obligados a aumentar sus exportaciones para hacer frente a su pago y cumplir a la vez los programas de ajuste del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Con esta política los precios bajan aún más por la abundancia de oferta en el mercado.
- Las materias primas son cada vez menos interesantes en un mercado donde existen productos artificiales sustitutivos.
- El mercado de materias primas está liderado por algunos de los países más ricos, que controlan gran parte de la producción a través de grandes y poderosas multinacionales.

- Las empresas multinacionales tienen poder para influir considerablemente en el comercio y las inversiones mundiales, fijando precios de forma unilateral en muchos casos y abusando de su privilegiada situación.

Dentro de este contexto a mediados de los años sesenta del siglo XX surge el movimiento del Comercio Justo. Diversas organizaciones de apoyo a los países subdesarrollados comienzan a importar productos de artesanía, para venderlos en Europa por catálogo a través de grupos de solidaridad. En el año de 1969, se abre la primera tienda de Comercio Justo en Holanda.

A partir de estas simples premisas se pueden definir una serie de características fundamentales para el comercio justo, las cuales se basan en:

- Campesinos y pequeños productores de zonas empobrecidas y con difícil acceso a los mercados que encuentran un cauce para vivir dignamente de su trabajo.
- Los consumidores obtienen productos de calidad, con la garantía de que se han respetado los derechos de los trabajadores y el medio ambiente.
- Se recupera el vínculo entre productor y consumidor.
- Se demuestra que es posible hacer compatibles los criterios económicos con los sociales y ecológicos.

Además, existe una relación diferente entre campesinos, productores, intermediarios y destinatarios finales de los productos, relación que se convierte en el eje diferencial del comercio justo y que se caracteriza

- A los campesinos y productores se les garantiza un salario justo por su trabajo.

- Los productores deben destinar parte de sus beneficios a las necesidades básicas de sus comunidades.
- Se establece una relación a largo plazo y se garantiza una parte del pago de los productos por adelantado como medio de financiación de actividades futuras. Ambas condiciones favorecen que las comunidades puedan planificar su desarrollo.
- Se evita la explotación infantil y se fomenta la equidad de género en las relaciones productivas y sociales.
- Se promueve la participación en la toma de decisiones y el funcionamiento democrático a través de estructuras participativas, así como la igualdad entre mujeres y hombres y la protección del medio ambiente.
- Se fomenta, entre las sociedades importadoras de esos productos, la transparencia en la gestión y una labor de sensibilización en las sociedades receptoras de estos productos.

De las consideraciones anteriores podemos precisar que el Comercio Justo es un tipo de comercio que surge de una nueva relación, libre, directa y honesta (no fraudulenta) entre tres nuevos sujetos económicos: los productores en vías de empobrecimiento, los consumidores solidarios y los intermediarios sin ánimo de lucro.

Los métodos del comercio justo tienen las características siguientes:

- se compran los productos reduciendo al mínimo el número de intermediarios

- el precio de compra está en función de los costos de las materias primas, de la producción y del tiempo y de la energía invertidos. Deben permitir al productor alcanzar un nivel de vida razonable
- las relaciones son a largo plazo
- Los contactos regulares garantizan que los productores reciban información sobre la calidad del producto, el envase, etc.
- de ser necesario, se les brinda ayuda en los campos del desarrollo de nuevos productos, la financiación, la organización y la formación técnica y administrativa.

Las familias de campesinos o de artesanos que trabajan en su casa o en talleres tienen en muchos casos que luchar por sobrevivir, les cuesta trabajo obtener préstamos, son los más desfavorecidos por el sistema comercial en vigor, tienen que afrontar la competencia de los grandes productores y dependen de intermediarios muy bien pagados para tener acceso a los mercados. La perspectiva que da la organización en el comercio justo es un factor determinante que permitirá o no a los productores mejorar su posición, puesto que compran el producto a organizaciones de productores antes que a productores. Estas pueden ser cooperativas o asociaciones sin personería jurídica, muchas veces agrupadas en organizaciones regionales de segundo grado que se encargan de la venta y ofrecen por lo general otros servicios. También colaboran con empresas y plantaciones.

Las organizaciones de comercio justo intentan garantizar la procedencia, la calidad del producto y el respeto a la naturaleza en la elaboración a través de

las marcas de comercio justo: son los llamados . En Europa existen tres marcas con larga tradición y un amplio mercado: Max Havelaar, TransFair, y Fair Trade Mark, que comercializan café, cacao, chocolate, miel, azúcar y té con . Para certificar esta garantía, tanto los productos como los grupos productores y las organizaciones importadoras y distribuidoras son sometidos a estrictas auditorias de control de calidad.

Al final todo el comercio deberá ser justo. Las organizaciones de comercio justo intentan llegar a este objetivo no sólo con acciones que influyen en la toma de decisiones políticas, sino también con la elaboración de un modelo concreto de comercio justo que las empresas tradicionales puedan adoptar. Los criterios de este modelo se han plasmado en las marcas anteriormente señaladas que formulan los principios del comercio justo bajo la forma de criterios que cualquier negociante puede aplicar y por cuyo cumplimiento pueden velar las organizaciones garantes. Los criterios se determinan para cada producto o para cada grupo de productos. Hoy en día, la marca TransFair se aplica al café y al té comercializado.

CAPITULO II. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se realizó en la comunidad de Xochistlahuaca, Guerrero, con el grupo de artesanas *Flores amuzgas*. Debido a las características del estudio, la metodología utilizada fue la cualitativa, a través de la observación participante; realización de tres talleres y aplicación de 45 cuestionarios que incluyen preguntas abiertas, semiabiertas y cerradas, estas características posibilitaron que las mujeres opinaran sobre su realidad como artesanas así como de la organización; el tamaño de la muestra permitió conocer el punto de vista del 50% de las integrantes del grupo. Para la aplicación de cuestionarios y talleres se ubicaron cinco localidades (Xochistlahuaca, Guadalupe Victoria, Los Liros, Plan de pierna y el Carmen) que pertenecen al municipio de Xochistlahuaca y son integrantes de la organización. Los aspectos que se consideraron fueron: educación, servicios, vivienda, familia, actividades productivas, poder de decisión, salud, tenencia de la tierra así como las percepciones que tiene sobre si mismas. Dichos elementos aportaron información para realizar un diagnóstico de las condiciones de vida de las mujeres integrantes del grupo, conocer la organización y las opciones que han tenido para mejorar su situación.

La metodología así concebida lleva a destacar que se da importancia a la relación entre teoría y práctica, es decir, que mediante el involucramiento se pudo saber como viven y lo que ellas conciben sobre su realidad, siendo este punto mucho mas importante ya que por medio de la participación se logró que las mujeres expresen sus pensamientos. El proponer este método dio la oportunidad de ofrecer una alternativa de trabajo para abordar la problemática

de la mujer en las áreas indígenas, ya que el análisis se desprende a partir de que los programas dirigidos a la población surgen casi siempre de los altos mandos, lo que provoca desconcierto e indiferencia.

Tanto en la concepción como en la práctica de esta metodología encontramos una fuerte influencia de la educación popular, que reconoce el aspecto de género como fundamental, ésta perspectiva y el hecho de dirigirse a mujeres rurales le dan su especificidad. Para nuestro estudio, primero comprendimos cómo el sistema económico actual de un mundo globalizado y el aumento de la pobreza impactan a los individuos como tales y a los grupos sociales con matices especiales en cada sector, es por ello que se hace indispensable la perspectiva de género que parte del análisis de las particularidades de las mujeres indígenas.

Posteriormente, trabajamos con el enfoque participativo. Este se vincula con la inquietud de un grupo de científicos sociales, quienes a fines de la década de los 50 estaban preocupados por reducir la teoría con la práctica social. Se plantea que la investigación en su forma tradicional no producía los efectos sociales que se buscaban. A este respecto, Còrey (1953) propone que la investigación debiera incluirse como parte esencial de todo el programa, que la comunidad debía participar activamente en toda la investigación y también que la planificación tuviera carácter social.

La investigación participativa como enfoque de las ciencias sociales ha adquirido gran relevancia en las últimas décadas. Sus características específicas, hacen de ella una herramienta necesaria para todos aquellos programas que buscan un cambio para los actores populares en la producción

de los nuevos conocimientos, y en una práctica orientada a una acción transformadora de la sociedad. A partir de las aportaciones de Pablo Freire acerca de la participación, se han puesto en marcha programas de desarrollo que buscan fomentar la conscientización y organización de sectores populares que se encuentran en condiciones de pobreza. La idea principal de este autor era precisamente humanizar a la sociedad con el fin de construir un mundo más justo para esas sociedades que viven diariamente las consecuencias de la marginación.

De esta manera encontramos diferentes interpretaciones acerca de lo que puede ser la participación. Por un lado, podemos decir que la participación como proceso es un vehículo para que la población no solo tenga voz, sino que pueda actuar. Es un proceso educativo, de diálogo, de toma de conciencia, de expresión de necesidades, que busca la acción de la población pobre (Núñez, 2004). La población no solo adquiere conocimiento o conciencia acerca de su realidad, sino que también, es a través de la participación donde los grupos de interés aprenden a comunicarse intercambiando experiencias que les permiten conocer su entorno y de esta manera actúan sobre su situación, es decir por la vía de la participación que organizaciones adquieren poder sobre si mismas y se consolidan al interior de sus comunidades.

El proceso educativo permite percibir la realidad, analizarla, transformarla, adquirir conciencia y motivar a la acción orientada a cambios en la sociedad. Además, contribuye a que el investigador científico sea más objetivo en la comprensión de la realidad investigada, con lo cual las decisiones dejan de ser unilaterales y verticales para transformarse en decisiones de consenso que

parten de la base. Es un medio de acción para el desarrollo ya que propicia acciones concretas que tienden a solucionar los problemas sentidos por la comunidad, la que al adquirir conciencia de su problemática, comienza a proponer y exigir programas adecuados a sus necesidades. Puede ser que la comunidad, mediante esta metodología, descubra la inviabilidad de algunos programas, por lo que este método de trabajo puede encausar la acción hacia transformaciones importantes en lo económico, político y social.

La investigación participativa, permite hacer mas directo el vinculo investigación acción, ya que el trabajo con los grupos de mujeres se realizó sobre la base de talleres en los cuales, a la vez que se seguía un proceso de educación-capacitación se recogían y sintetizaban las formas de pensar de las mujeres en torno al tema que se trataba. Iniciamos con un diagnostico que exige el reconocimiento de cierta realidad y por medio de la problematización se reflexiona. Posteriormente, a través de la teorización se abstrae, analiza y se prioriza para buscar alternativas de solución con la planeación para transformar la realidad.

Es importante señalar, que en décadas pasadas era el estado quien promovía la participación o decidía sobre los procesos de innovación en las comunidades, de ahí que buena parte del interés de los investigadores se centró en influir en el diseño y aplicación de los programas educativos y sociales del Estado, quienes luego proponían obligadamente que y como se tenía que llevar acabo sin tener opción a decidir sobre que se quería o que se podía hacer.

La organización motivo del presente estudio surgió desde arriba por la intervención de las autoridades del estado, situación que las debilitó organizativamente desde su inicio, al depender de los apoyos que se les otorgaron.

Por otra parte, la realización de los talleres participativos posibilitó:

- Realizar una caracterización del proceso productivo:
 - Análisis del proceso de formación de la organización.
 - Análisis de problemas para la producción y organización.
 - Alternativas a la problemática.
 - Opciones tecnológicas y de comercialización.
- Para lograr el último punto se involucró a las artesanas en una dinámica con aspectos que ellas mismas ya conocen como son:
 - Presentación de las prendas (lavado, planchado)
 - Costos de producción, para fijar los precios

Aunado a lo anterior, la investigación muestra de manera explícita que el factor de género juega un papel determinante en las opciones laborales, personales y sociales de las mujeres. Sin embargo, a pesar que se trata de un sector que protagoniza un proceso de cambio acelerado y que apenas ha emergido después de muchos años de invisibilidad, la propuesta metodológica del trabajo permitió a las mujeres su expresión abierta, en un ambiente de confianza buscando la comprensión de su realidad a través de la reflexión colectiva, es decir, todo este proceso de participación condujo a que reconocieran la importancia del desarrollo de espacios propios de mujeres a través de estos

grupos de trabajo que les permita manifestar su necesidades, problemas y la posible solución.

Por otro lado, las condiciones económicas en esta comunidad indígena son en general más precarias que en otras localidades rurales, y dentro de ellas la situación de las mujeres es extrema, no sólo a nivel socioeconómico, sino también en cuanto a recursos productivos, tecnológicos, políticos y de gestión. En el mismo sentido, los escasos apoyos, financiamiento y asistencia técnica a grupos y organizaciones indígenas, limitan alcanzar un desarrollo local y microrregional. Condiciones que impiden el acceso de gran parte de la población indígena a programas productivos, por lo que es importante que con la participación de la gente se contribuya a mejorar sus condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas. El apoyo a proyectos de organización productiva y el impulso de su propia organización, con enfoque de género y sustentabilidad, que permitirán desarrollar capacidades en las mujeres, generar alternativas de ocupación e ingreso, y fortalecer sus vínculos con la comunidad.

Como parte de la comprensión de las condiciones de las mujeres se realizó una descripción de la región para contextualizar la situación en que viven. De acuerdo con Aguilar (2004), el análisis regional nos permite entender de manera integral los aspectos naturales, económicos y sociales, en particular los procesos de conformación de regiones rurales en diferentes escalas de percepción de la realidad (nacional, estatal y municipal), lo que implica privilegiar el estudio de las formas y mecanismos de organización territorial que tienen su fundamento en las actividades que son inherentes a la producción en

el sentido amplio del término. Para este autor, el análisis regional hace referencia a una actividad eminentemente práctica y útil para identificar ámbitos territoriales específicos, delimitarlos, describirlos y compararlos entre sí, atendiendo a criterios predefinidos y tomando en cuenta ciertos componentes y atributos de la naturaleza y la sociedad en un determinado lugar y tiempo. En el mejor de los casos, los resultados del análisis regional vendrán a constituir una fase previa para la planeación y la instrumentación de políticas que requiere el desarrollo de una entidad político administrativa (municipio o estado) o de todo un país en su conjunto.

Para Rodríguez (1996), el análisis regional es importante pues destaca la relevancia de la escala regional/local en el análisis del territorio, en primer lugar porque las regiones no son unidades de análisis únicamente para fines analíticos, sino que involucran toda una transformación, que deriva de un cambio físico-estructural en la economía espacial; segundo, por que el cambio regional se registra localmente como una división de trabajo en el proceso de producción nacional y mundial; y tercero, debido a que la transformación regional se manifiesta en una diversidad de prácticas sociales que interactúan en el espacio y en el tiempo y que explican la reproducción local y nacional de las economías nacionales.

En el presente trabajo se investigaron tres aspectos fundamentales: el físico ambiental, social humano y económico productivo. Estos aspectos permitieron comprender la estructura de la región y sus interrelaciones específicas.

CAPITULO III. CARACTERIZACION DE LA ZONA DE ESTUDIO

A. FÍSICO AMBIENTAL

3.1. Localización del Estado de Guerrero

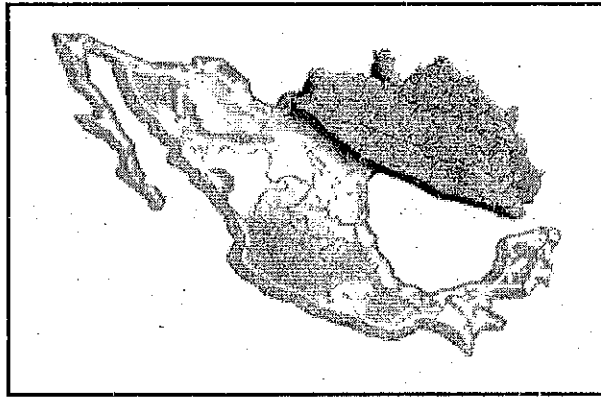


Figura 1. Localización del Estado de Guerrero

El estado de Guerrero, situado en el sur de la República Mexicana se localiza en la zona tropical. Su extensión territorial según el Marco Geoestadístico 2000, es de 63 620 km², que representa el 3.2% del territorio nacional, ocupa el 14 lugar con relación a las demás entidades federativas y cuenta con 80 municipios. La institución del estado de Guerrero como tal, se dio como resultado de un largo proceso de gestación bajo diversas condiciones de tipo geográfico, político, militar, demográfico y social. La complejidad morfológica que presenta es el resultado de la combinación de procesos endógenos (fenómenos geológicos que tienen en el interior del globo terrestre) y fenómenos exógenos (fenómenos que se producen en la superficie del planeta, así como de las rocas que se han formado en ella).

Guerrero se ubica, junto con los estados de Oaxaca y Chiapas, en la región pacífico sur de la República mexicana, colinda al norte con el estado de México y Morelos, al noreste con Puebla, al noroeste con Michoacán y al este con Oaxaca. La geografía del estado proporciona gran variedad de climas, altitudes y paisajes, por lo menos cuatro quintas partes del estado están surcadas por montañas.

3.2 Características físico naturales del Estado

Flora

Por lo que toca a la flora, los amates, manglares y palmares pueden observarse a lo largo del litoral, sobre todo en las regiones de Acapulco y de la Costa Grande. En las estribaciones sobresalen: chijol, huanacastle, parota, primavera, ramón, caoba y cedro rojo. Los encinos y ocotes aparecen desde los 500 metros de altitud y surgen en la sierra, con palo blanco, madrono, linaloe, aile, pino, piñón y coníferas. En las áreas semidesérticas existen regularmente huizache, mezquite y gran variedad de cactáceos y agaves. Guerrero también se distingue por la siembra y el consumo de plantas medicinales como anís, achioté, árnica, borraja, boldo, canafistola, crucecillo, cuachalote, estafiate, eucalipto, floripondio, gordolobo, guarumba, jamaica, manzanilla, mejorana, pericón, pingüica, té del monte, tlachicón, tomillo, toloache, zábila y la viborilla, de origen chiapaneco.

Para la ebanistería cuenta con maderas de amate, caoba, ébano, encino, fresno, nogal, pino, palo María, parota, roble, tepeguaje y quiebracha. Como plantas curtientes se cuentan al mangle, nanche, bejuco amarillo, madrollo, colorado, cascalote, cueramo, copalchi y timbre y para producir tintes se utilizan el achiote, huizache, mahuite, palo de Brasil, palo de Campeche, sangre de drago, tampinceran y sáuz. De otras plantas se utilizan materias primas como el pochote y la ceiba, abundante en la costa del estado, que proporciona fibra empleada en la elaboración de almohadas y cojines.

En los cultivos de oleaginosas, tenemos el coyol coquillo (o coquito de aceite), higerilla, oca, cacahuete y ajonjolí. También se puede obtener goma de copal, huamúchil, mezquite, guacebo y existen otras especies que proporcionan materias primas para artesanías, como el carrizo, cirián, cuauxtle, palo mulato, íxtle o zayote, otate y naranja. Los frutales como el limón, capulín, bonote, caimito, huamúchil, nanche, mango, tamarindo, ilama, almendro, árbol del pan, marañona, guanabana, guayabo y melón, son comunes en Guerrero.

Fauna.

La fauna se combina entre la que vive en tierra y la que se desarrolla en el mar o en los ríos y lagunas. A continuación sólo se mencionan aquellas especies más comunes:

Insectos: avispas, abejas, chicharra, comején, cochinilla del nopal, jumiles, alacrán, mariposas, jején y zancudo.

Reptiles: camaleón, cocodrilo, coralilla, víbora de caracol, chirrionera, escorpión, iguana, tilcuate y tortuga.

Aves: aguililla, búho, calandria, cardenal, carpintero, codorniz, colibrí o chupamirto, cotorra, chachalaca, faisán, cormorán o pato buzo, garrapatero, garza blanca, garza morada, gaviota, gavián, golondrina, gorrión, guacamayo, guaco, huilota, jilguero, lechuza, loro, paloma, pelícano, primavera, quebranta huesos, tecolote, tordo, urraca, pichince, zanate, y zopilote.

Mamíferos: ardilla, armadillo, cacomixtle, conejo, coyote, gato montés, jabalí, jaguar, lobo, mapache, marta, oso hormiguero, onza, puerco espín, puma o león americano, tejón, tigrillo, tlacuache, tuza, zorra, zorrillo.

Peces: bagre, barrilete, carpa, cazón, curvina, charal, huachinango, jurel, lenguado, lista, mojarra, pargo, robalo, ronco, sierra y tiburón.

Moluscos: abulón, caracol, ostión, almeja, pulpo y callo de hacha.

Crustáceos: calamar, camarón, jaiba, langosta y langostino.

Visión general del clima. El estado se caracteriza por tener su época de lluvias durante la mitad del año, que abarca del mes de mayo a octubre. Durante el verano la precipitación suele ser abundante o escasa, depende de la localidad, pero siempre se alterna con un periodo extremadamente seco, ubicado en la mitad fría del año, de noviembre a abril durante el invierno. Esto se refleja en el hecho de que la mayor parte de las localidades del estado de Guerrero reciben menos de un 5% de la cantidad total de sus lluvias en esta

época. La estación húmeda está determinada en gran medida por las masas marítimas tropicales y los ciclones que se forman en el verano, aún cuando el norte de Guerrero recibe probablemente la influencia de los vientos del Golfo de México.

En gran parte del estado existe una gran sequía de medio verano, esto es una pequeña temporada menos húmeda y lluviosa del año que se manifiesta como una merma en las cantidades de lluvia en los meses de esa estación. Existen dos periodos máximos de precipitación que por lo general acontecen en el mes de septiembre, durante el cual los ciclones dejan sentir con mayor intensidad su influencia

3.3 División Geocultural

El estado se divide en siete regiones geoculturales: Acapulco, Centro, Costa Grande, Costa Chica, Montaña, Norte, Tierra Caliente. Forman parte de la tierra sureña y dentro de ellas 76 municipios conforman la rica biodiversidad y cultura, que caracteriza las manifestaciones y diversas maneras de ser de sus habitantes. A continuación se describe de manera general cada una de las regiones

Región de la montaña

Zona marginada y de pobreza extrema, donde la mayoría de sus habitantes pertenecen a grupos indígenas de diferentes etnias y dialectos. Región que cuenta con un alto índice de analfabetismo, carencia de servicios públicos

básicos y falta de infraestructura carretera y seguridad pública. La mayoría de sus accesos son por caminos de terracería y algunos de ellos en temporada de lluvias son inaccesibles. No se cuentan con planes, programas de desarrollo o proyectos que sirvan para aprovechar las potencialidades de sus recursos naturales que generen empleo.

Región Norte

Esta zona también cuenta con municipios que carecen de servicios públicos y caminos de acceso. Además de la falta de empleos formales para poder satisfacer sus necesidades básicas. Sin embargo otras localidades, en virtud de su cercanía con los estados de Morelos y México. Tienen un mejor desarrollo por establecimiento de maquiladoras y el aprovechamiento de la afluencia turística como la ciudad de Taxco, en este municipio es de vital importancia la actividad artesanal elaborada con plata.

Región Costa Grande

La Costa Grande, región de innumerables bellezas y riquezas naturales, posee litorales, huertas frutales, plantaciones de cocoteros, bosques madereros. Es la región forestal más dinámica del estado. La región se distingue por su producción pesquera, su actividad del café en Atoyac de Álvarez y la explotación de la copra. En cuanto a la actividad pesquera, la falta de frigoríficos y de transporte adecuados se suma a la deficiente producción que imposibilita satisfacer la demanda estatal y, por tanto, la comercialización nacional. La falta de estudios profundos sobre el tema y la poca capacidad de

pesca, lleva a esta actividad a un fuerte atraso en su desarrollo. Aunque en la Costa Grande es prometedor su desarrollo económico, éste se ha visto frenado por la creciente inseguridad que a su vez afecta el turismo a lugares como Ixtapa y Zihuatanejo que también cuentan con agroindustrias, huertas de cocoteros, pero se han visto afectadas por las pocas vías de acceso y la inseguridad federal de los caminos.

Región Acapulco

La región que conforma el municipio de Acapulco cuenta con la mayor densidad poblacional, con grandes contrastes sociales y económicos. No se cuenta con un esquema formal de planeación para impulsar el desarrollo de otras actividades económicas que generen un crecimiento más equilibrado. El puerto de Acapulco, por su actividad turística, genera el más alto índice de ingresos de la producción estatal producto de las más altas inversiones, sin embargo no se refleja un crecimiento equilibrado en el nivel de vida de la mayoría de la población.

Región Centro

La región centro da vida a poblaciones como Chilpancingo, Tixtla, Chilapa, Colotlipa, Mochitlán y Quechultenango. Tiene una variedad de climas aptos para todo tipo de cultivos agrícolas, cuenta con una incipiente actividad ganadera. Una de sus principales riquezas la constituyen los bosques de pino que son fuente de la industria maderera. Presenta amplias hondonadas de tierras fértiles. Aproximadamente la mitad del municipio cuenta con caminos de

acceso y servicios públicos. Lo que ha permitido, aunque de manera muy lenta, el desarrollo económico de algunas comunidades. La otra mitad de esta región carece de infraestructura física y económica, por lo que se hace necesario el impulso a los programas de obras de infraestructura de riego, construcción de presas y la pavimentación de brechas y caminos terrosos.

En esta región, destacan las artesanías elaboradas a base de palma que van desde, petates y utensilios para el hogar hasta adornos decorativos para las casas, así como la elaboración de mascararas de madera, pinturas en papel ámate y la elaboración de cofres con madera de lináloe.

Región Tierra Caliente

Esta región cuenta con tierras propicias para la agricultura de frutas a gran escala, actividad que no se explota debido a la falta de construcción de presas y canales de riego que permitan una mejor distribución del agua, la principal actividad artesanal en esta región es la elaboración de sombreros principalmente en la localidad de Tlapehuala.

Región Costa Chica

En esta región se ubica la localidad de Xochistlahuaca objetivo de la presente investigación.

3.4 Ubicación Geográfica de la región

La región de la costa chica esta integrada por los municipios de San Marcos, Ayutla de los Libres, Azoyu, Copala, Marquelia, Cuajinicuilapa, Cuahutepec, Florencio Villarreal, Igualapa, Ometepec, San Luis Acatlan, Tecoanapa, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.

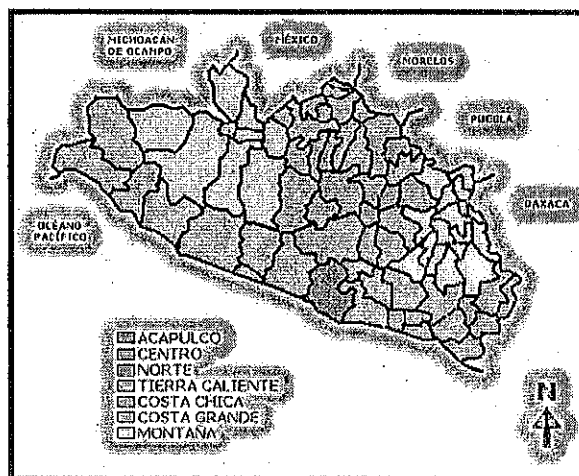


Figura 2. Ubicación de la zona de estudio

Esta región, tiene un clima cálido subhúmedo, con lluvias en verano y su temperatura oscila entre 16.9°C Y 33.8°C. La precipitación media anual es de 1,400 mm. Su topografía está formada por amplias planicies costeras y las estribaciones sureñas de la Sierra Madre.

3.5 La comunidad de estudio

Xochistlahuaca se localiza entre los paralelos 16° 43' y 17° 02' de Latitud Norte, 98° 02' y 98° 15' de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, en la región geocultural de la Costa Chica. El municipio de Xochistlahuaca, tiene una población total de 22 781 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2000. El municipio colinda al noreste, este y sureste con el estado de Oaxaca,

Río de Santa Catarina de por medio; al suroeste colinda con el municipio de Ometepec, Gro. Río La Junta de por medio, al oeste y al noreste colinda con el Municipio de Tlacoachistlahuaca, Río San Pedro y arroyo chacal de por medio. Cuenta con una extensión territorial de 321.10 Km², que representa al 0.50% de los 64,282 km² de la superficie estatal.

3.6 Características físicas naturales

Orografía



Figura 3. Vegetación de Xochistlahuaca

La sierra de Manialtepec y la de Pajaritos que son prolongaciones de la sierra madre del sur, atraviesan de oeste a este en la parte norte al municipio, el relieve se encuentra determinado por cerros, como son: cerro verde, cerro cuate, cerro violín cerro rincón de la cueva, cerro del chile, cerro heno, cerro del rayo, cerro del agua, cerro calabaza, cerro bronco, entre otros. Dentro del municipio encontramos también pequeños valles y mesetas, ubicados por lo regular en las riberas de los arroyos y que son utilizados para la agricultura de riego.

Hidrografía



Figura 4. Río Santa Catarina

Los recursos hidrográficos del municipio se componen básicamente de ríos, siendo el principal el de Santa Catarina, que sirve de límite natural con el estado de Oaxaca que aguas arriba es llamado río Cantala. Otros ríos son Atotonilco Verde y San Pedro; entre los arroyos existen los siguientes: Mujer, Totole, Fierro, Pájaro y Lagarto.

Clima

Xochistlahuaca se encuentra a un nivel del mar que va de los 500 a 900 m.s.n.m., la cabecera municipal se ubica a una altura de 600 m.s.n.m. Su clima es cálido húmedo con lluvias en verano y presencia de canícula. La temperatura mínima en invierno es 18°C y en verano la máxima alcanza los 32°C, la temperatura promedio anual es de 25°C. El régimen de precipitación tiene una media anual de 1400 mm y la precipitación máxima alcanza los 1500 mm y la

mínima 1100 mm. La temporada de lluvias abarca de mayo a Octubre, y la de secas se encuentra entre los meses de noviembre hasta abril (García, 1989).

3.7 Principales Ecosistemas

Flora

La flora del municipio está compuesta por selva baja caducifolia, la cual cambia su follaje en épocas de secas, las cuales alcanzan alturas menores de 15 metros en árboles. La selva se caracteriza media caducifolia: caracterizada por enormes tallos cilíndricos planos con cambio de follaje en épocas de secas así como bosques de pinos.

Fauna

La fauna del municipio la integran especies como: venado, jaguar, pericos, liebres, guacamayas, chachalacas, zanates, tejones, mapaches, armadillos etc.

Suelos

Existe la presencia de suelos arcillosos, limo arenoso ricos en materia orgánica con profundidades de más de 1 m, en las partes bajas; aunque también se encuentran ambientes agrícolas de ladera donde el suelo es delgado pedregoso y poco profundo. Se encuentran suelos de tres tipos: cambisol, luvisol y cherozem.

B. SOCIAL - HUMANA

3.8 Historia

Durante la época prehispánica, los pueblos amuzgos eran unidades político-sociales. Las siete provincias sureñas, dominadas por los *mexicas* antes de la conquista española, tenían por capital hacia el sureste a Igualtepec. Hacia la parte

de la serranía los amuzgos se asentaron en Ayotzinapa, Ometepec, Xochistlahuaca, Iguala, Cozoyoapan, Tlacoachistlahuaca, Huajintepec, Quetzalapa y Chacalapa. En la *Relación de Xalapa, Cintla y Acatlán*, Basauri (1990), hace referencia a varias cabeceras dependientes de la alcaldía mayor, que contaban con estancias en las que hablaban amuzgo: Xicayan de Tovar, Ayocinapa, Ometepec, Suchistlahuaca e Iguala. En un principio, Ometepec, Iguala y Xochistlahuaca fueron encomendados a Francisco de Herrera y Alonso del Castillo. Hacia 1548, Xicayan estaba adscrito a Juan de Tovar y Francisco Guillén. El pueblo de Amuzgos fue encomendado a Hernando de Ávila.

Xochistlahuaca (llanura de Flores en náhuatl) fue erigido en cabecera en 1563. De los pueblos sobrevivientes al despoblamiento, causado principalmente por epidemias, perduran hasta hoy Cozoyoapan, Huehuetónoc, Minas, San Cristóbal, Tlacoachistlahuaca, Cochoapa, Huajintepec, Huixtepec y Zacualpan en la parte de Guerrero, y los territorios de Amuzgos e Ipalapa en Oaxaca (Basauri, 1990). Dominaban así, entre otros los pueblos de las estribaciones de la sierra como Xochistlahuaca y Jicayán. En el año de 1522, Pedro de Alvarado primer explorador de la región, recibió de Cortés, la encomienda tanto de Tututepec como de Xalapa (Cuauhtepec), pero poco tiempo después, éstos grandes cacicazgos, convertidos en encomiendas se adjudicaron a otros conquistadores y a la misma Corona Española.

La mayoría de las encomiendas de la costa existieron hasta finales del siglo XVI. El conquistador Tristán de Luna y Arellano desarrolló uno de los latifundios más grandes de la Nueva España, el mayorazgo del Mariscal de Castilla. La mayor parte de la posesión española en la costa perteneció a los sucesores de Tristán

de Luna y Arellano. La hija de Tristán se casó con un noble menor llamado Mateo de Mauleón, quien logró toda la propiedad y la herencia, trasmitiéndose hasta la primera mitad del siglo XIX a los descendientes del Mariscal de Castilla. Este mayorazgo fue disuelto después de la independencia y con el proceso de desamortización fue vendido en partes (Basauri, 1990). Hacia finales del siglo XVIII se hizo presente cada vez más la comunidad indígena, derivada de los cabildos de maceguals, aunque habían perdido la influencia política directa que tenían en los dos siglos anteriores, como gobernadores nombrados por los españoles.

Las actividades económicas en la región fueron la ganadería, la producción de caña de azúcar y de cochinilla. Esta última fue muy importante en la costa. Los pueblos indígenas, entre ellos con seguridad los amuzgos, se vieron obligados a producirla bajo el régimen llamado de repartición de efectos, por medio del cual las comunidades debían producir una cuota de cochinilla como pago a ciertos bienes a veces no deseados por los indígenas (Basauri, 1990). Con las haciendas volantes, el ganado pastoreaba por diferentes lugares, siendo usados con frecuencia los terrenos de pueblos indígenas con los consabidos daños a la agricultura de las comunidades. Los territorios amuzgos fueron lugares para pastorear, que se ubicaban en el camino hacia el altiplano a donde se llevaba el ganado a vender.

En la época de la independencia se redefinieron los asentamientos amuzgos. Omítepec alcanza cierta importancia al ser un centro comercial ladino, por lo que obtiene la categoría de Intendencia Mayor, y tiene en ese tiempo bajo su

jurisdicción a Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y otros pueblos de la región (López, 1997).

Durante la dictadura porfiriana, el gobierno despojó a los amuzgos de sus tierras, al no poder demostrar éstos con títulos sus derechos de propiedad. En la zona de Xochistlahuaca las tierras fueron vendidas a Guillermo Hacho, a quien los usufructuarios le pagaron una renta anual. La situación de los amuzgos no varió con el triunfo de la revolución, puesto que el cacique de la región ante el temor de que se las expropiaran empezó a venderlas a los pobladores y al estadounidense Lewis Lamn. Exigió un pago anual por familia, hasta llegar al grado de ordenar la destrucción de las pertenencias y sembradíos de aquéllos que no tenían para cubrir la renta de las tierras. En 1932, se desconoció como cabecera municipal a Xochistlahuaca con el argumentando del reducido número de habitantes, con lo que el 27 de diciembre del mismo año, pasó a formar parte de Ometepe (López, 1997).

Durante los años treinta se recuperaron las tierras con las primeras dotaciones ejidales, al lograr que el gobierno expropiara e indemnizara las que poseía el estadounidense y la restitución el 25 de agosto de 1933. La dotación, por resolución presidencial abarcó una superficie de 6 384 hectáreas. Posterior a este logro, inician otra lucha con la finalidad de que el gobierno del estado reconociera nuevamente como municipio a Xochistlahuaca, lo que logran el 6 de septiembre de 1934. Los habitantes de Huehuetónoc que anteriormente pertenecía a Xochistlahuaca, es anexado al municipio de Tlacoachistlahuaca (López, 1997).

3.9 Identidad y ceremonias

El nombre amuzgo proviene de una palabra en lengua náhuatl, a la cual se le ha dado varias interpretaciones, entre ellas la de *amoxtli*, "lugar de libros o papeles"; otra es la de *amoxko*, con el sentido de "lugar de nube del agua", refiriéndose a la "lanita" que se produce en ciertos estanques o ríos. El uso del término amuzgo se da en ciertos contextos más vinculados con el exterior. Sin embargo, para el conjunto del grupo amuzgo es la propia lengua la que da sentido a su origen. La expresión *nn'a'an cue*, que puede ser entendida como "personas indígenas" o también como "personas de en medio", se comienza a utilizar para la identificación de toda la etnia. En la región amuzga se la usa para designar a las personas indígenas, aunque no se la emplee de manera exclusiva para referirse al grupo.

El nombre de la lengua también da un reconocimiento étnico: hablar *jñonda* [hñom.nda], que significa "palabra agua". No obstante, resulta más frecuente la identificación que los mismos pobladores se dan a sí mismos en relación con los nombres en lengua indígena de sus pueblos. Por ejemplo, los topónimos *nn'ancue* "personas de en medio", que es la forma de reconocerse en el municipio de Xochistlahuaca; *nzto noan* "pueblo de tejedores".

La identidad más concreta que asume la población amuzga está relacionada con los lugares que habitan, distinguiéndose por el paraje, la comunidad o la cabecera municipal. Entre los amuzgos se suele identificar a las personas por su lugar de procedencia, su forma de hablar, de vestir, tanto del hombre como de la mujer, de caminar y hasta la manera de portar el machete. El reconocimiento de las amuzgas de Guerrero, se realiza por la manera de

amarrar su cabello, el cual se hace en forma de trenza alrededor de la cabeza y, la falda que usan debajo del huipil.

Las fiestas están asociadas al calendario ritual católico: el carnaval, semana santa, todos los santos ("muertos") y los santos patronos de los pueblos. También se organizan anualmente ceremonias ligadas a motivos cívicos o escolares. Con variación de un pueblo a otro, casi todas las comunidades tienen una fiesta mayor a cargo de la mayordomía de algún santo patrón. Una parte esencial de las fiestas y mayordomías son las danzas. Entre ellas están las de Mascaritas, Chilolos, Macho Mula, Tortuga, Tigre, Conquista, Los Doce Pares de Francia, Diablos, Chareo, Toritos, Pan de Panela, Tlaminques, Malinches, Moros y Cristianos, Apaches y Gachupines, Pichiques y otras más. La música que acompaña a estas danzas es también diversa: música de flauta y tambor (violín), música de banda, etc. También bailan el fandango costeño con música chilena, rasgo cultural compartido en casi toda la costa chica.

Los rituales son otra expresión cultural ceremonial. Los realizan para la lluvia, en los terrenos de cultivo, en los que se utilizan figuras de piedra y se ofrenda sangre de animales.

3.10. La lengua amuzga

La lengua amuzga pertenece a la protofamilia otomangue. Presenta diferencias dialectales, a pesar de mantener una relativa inteligibilidad. No hay estudios que precisen cuántas variantes dialectales existen. La relación lingüística más cercana del amuzgo es con el mixteco, atribuyéndoseles 7.4 siglos mínimos de separación entre uno y otro idioma (Smith, 1995). La diversidad señalada por los hablantes es mayor debido a sus criterios de prestigio social e identificación local. La lengua

amuzga es tonal y dentro de la tipología de lenguas se le considera activa (Ligoraed, 1992).

El amuzgo presenta una gran vitalidad, puesto que se habla en casi todos los contextos sociales, incluyendo aquellos espacios con frecuencia exclusivos del idioma español, como las iglesias, la administración pública y la escuela. Su vitalidad se refleja también en el porcentaje de monolingüismo, que en el año de 1990, de los 22 760 hablantes de amuzgo mayores de 5 años, 10 992 eran bilingües representando el 50% de la población (INEGI, 2000). El bilingüismo se mantiene estable, a pesar de una creciente influencia de los medios de comunicación externos y de un relativo crecimiento de la migración amuzga. La mayoría de amuzgos se encuentra en Xochistlahuaca y en los tres municipios de la región, las mujeres son más que los hombres, aunque es igual para las mujeres bilingües.

Los profesores bilingües desarrollaron una propuesta de alfabeto para escribir el amuzgo en el estado de Guerrero. La escritura comienza a emplearse en el sistema escolar, sobre todo a partir de la elaboración de textos de geografía e historia de los amuzgos (López, 1997). La presencia de estos libros, tanto los realizados por grupos de maestros locales como los textos religiosos evangélicos ya existentes, le dan prestigio a la escritura amuzga. A pesar de ello, se está muy lejos aún de que sea una práctica generalizada.

3.11 Organización social

Hasta el siglo XVII, las formas de gobierno tradicionales de los cabildos estuvieron constituidas exclusivamente por nobles indígenas, cuando comenzó a declinar el poder de los caciques y principales, quienes fueron sustituidos por

maceguales. Hoy en día el sistema de cargos en la región amuzga de Guerrero señala que un joven a su mayoría de edad debe cubrir varios cargos iniciales: fajina, tequio o trabajo comunitario; después debe desempeñar cargos de topil y policía de machete, para luego continuar con otros, como policía urbana, mayor de escuela o mayor de presidencia, cabo, sargento o comandante. Después, si ha cumplido con los cargos religiosos, pasará a ser juez de barrio, inspector, miembro de la sociedad de padres de familia, comisario ejidal, presidente de bienes comunales, comandante de arma y comandante segundo, auxiliar primero y segundo, secretario, comisario, miembro de la junta patriótica, o alcalde segundo o presidente municipal (Castro, 1994).

Combinado con este sistema político-jurídico interno, se encuentra la escala de cargos religiosos, tanto los municipales (topiles, mayores y fiscales) como los de iglesia (sacristán y mayordomos). El sistema de cargos es una institución compleja, en la cual se articulan aspectos políticos, jurídicos, administrativos, religiosos, rituales y económicos; ofrece estatus a los que desempeñan los cargos, propicia relaciones de poder, relaciones económicas y sociales, con una función hacia dentro y fuera de la comunidad.

El sistema asigna distintos nombres a los cargos y existen varios tipos de cargos, así como diferencias en la conservación o creación de éstos según conflictos propios de comunidades y municipios. La introducción de modelos políticos externos, por parte de agentes de mayor movilidad social, produce conflictos en el control social y regulación del poder, con las formas políticas del exterior, que se manifiestan entre la autoridad de los ancianos (a veces controlados por caciques

locales) y las inquietudes de jóvenes con estudios, que cuestionan los mecanismos de elección tradicional, por no tener acceso a formas de elección.

Cabe destacar que las mujeres indígenas no están incluidas en estas obligaciones de servicio, ni tampoco tienen acceso a los cargos públicos y de toma de decisiones, tampoco las mujeres mestizas, están incluidas en la obligaciones de servicio, pero actualmente existen algunas mujeres mestizas que han ocupado algún puesto público dentro del Ayuntamiento Municipal como son: Síndico municipal, Presidenta del DIF, y Presidenta Municipal.

Las autoridades indígenas locales son los encargados de aplicar la justicia, quienes arreglan los conflictos suscitados entre los pobladores indígenas. Ellos tratan asuntos que pueden ir desde acusaciones por daño de nagualismo o brujería, hasta problemas de animales que entran en las milpas, robos, violaciones y deudas, entre otros. La solución de estos conflictos suele ser por negociación entre las partes, con la intermediación de la autoridad. Raras veces los conflictos llegan a pasar a instancias jurídicas superiores externas.

Los conflictos sociales más comunes en la región amuzga son los causados por el control de la tierra, la política local y los problemas de rivalidad. Los conflictos por la tierra tienen su origen desde la época colonial. Los conflictos por el control político local se manifiestan de diversas formas, sobre todo por el dominio de caciques indígenas o mestizos, que controlan el poder municipal. La violencia social, cotidiana y entre indígenas es frecuente, y se llega a practicar la venganza.

En relación a las organizaciones sociales en las que participan los amuzgos, éstas son principalmente de tipo productivo, social y cultural. Las organizaciones de artesanas son 14, más que las productivas y las sociales.

Los nombres de éstas son: Flores Amuzgas, la Flor de Xochistlahuaca, Flor de algodón, Huipil de Xochistlahuaca, Indígenas Amuzgas de Cozoyoapan, Progreso Amuzgo, Cooperativa Tejedoras Amuzgas, Mujeres de Huehuetónoc, Mujeres de Tlacoachistlahuaca, Corazón de las Amuzgas, Indias Amuzgas de Zacualpan, Comité de Artesanas de Zacualpan, Huipil Zacualpeño y Mujeres de Huixtepec.

3.12 Religión

La religión dominante es la católica, pero también existen otros grupos pertenecientes a la religión protestante: presbiterianos, testigos de Jehová, pentecosteses y Luz del Mundo. Junto a las creencias católicas, y como parte del trabajo de los "cargueros", existen diversos oficiantes especializados en arreglar los asuntos de la iglesia y los altares de los hogares. Los cantores y los rezanderos son solicitados en diversas ceremonias religiosas y tradicionales; son también los encargados de llevar y calcular el calendario ritual para curación y diversas festividades religiosas. Los mayordomos son figuras esenciales para sostener las fiestas religiosas de las comunidades grandes y pequeñas.

3.13 Demografía

La población correspondiente al estado de Guerrero de acuerdo con el Censo General de Población del 2000, es de 3 079 649 habitantes, 1 588 362 son mujeres y 1 491 287 hombres, lo que representa el 3.1% del total del país. De esta, el 55% es urbana y 45% rural; mientras que a nivel nacional el dato es de 75 y 25%. Para el caso de Xochistlahuaca, la población total es de 22 781 habitantes y de estos 17 374 son indígenas, de los cuales 8,976 son mujeres; y 8,398 son hombres. Tlacoachistlahuaca, Cuajinicuilapa y Xochistlahuaca, se

calcula una población de 23 354 amuzgos, siendo Xochistlahuaca el de mayor población indígena así como el de mayor número de hablantes de la lengua indígena.

En cuanto a la migración se presenta en dos niveles según la distribución de su población: la regional, o sea, migración cercana a los lugares de origen, y la migración a diferentes estados. Los principales estados de destino en la migración nacional son: el Distrito Federal, el estado de México, Michoacán, Sinaloa, Puebla y Baja California, cabe mencionar que actualmente muchos amuzgos tienen como destino los Estados Unidos.

3.14 Educación

Para el año 2000, en Guerrero, la población analfabeta era de 396 498 personas, es decir que 215 de cada 1000 habitantes de 15 años y más que no saben leer y escribir. Xochistlahuaca reporta un total de 8004 personas analfabetas, de estas 3375 son hombres y 4629 mujeres, además el 26.78% de los niños de seis años no va a la escuela.

3.15 Salud

La asistencia médica es proporcionada por los centros de salud de la Secretaría de Salud (SSA), que en 1999 presentaba un total de 7 clínicas. Actualmente se cuenta con un hospital, en el que se atienden situaciones de emergencia y primeros auxilios por lo limitado de su infraestructura, medicamentos y personal, por lo que los casos mas graves son trasladados a la ciudad de Ometepec. Las principales enfermedades atendidas en estos centros son: infecciones gastrointestinales, así como ataques de animales venenosos como alacranes y serpientes, también atienden partos. Existe también un centro de medicina

tradicional, el cual agrupa a médicos del municipio que atienden diversos males y enfermedades, como son espantos, ojo, maldad, coraje. Los médicos dan consulta principalmente los días domingos.

3.16 Marginación

Conforme a los indicadores socioeconómicos de marginación, se observa que los municipios en los que se localiza la población amuzga están definidos por alta marginación. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, Xochistlahuaca reporta en el año 2000 que el 71.23% de población analfabeta; el 77.64% cuenta con drenaje y excusado; 75.9% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica y 78.89% están sin agua entubada; por lo que es notoria la escasez de servicios, y el hacinamiento en un 79.39% como resultado de los grados de marginación.

C. ECONÓMICO PRODUCTIVO

3.17 Economía

La economía de las comunidades amuzgas está basada en la agricultura. El cultivo fundamental es el del maíz, el cual constituye la base alimenticia y el sustento cotidiano. La mayor parte de las cosechas son destinadas al autoconsumo. Junto con el maíz, el frijol, la calabaza y los frutos de huertas familiares son la base del sustento de la mayoría de la población indígena. También acostumbran cultivar cacao, café, jitomate y caña de azúcar; ésta última para la elaboración de panela o piloncillo. La forma de cultivar es con técnicas tradicionales. La mayoría de ellos siembra en terrenos ejidales o comunales, pero debido al reducido número de hectáreas con que cuentan, sólo siembran dos hectáreas de maíz para el consumo familiar durante tres meses. De manera

complementaria, en los terrenos más húmedos se siembran la caña de azúcar; de la que obtienen la panela (piloncillo), que posteriormente venden en Ometepec.

Los amuzgos utilizan el sistema de cultivo de roza, tumba y quema, por ello realizan la siembra con el sistema de chapona. Utilizan el machete, la tarecua y la coa, instrumentos que facilitan la plantación en laderas. En las partes cercanas a los ríos y arroyos logran sacar dos o hasta tres cosechas de maíz al año. Al sistema de riego, que aprovechan los terrenos de humedad constante le llaman "chages". La forma de medir la producción cultivada es por maquila o cajón.

En la actividad pecuaria, los amuzgos se dedican a ganado menor, cerdos y aves de corral, y sólo algunos de ellos tienen ganado mayor. Otra forma de contrarrestar su precaria economía es la crianza de aves de corral, cerdos, colmenas y cabras, destinados básicamente al consumo familiar.

Otra de las actividades económicas importantes de la población amuzga es la producción artesanal, a la que se dedican las mujeres. La principal manufactura artesanal se orienta a la elaboración de huipiles (vestuario de la mujer indígena), elaborados en telar de cintura, con hilo de algodón. También realizan otros productos, como manteles y servilletas. Las artesanías de hilados y tejidos son frecuentes, sobre todo la confección de huipiles, elaborados en telar de cintura. Las mujeres mayores acostumbran llevar abajo de sus huipiles la enagua. La ropa del hombre, que realiza también la mujer, consiste en el "coton" (camisa de algodón) y el calzón blanco. Se dice que las características de los bordados y tipos de huipiles permiten identificar a la gente según el lugar de procedencia.

La comercialización está basada en mercados regionales y en intercambios mercantiles locales. El mercado regional más grande se encuentra en la cabecera del municipio de Ometepe, al cual baja con frecuencia la población amuzga a hacer sus compras de alimentos y bienes manufacturados.

En las cabeceras y comunidades grandes de los otros municipios existen pequeños mercados permanentes para el abasto local. Un gran número de productores agrícolas vende directamente sus mercancías a compradores locales, que muchas veces son acaparadores e intermediarios regionales.

La población económicamente activa es de 8699 personas, 3823.2 se dedican a la agricultura, ganadería y pesca, cantidad que representa el 43.95%. En cuanto al sector secundario, 3662.2 habitantes son obreros cifra que representa el 42.10%, se desempeñan en la industria manufacturera, mientras que en el sector de servicios y comercio se dedican 1061.2 habitantes y representa el 12.20%, 15.2 personas se dedican a otras actividades; que representa el 1.75%.

3.18 Tenencia de la tierra

Los amuzgos tienen dos formas de tenencia de la tierra: la ejidal y comunal. En la práctica, en ambas se trabaja comunalmente. Las autoridades ejidales y las asambleas del pueblo determinan el uso de los terrenos de cultivo. El monte es considerado terreno de trabajo comunal para el pastoreo. El uso comunal no se contrapone a la asignación personal de las parcelas ejidales.

Las familias amuzgas promedio poseen terrenos cuya extensión es de 2 hectáreas, lo que trae como consecuencia que la producción obtenida durante la cosecha sólo satisfaga las necesidades de autoconsumo y que la porción

destinada al mercado local sea insuficiente (3%) o nula en la mayoría de los casos.

En el municipio de Xochistlahuaca se contabilizan cuatro ejidos amuzgos: Xochistlahuaca, Rancho del Cura Ejido, Cerro Bronco y Cozoyoapan; éste último es de tenencia comunal. En el municipio de Tlacoachistlahuaca los ejidos detentados por población amuzga son: el Limón, Huehuetónoc (comunal) y Tlacoachistlahuaca. En el municipio de Ometepec los ejidos con mayoría de población amuzga son: Cochoapa, Huajintepec, Huixtepec, La Guadalupe y Zacualpan (PROCEDE, 1999).

3.19 Problemática Regional

Socioeconómica

En la región imperan aun los cacicazgos y grupos de poder de mestizos, que desde la época colonial han poseído las mejores tierras y grandes extensiones, en donde practican la ganadería. Estos grupos controlan a la población ya que se encuentran en puestos administrativos y públicos desde donde mantienen su posición social y el dominio de la región. El indígena que apenas puede dominar el idioma español es reducido a jornalero, y la mayoría de las veces lucha por despojarse de su ancestral cultura, dejando atrás la vestimenta, idioma, conocimiento y costumbres con la aspiración de acceder a las comodidades y al mundo en el que se desvuelven "los de razón", como llaman los indígenas a los mestizos (López 1997).

Los organizaciones promovidas por el estado y las administraciones publicas en su mayoría, han sido utilizados por los grupos de poder para conseguir

beneficios políticos. La desigualdad que se presenta en la región es notoria y acentuada, lo que motiva a la organización de una parte minoritaria de la población que intenta tomar en sus manos el rumbo que como comunidad indígena quieren, lo que ocasiona conflictos que llegan a enfrentar a los mismos amuzgos.

Producción y productividad

La principal actividad económica es la agricultura, pero si se toma en consideración que sólo el 20% de las tierras comprendidas en el territorio amuzgo son idóneas para la siembra, el 80% restante está constituido por terrenos montañosos. La productividad agrícola depende del aprovechamiento de cultivos de monte de temporal. En estas condiciones la tecnología es rudimentaria e inadecuada, no cuentan con acceso a ingresos para absorber los gastos de mano de obra para labores de siembra. La práctica tradicional de rosa, tumba y quema causa graves daños ecológicos, por lo que requieren experimentar técnicas alternativas sin perder de vista que la siembra de maíz es lo más importante para el campesino indígena.

La limitada extensión de tierra es desfavorable, pudiéndose revertir principalmente por medio del apoyo técnico especializado para hacerla producir, diversificar la producción, modernizar los métodos y financiar los proyectos viables.

Uno de los problemas más difíciles que enfrentan los productores amuzgos se refiere a la comercialización de sus productos. Los campesinos no disponen de medios de transportes propios, por lo que, la forma tradicional de comercializar sus productos consiste en transportarlos a lomo de burro hasta las

comunidades que están comunicadas, de donde los trasladan en vehículos a las cabeceras municipales. Una vez allí, en la mayoría de los casos, los venden a los intermediarios locales y a los que vienen de las ciudades de la región.

Los grupos de trabajo constituidos son temporales y con propósitos y alcances limitados. La mayoría de ellos son intentos por alcanzar la autosuficiencia económica familiar, más que para fines comerciales. Según la temporada y el tipo de tierra, gran parte de los proyectos son financiados por el programa institucional de Solidaridad, a través de su dependencia regional del Fondo Nacional para Empresas de Solidaridad (FONAES). La mayoría de los proyectos están destinados a la producción de chile. En ocasiones, pueden obtener financiamiento a través del Instituto Nacional Indigenista (INI), por medio de su programa de Fondos Regionales.

A los ejidatarios que demuestran poseer algún título de tierra, el programa Procampo les proporciona para su cosecha la cantidad de 200 pesos por hectárea. Uno de los problemas que se plantea con los créditos es la dificultad para hacer los pagos y obtener más apoyo.

Degradación de recursos naturales

La sobreexplotación de los recursos naturales es notoria y se empiezan sentir sus efectos. La tala irracional de los recursos maderables, sobre todo de los pinos en la parte norte de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca, pone en peligro no sólo a la fauna silvestre sino a las aves, venado y tigrillo. También es notoria la disminución del manto acuífero, situación que se resiente durante los meses de sequía (de febrero a junio), debido a que esta área proporciona el agua que

desemboca en cada una de las comunidades ubicadas en la parte sur de la región. De ahí que sea vital la protección de esta zona para la fauna y flora.

Otro efecto de la degradación de los recursos naturales es que durante los meses de lluvia (julio-octubre) se forman grandes corrientes de ríos y arroyos, que arrasan con la fauna acuática y provocan deslaves y pérdidas de cosechas en las orillas de éstos. La caza no controlada de muchos animales silvestres, tanto terrestres como acuáticos, los ha llevado al borde de su extinción. Así, muchos animales, como el tigre, jabalí y caimán, ya no se ven por esas zonas.

Las principales causas de esta situación son la desvinculación tan fuerte entre los seres humanos y la naturaleza, la poca vigilancia y planeación en el uso de los recursos naturales, la codicia y las necesidades de alimentación. Sólo por medio de la educación, planeación, vigilancia y la reproducción de algunas especies se puede detener esta tendencia y visualizar un futuro promisorio.

CAPITULO IV. LAS MUJERES AMUZGAS Y EL TRABAJO DE TELAR DE CINTURA

4.1 Antecedentes históricos del textil

El arte del tejido en el México prehispánico alcanzó un alto nivel de desarrollo y sus orígenes se remontan a varios milenios antes de nuestra era. De acuerdo con Mastache (1996), en cuevas secas del actual estado de Puebla y Tamaulipas se encontraron fragmentos de cordeles, redes, cestas y petates de diversos materiales, cuya antigüedad se ubica entre 5000 y 2500 a.C. Sin embargo, la elaboración de telas o tejidos propiamente dichos es mas reciente y aunque sus bases se encuentran ya en las técnicas de elaboración de esteras y cestas, su proceso de manufactura es más complejo, desde el punto de vista tecnológico. Las muestras de tejidos más antiguas que se conocen hasta la fecha corresponden al primer milenio antes de nuestra era y proceden de diversos puntos del país.

Para esta autora, los tejidos son materiales frágiles que se destruyen con facilidad y solo en raras ocasiones logran conservarse. En Mesoamérica, a diferencias de zonas como el área andina o Egipto muy pocas veces se dan las condiciones climáticas adecuadas que permiten la preservación de esta clase de materiales. Debido a esto, el muestrario de tejidos arqueológicos que se conserva es mínimo y solo en casos excepcionales se encuentran piezas que guardan aun su forma y dimensiones originales. Así, cada nuevo hallazgo por pequeño que sea, tiene gran importancia para nuestro conocimiento en este campo, pues si bien existen otras fuentes como las relaciones de cronistas,

figurillas, cerámica, murales y diversos aspectos que sobreviven en elementos importantes que solo pueden conocerse mediante el estudio directo del material textil. La mayor parte de los tejidos arqueológicos preservados procede de cuevas secas, sobre todo del norte de México, debido a que estos sitios presentan excelentes condiciones para la conservación de material orgánico, aunque desafortunadamente una gran parte de esos materiales son producto del saqueo y se carece, por lo tanto, de datos que permitan situarlos cronológica y culturalmente.

Existen casos como el del cenote de Chichén Itzá, en Yucatán, donde a pesar de que las circunstancias son en apariencia completamente adversas para la preservación de materiales tan frágiles, se pudieron rescatar una impresionante colección de tejidos arqueológicos muy delicados. Fragmentos que si bien habían perdido su color original y tenían una coloración negra causada por el proceso de carbonización que sufrieron, son interesantes ejemplos de diversas técnicas del arte textil prehispánico, como gasas, brocados y bordados. En este caso, su conservación se atribuye a la estabilidad del medio húmedo, ya que el lodo en el que se encontraban los mantuvo aislados de cambios ambientales bruscos que podían provocar su destrucción (Mastache, 1996).

Recapitulando lo anterior podemos decir, que muchos siglos antes de la conquista española el arte textil de México alcanzó un alto desarrollo. Sus técnicas complicadas y los bellos motivos estilizados que lo decoran, nos muestra una rica tradición que, aunque no desapareció totalmente con la llegada de los españoles, poco a poco fue sustituida por telas y decoraciones

de tipo europeo. Como menciona Gamboa (1985), en las comunidades indígenas menos afectadas por el mestizaje cultural se conserva hasta nuestros días, de generación en generación, una buena parte de esa maravillosa artesanía, que con el aislamiento en que viven muchos grupos indígenas desde hace varios siglos y el desprecio que su cultura ha padecido hasta tiempos recientes, ocasiona que sus trajes sean poco conocidos y apreciada su calidad artística.

Thomson (1986), realiza una cronología del textil de la siguiente manera: la primera etapa es la manufactura de la lana sobre la base del obraje (1531-1639). La segunda y de mayor importancia es la elaboración de algodón con relación a la lana, y mano de obra de tejedoras indígenas, cuyo trabajo era parte de las obligaciones domesticas. Resulta importante precisar este dato debido a que la división genérica en el proceso es crucial para su eficiente funcionamiento, así como por la modificación de la participación de la mujer en el proceso productivo. La tercera etapa es la crisis que enfrenta la actividad en el siglo XIX, por la introducción de maquinaria que reemplazo la hilatura domestica así como el desplazamiento de estampados ingleses.

Por su parte Othon de Mendizábal (1974), analiza los efectos de la tecnología en las tejedoras indígenas señalando que en los talleres artesanales los indígenas asimilaron pronto las técnicas de producción españolas, permitiéndoles el tejido de mayor anchura. Enrique Semo (1973), plantea que a pesar de que las tejedoras indígenas asimilaron estas técnicas subsistió el telar de cintura, conservándose en manos de las mujeres indígenas en los talleres

artesanales y en la producción doméstica. Los españoles se maravillaron de la eficiencia de las tejedoras y consideraron innecesario enseñarlas a tejer pues resultaron mejores que las maestras españolas.

Para Ramos (2004), la riqueza y variedad de los textiles mexicanos se describe como producto de una mezcla cultural, fusión de técnicas textiles y estilos de vestimenta que dan razón de su opulencia y multiplicidad. Sobre su valor simbólico Mendizábal (1974), apunta que el vestido se usa mas para cumplir con determinados conceptos morales que para satisfacer necesidades físicas. Posteriormente a la conquista se adoptaron materiales y técnicas europeas. La tradición de textiles en México tiene una larga historia que la precede, puesto que el algodón se cultivaba y se tejía desde la época prehispánica; a veces con hilados combinados con pluma o piel de la barriga de los conejos. A partir de algunos códices como el Mendocino y el Florentino, así como de la Matrícula de Tributos y de algunas esculturas en piedra y cerámica, sabemos que en Mesoamérica existía una prenda tejida en telar de cintura con forma de bandas alargadas, es decir, la forma del rebozo actual. Estas prendas o mantas servían para cargar a los niños pequeños sobre la espalda y también en las labores domésticas para aligerar el peso de la carga. En *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, Fray Bernardino de Sahagún describe que estas mantas podían tener un uso ritual, por ejemplo, para que la madre cargara a su hija hasta la casa del novio el día de su matrimonio, lo cual también se representa gráficamente en el Códice Mendocino, así como mantas ofrecidas en tributo (Valtierra 1997).

El algodón es básico en la indumentaria indígena, pues todos los grupos sedentarios o de agricultores lo tejen para utilizarlo en sus confecciones, es la fibra textil más importante en México desde la época prehispánica. La destreza de las mujeres para hilarlo y tejerlo fue reconocida por Sahagún, quien menciona que en el siglo XVI, la seda y lana fueron introducidas por los españoles para promover la manufactura. La producción de lana fue mucho más exitosa que la seda, su producción se concentró principalmente en los obrajes o talleres artesanales de preparación del hilo y tejido establecidos por los españoles.

Por lo anterior, la relación entre la producción textil de los obrajes, con la artesanía, ha sido objeto de diversos trabajos de autores como Semo (1973), De la Peña (1975), quienes señalan que en el periodo colonial surgen dos tipos de unidades productivas textiles: los talleres artesanales indígenas y los gremios o manufacturas textiles. Los primeros emplean mano de obra familiar, insumos y tecnología tradicional, mientras que los gremios textiles en muchos casos con liderazgo español constituyen una entidad más moderna que opera con mayor capacidad y capital, con más trabajadores y con acceso a un mercado amplio. Aun cuando ambos autores señalan la importancia de los talleres artesanales indígenas, reconocen que éstos pronto asimilan las técnicas de producción españolas que al integrarse con la producción con los gremios constituyen las bases de la fábrica.

Con relación a las fibras utilizadas en la elaboración de tejidos durante la época prehispánica, Mastache (1996) plantea que eran de origen vegetal, aunque algunas veces agregaban como elemento ornamental, plumas o pelo de conejo. Las de uso mas frecuente son el algodón y diversas fibras duras como el ixtle, obtenidas de las hojas de diferentes plantas del genero agave. También se utilizaron aunque en menor escala, fibras extraídas del tallo de varias plantas, las cuales se denominan fibras de líber. En el norte de México, el uso del algodón es más escaso debido a que se emplean sobre todo fibras duras y de líber que se obtienen con mas facilidad, una de las cuales es conocida como ortiga o tzitzicatzli (*Urtica caracasana*).

Esta misma autora señala, que debido a la excelencia de su fibra, el uso del algodón se extendió ampliamente para la elaboración de tejidos. Se utilizaron por lo menos dos variedades de algodón: una blanca y otra café. Existen diversos ejemplos de tejidos arqueológicos de color café que los encontramos en la matrícula de tributos a través de representaciones de fardos tributados por pueblos de tierra caliente, en el actual estado de Guerrero.

Gamboa (1985), menciona que después de la conquista se continúa con el uso de la fibra del agave entre los mayas de Yucatán, los huastecos, nahuas, algunos pueblos zapotecos y sobre todo los otomíes quienes parecen haber tenido una especie de monopolio de esta fibra, ya que las telas de ixtle eran el principal objeto de sus trueques con los chichimecas. Desde hace décadas el ixtle se utiliza exclusivamente para tejer costales y ayates. El algodón sigue

utilizándose en todas partes y en dos variedades: una de color blanco y otra de color pardo llamado coyuche.

En las regiones de tierra fría, muchas familias poseen rebaños de ovejas, de las que obtienen el material necesario para confeccionar sarapes y faldas. La lana casera o comercial se emplea para quechquémeles, bolsas, fajas, cinturones, rebozos, ciertos huipiles y también para bordar. Los conquistadores introdujeron la cría del gusano de seda, ésta se utilizó sobre todo para tejer damascos, rasos, terciopelos y rebozos. Hay que señalar que actualmente las comunidades indígenas usan seda artificial para sus bordados y empiezan a confeccionar huipiles con artisela (Mastache, 1996).

El textil artesanal

Una tela se teje cruzando dos grupos de hilos denominados urdimbre y trama respectivamente. La urdimbre es la parte larga del tejido y se forma con hilos paralelos que son cruzados con los hilos de la trama en ángulo recto. El telar es el instrumento que permite tensar los hilos de la urdimbre para atravesar los de la trama, para colocarla se requiere de un urdidor que se acondiciona con dos estacas clavadas al piso en las que se arregla la urdimbre poniendo los hilos en forma de ochos con el fin de separar las hebras pares de las impares. El largo del lienzo está determinado por la distancia entre los palos y el ancho depende del número de hilos que le dan vuelta a las estacas. La preparación de la urdimbre está en función del tipo de tejido, en su preparación la tejedora requiere tener en mente el tipo de lienzo que va a tejer, la determinación de sus

dibujos o cualquier adorno de color contrastante, brocado o recurso que aplicará durante el proceso.

Existen diferentes tipos de urdidores que dependen del número de estacas que se claven en el piso o sobre una tabla en la que las varas se colocan a diferentes distancias para hacerla más versátil. Otro tipo de urdidor consiste en un palo con dos varas atravesadas cerca de su extremo, uno más consiste en un palo grueso atravesado perpendicularmente por dos varas con incisiones a diferentes distancias lo que permite preparar telas de diferentes largos.

En el telar de pedales se tejen telas muy largas por lo que se necesitan urdidores especiales que consisten en cuatro aspas montadas sobre un eje y en el que se enrollan los hilos subiendo y bajando alternativamente hasta lograr el largo deseado. Una vez preparada la urdimbre, se asegura el cruce con un lazo, luego los hilos son generalmente sumergidos en agua de masa para endurecerlos y finalmente se pasan al telar.

Otro instrumento de origen prehispánico es el telar de estacas, que es horizontal rígido, también conocido como telar de horcones. Éste mantiene los mismos componentes descritos para el telar de cintura, pero se distingue en que los enjulos se fijan, cada uno, a dos gruesas estacas clavadas en el piso lo que forma un cuadro o rectángulo sobre el que se monta todo el mecanismo. En este tipo de telar, cuyo bastidor se encuentra muy cerca del piso, se tejen los pesados sarapes de lana, particularmente en algunas comunidades del norte de

la República, por ejemplo entre los tarahumaras o rarámuris de Chihuahua y los mayos de Sonora.

El telar de pedales es una aportación española a la producción textil de México. Con él se tejen sarapes, jorongos y gabanes, así como los rebozos con un dibujo repetido, lienzos para enredos y las faldas usadas en algunos grupos indígenas. Si bien todos los telares trabajan bajo los mismos principios técnicos, éste se caracteriza por un cierto grado de mecanización, lo que permite hacer telas de gran dimensión y mayor rapidez, sin perder su condición de tecnología artesanal.

Su base consiste en un sólido marco que sostiene todos los aditamentos, los enjuelos se accionan por medio de ruedas dentadas con las que se logra la tensión deseada. Puede tener de dos a cuatro lisos y cada uno se compone de un marco con cuerdas verticales llamadas mallas que a cierta altura cada cuerda tiene un ojal por donde pasan los hilos de la urdimbre. Los lisos se suspenden del marco del telar y se conectan con los pedales que los accionan, lo que agiliza y facilita el cambio de calada entre los hilos de la urdimbre. El peine que aprieta las tramas es un marco de mallas y ojales por el cual pasan todos los hilos de la urdimbre; el mismo peine determina el ancho de la tela de acuerdo al número de ojales, así como la cantidad de hilos por centímetro cuadrado. Por delante tiene el cajín o caja sobre la cual corre la lanzadera llevando los hilos de la trama. Algunos de estos telares tienen un chicote que se mueve con la mano para facilitar el trabajo de la lanzadera.

Tradicionalmente se considera que el telar de pedales está destinado para los hombres y el de cintura para las mujeres, sin embargo, en la actualidad hay mujeres que trabajan el telar de pedales. Por ejemplo en Teotitlán del Valle, Oaxaca, en donde se elaboran los sarapes de lana. En contrapartida, en algunos casos el telar de cintura es utilizado por los hombres, especialmente los reboceros de La Piedad, Michoacán y Tenancingo, Estado de México.

También encontramos la técnica de ligamentos en la que se entrecruzan los hilos de la urdimbre y la trama. La variedad de ligamentos permite que se logren diferentes texturas y diseños. En México, particularmente entre los pueblos indígenas, se tiene una larga tradición que proviene de los antepasados prehispánicos de trabajar diversas técnicas de ligamentos inclusive varios combinados en una misma tela o prenda.

Otra técnica es la del tejido sencillo, también conocido como tejido plano o tafetán que consiste en cruzar alternadamente uno o más hilos de la trama por igual número de hilos de la urdimbre. Resulta el ligamento más común, sencillo y versátil, aunque se pueden lograr ciertos efectos y texturas de gran calidad. En el llamado tejido balanceado, un solo hilo de la trama cruza el hilo de la urdimbre, siendo del mismo calibre y color por lo que los dos quedan igualmente visibles. En esta técnica, según el efecto deseado se pueden apretar los hilos o se pueden espaciar, obteniendo un efecto de red. Para una variante que las mazahuas del Estado de México llaman "dosado", se tejen dos hilos de urdimbre por dos de trama.

Si se usa una mayor cantidad de hilos o se disminuye la distancia entre cada uno en una dirección, éste será el único lado que quedará visible, entonces recibe el nombre de cara de trama o cara de urdimbre, según sea el caso. Por ejemplo, los rebozos teñidos con la técnica de ikat, se tejen cara de urdimbre con el objeto de resaltar el dibujo obtenido por la reserva aplicada a la urdimbre durante el tinte.

Otra variante del tejido sencillo es utilizar hilos de diferente calibre o de otro material lo que le da diferentes texturas. Una más es utilizar hilos de distintos colores en forma de listones, tanto en trama como en urdimbre para variar el diseño. La trama no siempre atraviesa todo el ancho de la urdimbre, cuando está completa se interrumpe y se separa en dos, una hacia cada lado de la urdimbre, en medio del tejido, volteando y regresando los hilos hacia los lados, y luego volviéndolos a unir, se obtiene una ranura entretejida que es la técnica utilizada en los gabanes de lana de un solo lienzo.

En relación al telar de cintura, éste es un instrumento fundamental para el desarrollo de los textiles indígenas de México desde la época prehispánica, consiste en dos tiras horizontales y paralelas sujetadas por correas, llamadas enjulios, que se colocan en los extremos de la urdimbre. El enjullo superior se fija a un elemento vertical, sea una estaca clavada al piso, un poste o un árbol, en tanto que el enjullo inferior se coloca mediante otra correa alrededor de la cintura de la tejedora, lo que le permite tensar firmemente el telar con un movimiento de su propio cuerpo sin necesidad de un marco adicional. Para la organización de la urdimbre, los hilos se separan en dos grupos a diferentes

alturas, los pares y los impares, mismos que se mantienen separados por un carrizo o varilla de paso. El lizo es otra varilla auxiliar, a la cual se atan todos los hilos, pares o nones de la urdimbre, por medio de un cordel auxiliar, manteniendo cada grupo de hilos separado. Al accionar alternadamente la varilla de paso y el lizo, se entrecruzan los hilos de la urdimbre y se abre un espacio —la calada— entre los dos grupos. Por la calada se pasan transversalmente a la urdimbre, los hilos de la trama, generalmente enrollados en un palito. Luego interviene el machete o espada, una tabla plana, bien pulida y pesada que sirve para apretar la trama y para abrir la calada.

Después de pasar la trama por la apertura lograda en el lizo, se inserta el machete del lado de la varilla de paso y se pone de canto para abrir otra vez y pasar la trama por esta nueva calada, y así consecutivamente. Finalmente, un templador colocado bajo la tela, cercano al hilo de trama que se está pasando, o lo que es lo mismo cercano a la orilla de la tela que se está enrollando, permite mantener un ancho constante en el tejido.

El telar de cintura tiene ventajas y desventajas. Entre las primeras se considera su versatilidad, ya que con ella se pueden tejer las prendas más diversas de cuantas componen la indumentaria de los diferentes grupos étnicos en México: huipiles, fajillas, enredos, los rebozos que tienen la urdimbre teñida, etc. Por otro lado, sus palitos o sea el conjunto de varas mencionadas anteriormente, constituyen una prolongación de los brazos de la tejedora, lo que le permite improvisar y ejecutar técnicas manuales difíciles de realizar en otros tipos de telar. Hay ciertas técnicas que sólo se pueden hacer en el telar de cintura, como

los lienzos de cuatro orillas terminadas. Esto se logra fijando mediante un cordel, los extremos de la urdimbre con el enjullo superior, iniciando la trama justamente en la orilla de la tela. Se teje una corta franja y luego se voltea el telar empezando por el otro lado de la misma manera. Al unirse los dos tejidos ya no es posible meter el machete para apretar el tejido, por lo que la tejedora se vale de peines o agujas para cerrarlo con la misma tensión.

Entre sus desventajas se encuentra el hecho de que no obstante se pueden tejer lienzos largos, el peso del enjullo inferior con el lienzo ya tejido, tiene que ser sostenido por la artesana con su cuerpo, lo que supone una limitación por su capacidad física. Por otro lado, en virtud de que la tejedora se encuentra frente al telar y lo tensa con su cuerpo, sólo dispone del largo de sus brazos para determinar el ancho de la tela, que suele tener entre 60 y 70 centímetros en lienzos sencillos y hasta 45 centímetros en telas muy elaboradas por la maniobra que se necesita en los lados de la urdimbre.

Las costumbres e indumentaria indígena están desapareciendo, a medida que la civilización occidental llega a los rincones más apartados de México. Pronto las mujeres ya no tejerán sus maravillosas telas con los significativos bordados tradicionales, debido a que cada vez más los sustituyen por dibujos de cuadernos en los que pierden esa belleza que describe su cultura, entorno y costumbres.

LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO EN EL TEXTIL

La diferenciación en las tareas ejecutadas por hombres y mujeres crea al interior de esta unidad productiva una clara diferenciación genérica. En efecto, la modificación mas importante entre la producción prehispánica y la producción colonial se refiere a la forma de elaboración del textil, por el hecho de que en sus inicios la producción estaba fundamentalmente en manos de mujeres, situación que cambia en la colonia ya que son los hombres los que tejen en el telar de pedal introducido por los españoles. Ramos (2004), afirma que la diferenciación genérica no aparece durante la época de la colonia, de hecho la división sexual del trabajo estaba claramente establecida en nuestro territorio antes de la llegada de los españoles, ya que las mujeres eran las que se dedican exclusivamente al hilado y tejido. Posterior a la conquista, son los varones los encargados del tejido en el telar de pedal, correspondiéndoles a las mujeres el telar de cintura. La nueva división sexual del trabajo incluye tanto la lana como el algodón. Las mujeres indígenas se convierten en tejedoras exclusivas de cierto tipo de ropa, en especial de los huipiles, en los talleres domésticos de las comunidades prehispánicas, en la producción artesanal de mantas que pagaban como tributo a la nobleza azteca y más tarde a la colonia. En su mayoría, eran piezas sumamente angostas, no mas anchas que la longitud de los brazos extendidos de la tejedora indígena. Más aun la tensión del telar se ajusta con el peso de su cuerpo, dado que su cintura sostiene el telar. Las telas así producidas, aunque angostas están ricamente ornamentadas y el dibujo corresponde al diseño individual de cada una de las tejedoras,

mismos que se transmiten de madre a hija, durante varias generaciones que hasta la fecha puede identificarse por el diseño su procedencia y a veces su ejecutora. Es decir, las piezas de elaborados diseños se producen según el esquema personal de la tejedora. Las piezas angostas reflejan la visión de la mujer en el conjunto de la trama y esto, a su vez, le permite planear su diseño de acuerdo con esquemas tradicionales que corresponden a su comunidad de origen, o la familia que la produce. Para elaborar prendas de vestir, las mujeres cosen las piezas y las combinan de acuerdo con su creatividad personal.

El incremento y expansión de los textiles en la Nueva España durante los siglos XVI y XVIII, se basa en una recuperación poblacional que se tradujo en mayor oferta de trabajo femenino barato y en la creciente producción de fibra de algodón para la exportación. Por otro lado, el aumento en la demanda de textiles de algodón también dio lugar, a lo largo del tiempo, a un proceso de modificación del trabajo femenino en esta rama, con las siguientes variantes:

- 1.- Las tejedoras indígenas fueron sustituidas por tejedores varones que emplean el telar de pedal español, en el que su fuerza se usa para mover la lanzadera. Las mujeres indígenas continúan con el telar de cintura, pero paralelamente comienza el trabajo de hilanderas que abastecen a los obreros, sobre todo en las zonas urbanas.

- 2.- El proceso de hispanización y diferenciación genérica de la manufactura textil de algodón significa un incremento en el control de los comerciantes o habilitadores españoles sobre la producción de las y los indígenas.

Actualmente, el telar de cintura se trabaja por parte de las mujeres en comunidades indígenas de manera artesanal. Amarrado a su cintura, las mujeres controla el telar y deja en cada pieza una sabiduría milenaria que sus hábiles manos transforman en huipiles, blusas, etc. Los lugares en los cuales prevalece esta actividad son: Yucatán y Quintana Roo (mayas), Chiapas (tzotziles, tzeltales, Chamula y Tenejapa), Oaxaca (mixes, huaves, otomíes, tlapanecas, mixtecas, zapotecas y amuzgos), en Guerrero (amuzgos), en la meseta purhepecha de Michoacán; Querétaro; San Luis Potosí; Puebla (nahuas, Chachahuantla y Naupan); Hueyapan, Morelos; Santa Ana Hueytlalpan; Hidalgo; Estado de México (mazahuas); y en el norte del país los yaquis, mayos en Sonora y rarámuri en Chihuahua.

En el siguiente apartado del capítulo analizamos la experiencia de las mujeres amuzgas en el estado de Guerrero que trabajan el telar de cintura.

4.2 Características generales de las mujeres amuzgas

A continuación se presenta el diagnóstico de la situación de las mujeres de la comunidad de Xochistlahuaca, información que se obtuvo a través de la aplicación de 45 cuestionarios, estos incluyen preguntas abiertas, semiabiertas y cerradas. Las características de las preguntas posibilitaron que las mujeres opinaran sobre su realidad como artesanas así como de la organización. El tamaño de la muestra permitió conocer el punto de vista del 50% de las integrantes del grupo. Para la aplicación de cuestionarios y talleres se ubicaron cinco localidades: Xochistlahuaca, Guadalupe Victoria, Los Liros, Plan de pierna y el Carmen, que pertenecen al municipio de Xochistlahuaca y son integrantes

de la organización. Los indicadores que se analizaron para conocer sus condiciones de vida fueron: educación, servicios, vivienda, familia, actividades productivas, poder de decisión, salud, tenencia de la tierra así como la percepción que tienen sobre si mismas de la actividad artesanal y la organización productiva a la que pertenecen.



Figura 5. Mujeres Amuzgas de Xochistlahuaca

Edad

De las 45 mujeres entrevistadas, el 35% se ubica en el rango de 40 años y más.

En el rango de 30 a 39 años de edad se registra el 24.5%. El rango de 20 a 29 años representa el 22.3% del total. Las mujeres adultas mayores de 50 a 59 años reportan el 17.8% (Figura-6).

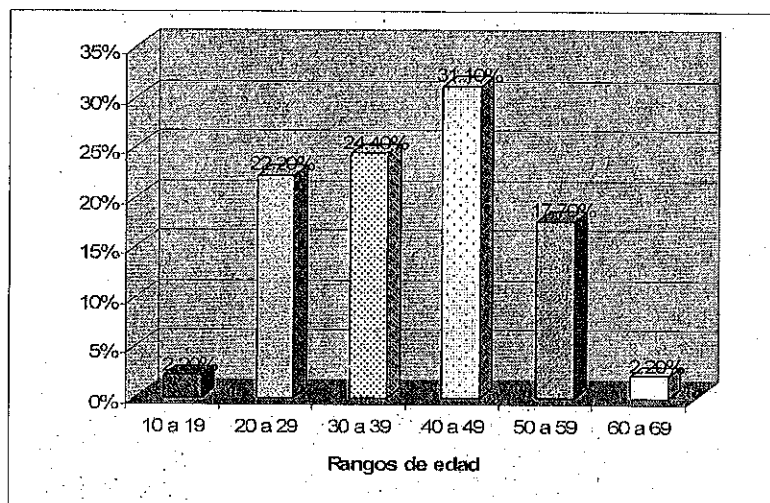


Figura 6. Edad de las mujeres
Fuente: Mujeres entrevistadas, 2005

Estado civil y escolaridad

El 73 % de las mujeres son casadas, el 16 % viudas, 7% son solteras, divorciadas y madres solteras representan el 2% respectivamente (Figura 7).

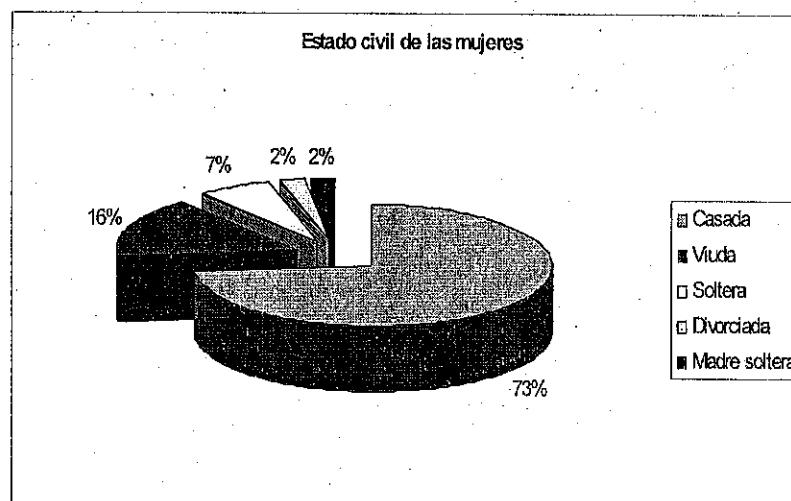


Figura 7. Estado civil de las mujeres
Fuente: Mujeres entrevistadas, 2005

Según datos del Censo de Población y Vivienda (2000), el promedio de la población del país que ha cursado un poco más del primer año de secundaria representa el 7.5%, mientras que para el estado de Guerrero la escolaridad es de 6.1 años; esto es, que en el estado 396 489 personas son analfabetas, es decir, que 215 de cada 1 000 habitantes de 15 años y más no saben leer ni escribir. Los datos obtenidos en campo resultan con mayores diferencias, como se observa en la figura 8 el nivel de analfabetismo es alto ya que las mujeres que no saben leer ni escribir representan el 56% y solo el 4% logró terminar su educación básica. Datos que muestran el grado de marginación y el deficiente acceso a la educación que tienen las mujeres indígenas.

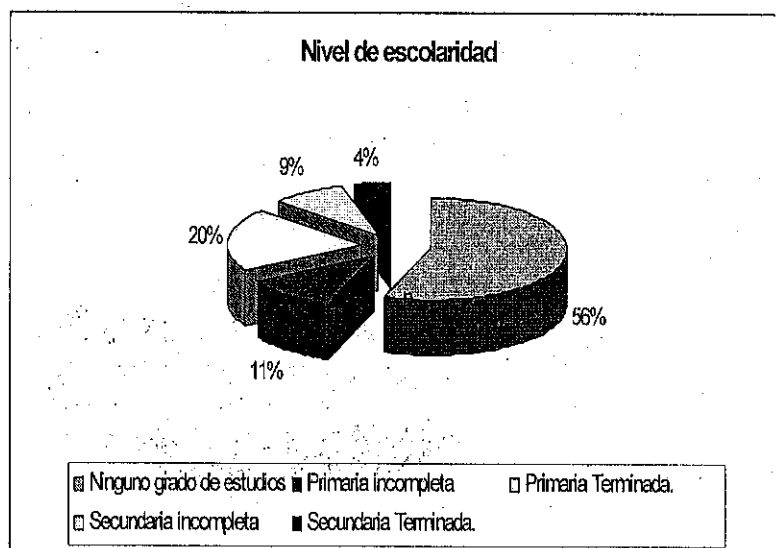


Figura 8. Nivel de escolaridad

Fuente: Mujeres entrevistadas, 2005

Salud

El acceso a los servicios de salud es un indicador que representa marcadas diferencias sociales para las familias en estados de marginación. La concepción que se tiene sobre la mujer es de ser la principal responsable del cuidado de la salud de las y los integrantes de la familia, ella es quien resuelve las enfermedades con sus escasos recursos económicos y con el uso de plantas medicinales. Los servicios de salud en la comunidad son gratuitos y se restringen a una clínica que brinda lo básico como la atención a picaduras de alacrán, enfermedades respiratorias y gastrointestinales, dolores de cabeza y vacunas. El hospital homeopático, brinda servicio diariamente, el personal que labora es externo, ahí se atiende desde enfermedades comunes: infecciones, picaduras de animales, malestares, hasta partos, esto solo cuando no hay riesgo ya que de lo contrario tienen que trasladarse hasta el municipio de Ometepec que se localiza a 32 km. En la localidad trabajan además dos médicos particulares, aunque ahí solo acuden en caso de no encontrar servicio en las otras dos clínicas y además quien cuenta con las posibilidades económicas. Estos médicos atienden desde enfermedades comunes hasta partos y operaciones que por lo general las canalizan a Ometepec o Acapulco.

Por otro lado, el hospital de medicina tradicional atiende las enfermedades relacionadas con las creencias que existen en la localidad como son: espanto, aire, nagual, lectura de cartas, coraje entre otras. Esta actividad la realizan personas adultas que provienen –muchas veces- de otras localidades, por lo que ahí solo hay servicio de médico los domingos.

La principal enfermedad que reportan las mujeres es el dolor de espalda que lo padecen el 16%, esto puede deberse en primer lugar a la posición en el telar de cintura y en segundo lugar al exceso de trabajo en las actividades domésticas. La diabetes representa el 11% en las mujeres entrevistadas, esta se puede atribuir a los malos hábitos alimenticios. Otras enfermedades frecuentes son la hipertensión arterial, reumas, representa el 4%, vista cansada, el dolor en las rodillas lo reportan el 2%. Aun cuando el 61% de las entrevistadas reportan que no padecen ninguna enfermedad es importante señalar que los padecimientos que reportan pueden asociarse a las labores domésticas.

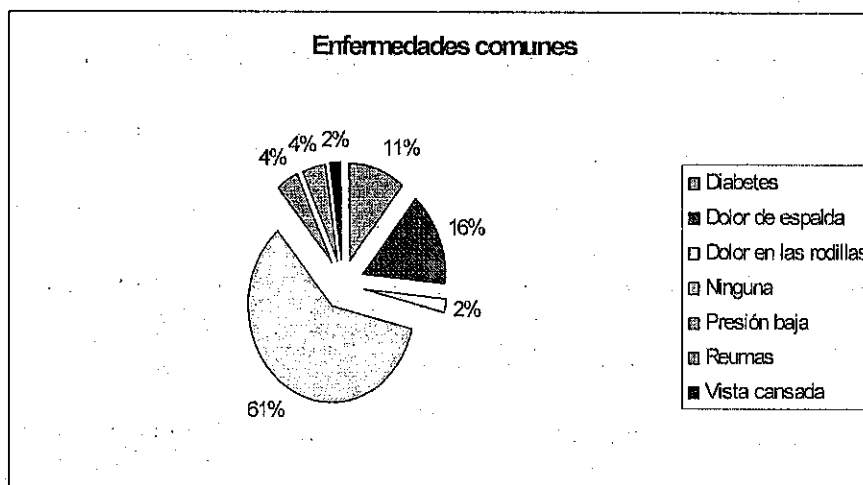
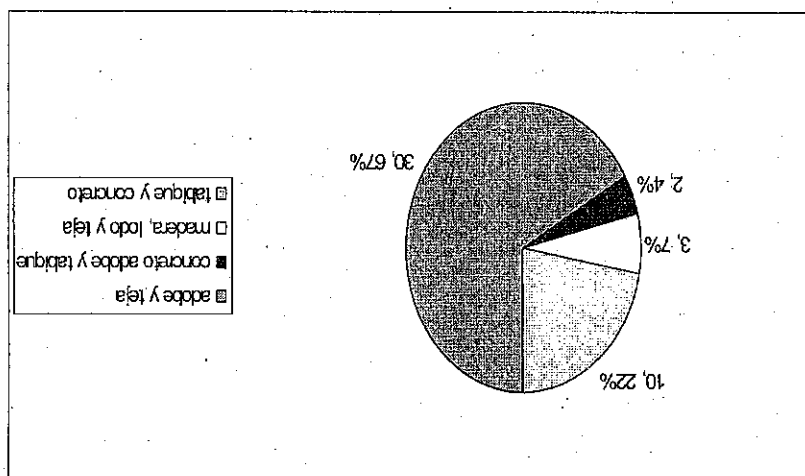


Figura 9. Enfermedades comunes

Fuente: Mujeres entrevistadas, 2005

Figura 10. Material de la vivienda
Fuente: Mujeres entrevistadas, 2005



La situación de marginación y servicios en las zonas rurales indígenas la podemos observar en las condiciones de hábitat de los hogares. Este análisis resulta indispensable porque es a partir de sus características que se puede observar el estado de pobreza en que viven las mujeres. El 67% de las viviendas están construidas de adobe y teja, el 22% son de tabique y concreto, 7% de madera, lodo y teja y el 4% de concreto, adobe y tabique (Figura 10).

Vivienda y servicios

El promedio de hijos de las mujeres es de 6, dato por arriba del promedio estatal que es de 4 hijos. El porcentaje de usuarias de métodos anticonceptivos es de 26%, debajo del registrado a nivel nacional en mujeres rurales que es de 33% en el año 2005. El método más utilizado es el dispositivo. Con respecto al problema de la migración, el 30% de las mujeres reporta que de 1 a 3 hijos han tenido que emigrar a los Estados Unidos, Sinaloa, México, Ometepac, en busca de trabajo o para concluir con los estudios básicos.

Por otra parte, para la infraestructura de la vivienda se consideraron los servicios con los que esta cuenta como son: luz eléctrica, agua, T.V, estufa, refrigerador, gas, fogón y radio. De acuerdo con la figura 11, el 45% de las familias cuentan con servicio de agua, luz, letrina y radio. El 16 % de las entrevistadas cuentan con fogón. Solo el 30% tiene estufa de gas, el 25% refrigerador y el 16% cuentan con fogón.

Las condiciones de limpieza en las viviendas son malas debido, a que no se tiene la cultura del aseo, se presenta insalubridad, lo que muchas veces provoca enfermedades gastrointestinales. .

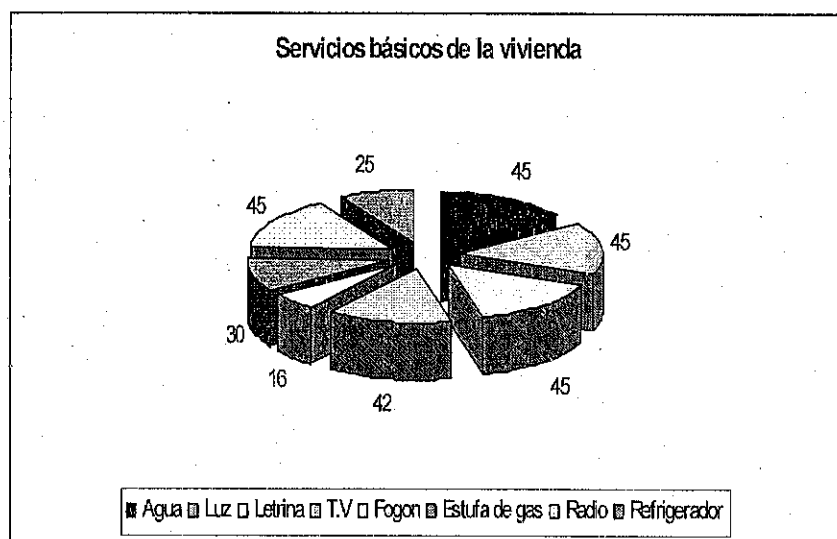


Figura 11. Disposición de servicios
Fuente: Mujeres entrevistadas, 2005

Tenencia de la tierra

La principal actividad productiva en Xochistlahuaca es la agricultura. Cultivan maíz en menor proporción siembran jamaica, calabaza y frijol. Las tierras son ejidales en un 100%. El promedio de superficie con el que cuentan las familias entrevistadas es de 1.0 a 2.0 has.

Ingresos

Los ingresos principalmente provienen de la agricultura y la artesanía, pero esto es muy variable. En el caso de la artesanía está en función del mercado, y del tiempo que requiere la elaboración de prendas como el reboso en el que trabajan entre cuatro y cinco semanas. Se estima un ingreso en promedio mensual de \$1100.00, del cual el 30% es utilizado en insumos para elaborar nuevas prendas, y el resto en el gasto familiar. Resulta importante resaltar el papel que juega la mujer en el ámbito privado y la forma en que ha logrado mejorar sus condiciones de vida, mediante la participación en grupos de mujeres como parte de las estrategias de vida.

En esta zona indígena continua la dependencia de la mujer con relación al hombre. Se observó que los días de plaza (que es cuando la mayoría vende sus prendas), el esposo acompaña a la artesana para saber sobre el ingreso que obtiene por la venta de los textiles, siendo una forma de control del dinero para el gasto de la semana. El hombre es quien decide que se hace con el ingreso y gasto familiar, asumiendo la mujer una actitud de total sumisión. El 38% de las mujeres manifiesta que el jefe de familia es quien toma la decisión del gasto familiar, en contraposición a tan solo un 7% de las mujeres que

deciden sobre sí mismas, que son solteras o quienes no tienen esposo y los hijos dependen totalmente de ellas (Figura 12).

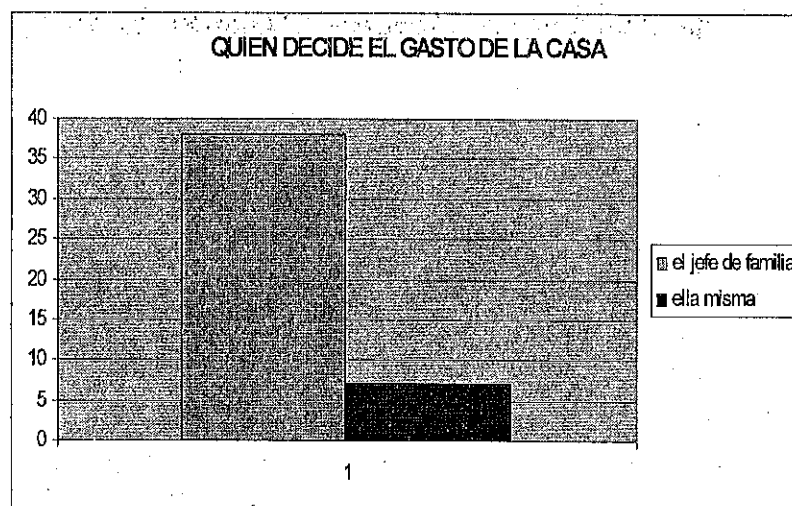


Figura 12. Gastos en el hogar
Fuente: Mujeres entrevistadas, 2005

Actividad económica

La principal actividad de las economías domésticas es la agricultura donde participa el 100% de las mujeres entrevistadas, así como los hijos e hijas. El 84.4% de las mujeres complementa esta actividad con la producción artesanal y el 15.5% de ellas se dedica al comercio y artesanía (Figura 13).

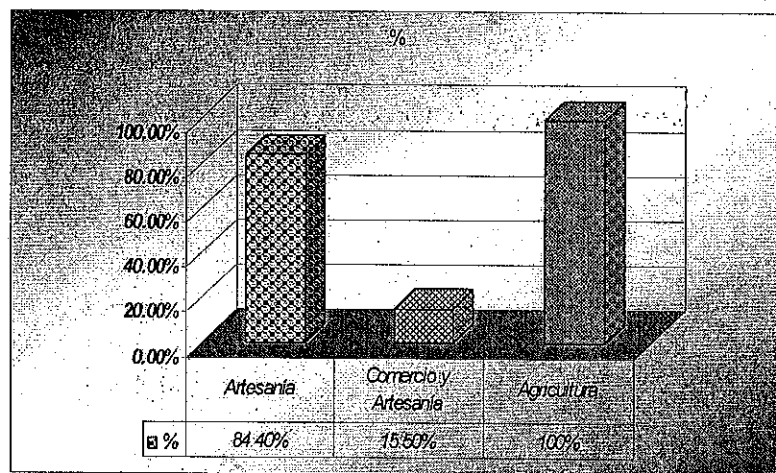


Figura 13. Actividad Económica
Fuente: Mujeres entrevistada, 2005

En la unidad doméstica el conjunto de integrantes comparten un espacio y realizan diferentes actividades para garantizar el bienestar de la familia. Por lo anterior, existen casos en los cuales las hijas salen a la ciudad de México y a Ometepec a trabajar en el servicio doméstico principalmente.

La actividad artesanal se transmite de generación en generación, por lo que en las comunidades se puede observar a la hija de la artesana aprendiendo a tejer con su pequeño telar. Esta enseñanza es muy importante porque reproduce la actividad que les permite la obtención de ingresos con la venta de las prendas. De las mujeres entrevistadas, la mayoría comenzó a tejer muy pequeña, sin embargo en la actualidad son pocas las que visten con huipil. La influencia de las jóvenes que salen en busca de nuevas oportunidades económicas ha traído como consecuencia que poco a poco las señoritas vistan "a la moda", y muchas de ellas dejan de usar el huipil por vergüenza, consideran que el vestir diferente les trae mejores oportunidades de salir adelante.

En cuanto a la producción de telar de cintura, éste varia de una a dos tiras en dos meses que sirven para armar un huipil. Depende del trabajo de elaboración, ya que tardan hasta seis meses en terminarlo, situación que se presenta debido a que una artesana tiene de uno a tres telares, es decir, elabora un huipil, una blusa y un rebozo a la vez, como estrategia de venta, pues así tendrá mayores probabilidades de obtener ingresos por una u otra prenda. En la elaboración de una blusa invierten en promedio cinco semanas en terminarla y en un rebozo de dos a tres semanas. El ingreso promedio por esta actividad es de \$1100.00 al mes.

Para tejer en el telar no existe un horario establecido, por lo general trabajan a la hora que concluyen las labores domesticas o en su defecto por las noches, a esta actividad le destinan de 3 a 4 horas diarias de acuerdo con el tiempo disponible.

CAPITULO V. La organización Naa'n Cuee (*Flores Amuzgas*)

5.1 Antecedentes de la organización

El pueblo Amuzgo de Xochistlahuaca (Llanura de Flores, en náhuatl), donde la tradición del bordado textil destaca debido a su elaborada belleza y su riqueza cromática que lo caracteriza desde tiempos prehispánicos, sigue siendo en la actualidad un importante centro de conservación de la tecnología prehispánica del telar de cintura para la elaboración de textiles. En el poblado se afirma que cuando los amuzgos fueron dominados por los aztecas, pagaban su tributo con la elaboración de prendas y mantas para la nobleza.

El telar de cintura es una actividad que representa un complemento económico importante para las familias amuzgas de esta comunidad. Uno de sus logros es utilizar productos naturales para el teñido de sus piezas y reproducir con las nuevas generaciones a través de las mujeres sus conocimientos, de tal forma que es por medio de esta expresión cultural que mantienen su identidad como pueblo indígena. La realización de este arte textil es todo un proceso, que implica una larga serie de actividades íntimamente ligadas a su contexto social, desde el largo proceso de aprendizaje de la tradición, el esfuerzo y perseverancia que se requiere en la creación y la precisa aplicación de las técnicas ancestrales.

Las mujeres de Xochistlahuaca trabajan desde temprana edad en la elaboración de los huipiles, y su labor va desde el cultivo del algodón, la fabricación de su propio hilo para tejer, la elaboración de madejas, montaje del telar y creación de lo que después de varios meses será una pieza artesanal de gran belleza y colorido. Desde muy niñas, aprenden las técnicas de la textilería,

transmitidas generación tras generación por sus madres y abuelas. La gran mayoría elabora las prendas para el consumo familiar, tejen sus propios huipiles con brocados de figuras que retratan su mundo, historia y sueños, herencia cifrada en un lenguaje gráfico de símbolos, rostro tejido con la identidad del pueblo y el sentir de las tejedoras mismas. Históricamente las mujeres de Xochistlahuaca han realizado una labor artesanal y comercial importante para el desarrollo de su comunidad, buscando siempre preservar este arte al transmitirlo a las nuevas generaciones.

El paso del tiempo no ha cambiado la certeza en la mente de las tejedoras de Xochistlahuaca, que fundamentan aún los procesos de creación textil en productos naturales para la confección de sus piezas, método que les permite lograr tejidos en los que se refleja la armonía y equilibrio con su entorno natural. Cabe señalar que todos los objetos utilizados para la elaboración de estas piezas artesanales son de origen natural, desde los elementos de madera que forman parte del telar de cintura hasta las herramientas para separar el tejido como son los huesos de guajolote que hacen la función de agujas.

Al llegar a la comunidad es interesante observar a las niñas ataviadas con los típicos trajes blancos con atractivos bordados, por su parte, la mujer amuzga se caracteriza por la manera de amarrar su cabello en forma de trenza alrededor de la cabeza, ellas afirman que colocar su cabello de esa forma lo hacen desde niñas ya que así las enseñaron a peinarse. El cabello trenzado alrededor de la cabeza hace las veces de una diadema que las ayuda a mantenerse frescas, ya que las altas temperaturas son comunes en la región. La falda que usan bajo el

huipil, como las demás prendas de vestir, ya sea femeninas o masculinas son elaboradas por las mujeres en telar de cintura.

El telar de cintura o de palitos es el instrumento inseparable de la tejedora amuzga en Xochistlahuaca, por eso se les ve a las mujeres que guardan celosamente los secretos de una tradición milenaria. Las mujeres indígenas no trabajan en serie, en cada puntada entretejen sus anhelos, esperanzas, alegrías y muchas veces sus tristezas, representan la estación del año, temporada de siembra, cosecha o todo lo que rodea el lugar donde viven. El proceso lo realizan en silencio, calladas, en comunión con su espíritu. A pesar de ser portátil, la operación es fatigosa porque hay que ajustar y mantener constantemente la tensión del hilo, el cuerpo se balancea hacia delante o hacia atrás, según lo requiera el ritmo del tejido.



Figura 14. Mujer de Xochistlahuaca en el trabajo de Telar de Cintura

En Xochistlahuaca, las mujeres han tejido siempre, toda la vida desde que eran pequeñas crecen con el telar y en la actualidad es una actividad que ha cobrado importancia debido al incremento de la demanda regional. La elaboración de prendas en telar de cintura representa una alternativa para la generación de ingresos entre un número importante de familias del municipio, cuestión que ha generado la creación de grupos de mujeres que se dedican a la elaboración de este tipo de artesanía.

“.... Yo he tejido toda mi vida, desde que era niña mi mamá me hacía mi telar, era chico de acuerdo a mi tamaño, y me decía que tenía que aprender a tejer, entonces me sentaba con ella, me acomodaba el telar y me decía en idioma que tenía que aprender para que me hiciera mi vestido y vendiera lo que me sobrara. Pero yo creo que esto del telar viene de más atrás porque mi mama me enseñaba los vestidos que se ponía mi abuelita y también a ella le enseñó su mamá y yo si algún día tengo mis hijas también les voy a enseñar, porque esto que hacemos aquí es único...” (Angelina, 32 años).

Con este tipo de actividad las mujeres expresan la riqueza que poseen, el conocimiento ancestral, así como el predominio del lenguaje amuzgo. Como se puede observar en el testimonio son de vital importancia las formas en que esa sabiduría es recibida y transmitida, el conocimiento colectivo que han acumulado estos pueblos es parte de su cultura y surge como resultado de una forma determinada de entender el mundo, que ha sido adaptada con el paso del tiempo y se ha ido creando con base en una forma de organización social. Podemos decir que tampoco existe una forma única de aprenderlo, transmitirlo o expresarlo, puesto que en sus costumbres, tradiciones, formas de vida y organización social encontramos esa riqueza que caracteriza a las

comunidades indígenas de México y que es parte de una maravillosa herencia que vale la pena conservar para las futuras generaciones.

La hoy SSS Naa'n Cúee (*Flores amuzgas*), se constituye como tal en el año de 1997, periodo en el que formaliza su actividad y agrupa a 506 socias. Motivadas y asesoradas por la directora del DIF estatal reciben apoyos en materias primas (hilo) para comenzar a trabajar, sus acciones se centran desde esta fecha a elaborar prendas como hupiles, rebozos, blusas, bolsas, faldas, manteles, servilletas entre otros.

A principio del año 1998, se le da un realce a los hupiles de Xochistlahuaca, por medio de exposiciones de la ropa en eventos como desfiles de moda, en los cuales se enfatiza la importancia de esta artesanía. Las actividades son apoyadas por el gobierno del estado, con el principal objetivo de mostrar el trabajo en telar de cintura para que se valore esta actividad y se pague el precio justo por cada prenda. Para lograr lo anterior, a cada evento asistía una artesana que a la par con la exposición tejía alguna prenda y explicaba a quien así deseaba el proceso de trabajo. De esta manera asistieron a eventos en las ciudades de Acapulco, Chilpancingo, Iguala y el Distrito Federal.

“...el apoyo que nos dio el DIF del estado fue bueno porque muchas de nosotras no conocíamos la ciudad y fue gracias a este apoyo que salimos por primera vez a México, conocimos la ciudad, viajamos y eso para nosotras nos ayudo para saber como podíamos hacerle para vender mejor nuestras prendas, lo malo es que este apoyo se acabo y otra vez tuvimos que buscar la manera de vender aquí mismo lo que hacemos...”
(Feliciana, 52 años).

Para la mayoría de las mujeres que integran el grupo, ha sido una oportunidad el trabajar de manera conjunta en este tipo de organización, el salir por primera vez de su ámbito privado les permitió conocer otros lugares, otras formas de ver la vida, en sí salir de su casa, simplemente para reunirse el fin de semana con otras artesanas es motivo de alegría ya que oportunidades para superarse son pocas

Dentro de las costumbres y tradiciones de esta comunidad se encuentra y se reproduce también el sistema de género, que regula y determina la condición y posición genérica de las mujeres con respecto a los hombres, donde generalmente las mujeres ocupan un lugar subordinado. Como acertadamente Martínez (2000) lo documenta, que las enfrenta a una triple opresión, como campesinas, indígenas y mujeres, de manera que su participación en grupos organizados y proyectos de desarrollo las ubica en el logro de retos específicos derivados de esa triple situación.

“...siempre ha sido así desde que era niña acompañaba a mi mamá a llevar la comida a mi papá y a mis hermanos en la parcela donde estaba trabajando sembrando maíz, después de comer nos poníamos a ayudar un rato y regresábamos a la casa, ahora sigo haciendo lo mismo llevo la comida para mi marido y mis hijos, pero tengo que caminar mucho más. Regreso y entonces puedo tejer un rato; después tengo que poner el café y la comida y hacer tortillas porque llegarán con hambre del monte mi marido y mis hijos, y al otro día nos levantamos a las cinco para dar el café antes de que se vaya mi marido al monte...” (Guadalupe, 56 años).

En el anterior testimonio podemos observar la forma en que se reproduce la condición de subordinación de las mujeres, atienden el hogar, elaboran alimentos participan en las actividades agrícolas, llevan la comida a las parcelas y se integran a algunas labores.

La domesticación y reclusión de las mujeres, contribuye al proceso de diferenciación no solo de la clase sino de sexo que refuerzan la identidad de las mujeres como seres de casa. En contraposición los hombres son definidos como proveedores, trayendo como consecuencia la reafirmación de la separación de las esferas privada y pública entre la producción, reproducción y subordinación de las mujeres a los hombres.

El trabajo diario de las mujeres se relaciona con tareas productivas y reproductivas que están inmersas en la realización de diversas actividades. El espacio de las mujeres es la casa, el corral y el fogón. Los varones en este espacio satisfacen sus necesidades de alimentación y descanso, el cual es atendido por las mujeres. La casa se convierte en el sitio de espera para las mujeres y de resguardo para los hombres. Muchas de las mujeres amuzgas manifiestan enojo porque sus parejas no les permiten salir a realizar la venta de las prendas o simplemente a realizar algunas compras necesarias para la alimentación. El servicio de las mujeres domesticadas a sus esposos es legitimado, ante la definición de que ellos son los jefes de familia y los proveedores del hogar.

La división sexual del trabajo al interior de la familia y la segregación sexual, son determinantes entre las familias amuzgas. Esta definición social de las mujeres como amas de casa, es una precondition necesaria para la explotación de su trabajo, tanto en el hogar como en la industria doméstica o informal.

La participación e importancia de la aportación de las mujeres indígenas en esta comunidad tanto en actividades productivas como reproductivas son cada vez más reconocidas, pero esto aún no se traduce en el pleno ejercicio de sus

derechos económicos y ciudadanos. De ahí que sea necesario destacar su papel y posición para considerarlas en cualquier estrategia, programa o proyecto orientado a promover el desarrollo de las comunidades, con el propósito de que esta participación se dé en condiciones de equidad y se fortalezcan procesos de cambio estructural y micro social.

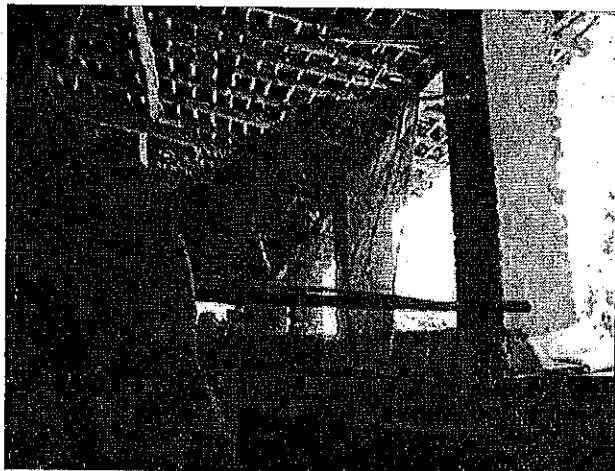


Figura 15. Mujer tejiendo en el Telar de Cintura

Resulta importante señalar que el grupo no recibió capacitación sobre la producción artesanal, se dedicaron a trabajar y entregar el telar a la presidenta del DIF, quien se encargaba de manufacturar las prendas, les colocaba la etiqueta con el nombre del grupo y las vendía en una tienda que se ubicaba en la ciudad de Acapulco.

"...la presidenta del DIF, nos compraba el telar y ella hacía prendas de alta costura para después venderlas en la tienda que está en la costera en Acapulco. Ahí ella se encargaba de venderlas y regresaba a los ocho días o 15 días por más telares para hacer vestidos y blusas a su gusto..." (Leovicilda, 43 años).

Cabe destacar que las mujeres se sentían contentas con este apoyo, porque el pago por la prenda dicen ellas era justo y en efectivo, es decir el día que entregaban el telar se les pagaba y además se les daba el material gratuito para seguir trabajando.

“...sí estábamos contentas con trabajar de esa forma porque la presidenta del DIF, nos compraba el telar al contado, y además nos regalaba más hilo para seguir trabajando en la semana, aunque nos pagaba el telar mas barato que si le vendiéramos un vestido ya terminado, pero cuando menos no regateaba el precio y luego nos pagaba. Eso a mí me gustaba porque así ya tenía para comprar algo de mandado en la plaza, a nosotros nos gustaría que regresaran ese tipo de ayuda, aunque lo vendiéramos mas barato pero el dinero era seguro.” (Elodia, 46 años).

Los testimonios dan cuenta, que la organización surge a partir del interés por parte de las autoridades y la necesidad de formar grupos organizados de mujeres que puedan comercializar sus prendas de manera constante. Sin embargo, la falta de capacitación durante el proceso de elaboración de las prendas así como en la parte administrativa, ocasionó el retiro de algunas integrantes del grupo debido a la mala administración del material y la falta de información por parte de la presidenta.

5.2 Forma organizativa

La participación de mujeres indígenas en organizaciones productivas contribuye a hacerlas visibles al interior de sus grupos étnicos, comunidades y en las regiones de los estados. El caso de la Sociedad de Solidaridad Social (S.S.S.) *Naa'n cue* se inscribe en la conformación de grupos desde el Estado que impulsa la política de la administración en el año de 1997.

Las características generales de esta figura jurídica son las siguientes:

La Sociedad de Solidaridad Social esta formada por personas físicas, que destinen una parte del producto de su trabajo, a un fondo de solidaridad social y que puedan realizar actividades mercantiles (comerciales). Los socios deciden libremente cómo y cuales serán sus actividades. Los objetivos de las Sociedades de Solidaridad Social son los siguientes:

- Crear fuentes de trabajo.
- Practicar medidas para conservar y mejorar la ecología.
- Explotar racionalmente los recursos naturales.
- Producir, industrializar y comercializar bienes y servicios.
- Educar a los socios y a sus familiares para que practiquen la solidaridad social y fomentar las medidas para elevar el nivel de vida de los miembros de la comunidad.

Los requisitos para ser socio son:

- Ser persona física, mexicano, en especial ejidatario, comunero, campesino sin tierra o persona que tenga derecho al trabajo.
- Estar identificado con los fines de la sociedad.
- Comprometerse a aportar su trabajo para los fines de la sociedad.
- Cumplir con las normas y estatutos de la sociedad, así como con los reglamentos internos.

Dentro de las ventajas y desventajas de este tipo de asociación podemos mencionar que las Sociedad de Solidaridad Social crea autoempleo, distribuye equitativamente la riqueza, formaliza la economía informal, crea espacios de

convivencia democrática y solidaria y constituye un estilo de vida cooperativa.

Contrario a otros países, en México la cooperativa no avanza porque no se tiene una cultura y a eso hay que agregar las lagunas jurídicas que se tenían en el país. La sociedad cooperativa requiere una seguridad jurídica, lo que precisa que las personas encargadas tengan una formación o la experiencia jurídica en la materia.

Las Sociedades de Solidaridad Social son administradas y dirigidas por:

- La Asamblea General de Socios, que es la máxima autoridad en la sociedad. Sus acuerdos obligan a todos los integrantes a cumplir con lo que en ésta asamblea se acuerda.
- La Asamblea General de Representantes (cuando son más de cien socios).
- El Comité Ejecutivo, que se encarga de llevar a cabo los acuerdos de la Asamblea (formado con un mínimo de 3 socios y sus suplentes).
- El Comité Financiero y de Vigilancia, que se encarga de manejar y vigilar los intereses patrimoniales de la sociedad (formado con un mínimo de 3 socios y sus suplentes).
- Otras comisiones que acuerde la Asamblea General.

La propuesta de agrupar a las artesanas parte del DIF estatal, que pretendía agrupar a las artesanas amuzgas en una organización que lograra consolidarlas a través del tiempo en una red regional. El origen de esta iniciativa surge desde programas gubernamentales que generalmente no consideran las situaciones estructurales que limitan la participación de las mujeres, como la falta de acceso

a recursos productivos, la capacitación, los pocos espacios para la convivencia, además de los aspectos inherentes a los sistemas de género que las subordinan. Todos estos elementos dificultan que las mujeres accedan a mercados equitativos, primeramente porque no son independientes desde su integración como grupo de trabajo, hasta llegar a la comercialización, donde no existe una cohesión entre producción y venta, es decir, no es equivalente el costo de producción con el costo de consumo.

El grupo se constituye con el propósito de solucionar el problema del intermediarismo, debido a que hasta antes del año de 1997 las mujeres que salían a vender sus prendas eran pocas. Al mismo tiempo que buscaban la generación de ingresos económicos por la venta de las prendas, la creación de fuentes de empleo seguro y constante para las mujeres indígenas de la región.

"...cuando se formó el grupo, todas estábamos entusiasmadas porque nos dieron hilo gratis para trabajar, éramos muchas y las reuniones se hacían en Xochis con la presidenta del DIF. Ella fue la que formó el grupo y puso a la presidenta, para que nos entregara el hilo y también para que hiciera las reuniones. La presidenta del DIF nos dijo que ella nos iba a ayudar a vender lo que hacíamos a un precio justo, que quería que saliéramos adelante..." (Reyna, 57 años).

Podemos observar en el testimonio, que la formación del grupo fue una imposición de la presidenta del DIF estatal, lo que provoca que las mujeres sean agrupadas desde esferas institucionales definidas desde una cultura ajena y de dominación que en la mayoría de los casos, alteran las formas tradicionales de organización social y de acceso al poder y las decisiones. Generalmente estas iniciativas no están acompañadas por procesos de formación y capacitación que habilite y fortalezca, en diversos aspectos a las

integrantes del grupo. Por lo tanto, los retos para la organización de mujeres son grandes ya que en la sociedad en que vivimos generalmente éstas ocupan un lugar subordinado.

Aunado a lo anterior, el grupo recibe materias primas como hilo y estambre necesarios para trabajar, además la seguridad que la producción será comprada en su totalidad, lo que produce estabilidad al interior del grupo para la comercialización. Aunque por otro lado, el factor paternalista estuvo presente en todo momento lo que provocó que al momento de separarse el estado del grupo, este comienza a debilitarse.

El proceso de empoderamiento de grupo aun no se ha gestado, pues las aspiraciones personales de cada socia son diversas y muchas veces no coinciden con el resto del grupo aun cuando su propósito es el de consolidar una red de artesanas amuzgas, aspecto vital para el buen funcionamiento de la organización. El grupo en sus inicios se conforma con 506 socias, que participan de manera activa, sin embargo muchas de las integrantes perdieron interés cuando se retira el apoyo del gobierno estatal, las ventas disminuyeron drásticamente, además que no contaron con la asesoría necesaria sobre la operación de una sociedad de solidaridad social, por lo que la mayoría se retira. Actualmente el grupo se integra con 90 socias, que continúan principalmente porque tienen más posibilidades de comercializar la ropa, ya que la presidenta del grupo ha establecido relaciones con otros estados, quienes las invitan a eventos como exposiciones y ferias donde tienen oportunidad de exponer y vender sus prendas.

"...hubo problemas con el grupo cuando se acabo el gobierno que nos ayudaba, entonces la presidenta del grupo empezó a vender por su cuenta, ella salía a México y Acapulco y solo se llevaba a algunas de nosotras a veces. Pero allá, ella vendía la ropa más cara y solo nos daba una parte, entonces le pedimos cuentas y muchas de nosotras ahora trabajamos por cuenta propia..." (Romula, 29 años.)

El retiro del DIF estatal trae una serie de inconformidades por parte de algunas socias, provoca que se retiren poco a poco de la organización alrededor de 400 mujeres, esto debido a que el pago por la venta de sus prendas ya no era inmediato, situación que les afectaba económicamente para el sustento de su familia.

Se observó a través de las entrevistas a las socias, que la organización en estos momentos es estable, debido a que trabajan para el grupo y para la venta, es decir que una parte de la ropa se la dan a la presidenta y otra la venden ellas el domingo en la plaza. De esta manera aseguran su ingreso y tienen en venta otras más, así en la próxima reunión que es cada ocho días si ya se vendió la prenda que había dejado se les entrega el dinero y mas material para seguir trabajando.

Desde el año de 1997, su estructura organizativa se encuentra conformada de la siguiente manera:

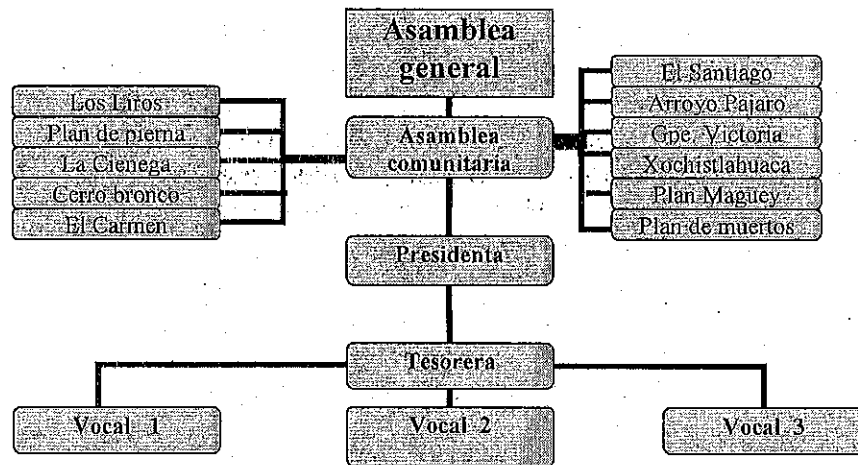


Figura 16. Estructura organizativa del grupo *Flores amuzgas*.
Fuente: Mujeres entrevistadas, 2005

Asamblea General: Esta integrada por 90 socias de las 11 localidades. Es la máxima autoridad en las que toman decisiones. A las reuniones semanales solo asiste la representante de cada grupo para la toma de decisiones, entrega los trabajos para obtener ingresos. Las prendas vendidas en el transcurso de la semana son comercializadas en la misma localidad por parte de la presidenta, hasta Xochistlahuaca acuden personas de distintas partes del estado a comprar las prendas; y de esta manera en la reunión de fin de semana la presidenta les entrega lo que corresponde a cada una en caso que su prenda haya sido vendida.

Asamblea comunitaria: En esta asamblea cada representante tiene a un grupo de artesanas que trabajan de manera particular en cada localidad, las integrantes por localidad oscila entre cinco y diez.

Representante por localidad: Existe una representante por cada localidad, que se encarga de supervisar el trabajo de las personas que forman parte de su grupo. La encargada atiende demandas de material de trabajo y producción de las artesanas y las distintas necesidades para la elaboración de prendas. De estas manera ubicamos cinco grupos: Xochistlahuaca, Guadalupe Victoria, Los Liros, Plan de Pierna y el Carmen. De éstos, se tomó la muestra para aplicar los 45 cuestionarios.

Presidenta: Tiene como objetivo responder a los intereses de las socias, procurando que todas las acciones realizadas por ella sean del conocimiento de cada una de las integrantes.

Tesorera: Debe conocer sobre los fondos económicos y de materias primas con las que cuenta la organización, para que en su momento presente los reportes actuales de dichos recursos.

Uno de los principales problemas de toda organización es la toma de decisiones, la cual debe ser por consenso de todas las integrantes del grupo, de lo contrario, la centralización de funciones trae como consecuencia su desintegración debido a que una sola persona realiza diversas actividades que en la mayoría de los casos no se concentra sobre una tarea específica. En el caso del grupo, desde su consolidación se le dio la autoridad a la presidenta y es ella quien decide sobre que se va a ser y como. Esto se debe principalmente a que domina el español, además a través de ella es como las invitan a

participar a eventos fuera de la localidad, por lo tanto la presidenta es quien conoce los gustos de las personas que con frecuencia adquieren las prendas y por ello algunos diseños no tradicionales son obra de la persona que dirige el grupo. Sin embargo, se han dado cuenta que todas deben opinar sobre el rumbo del grupo ya que las opiniones de todas enriquecen la toma de decisiones.

La forma de resolver conflictos, generalmente se hace en reuniones semanales. La presidenta dialoga con la persona involucrada, aunque generalmente sus necesidades son de material para seguir tejiendo y la entrega de dinero por las prendas que tiene con el grupo.

5.3 Apoyos financieros y capacitación

En general, las mujeres rurales tienen menores ingresos que los hombres y suelen tener menor acceso al crédito y la tierra. Los créditos van dirigidos específicamente para la atención a sus necesidades básicas, que es un componente estratégico predominante de los proyectos. El que las mujeres se constituyan en sujetos de crédito, con decisiones en torno a su uso, formas de pago y períodos de recuperación al interior de los grupos, las fortalece y son cada vez más tomadas en cuenta en la toma de decisiones de su familia y comunidad, además de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida al incidir en la disminución de sus cargas de trabajo y la distribución del mismo al interior de la familia, pudiendo destinar tiempo a otras actividades en beneficio de ellas, su familia y comunidad.

Para el caso del grupo Flores amuzgas el acceso a créditos o apoyos financieros ha sido escaso, en un inicio se les ayudo con materias primas para trabajar.

“...apoyos de económicos solo tuvimos cuando se formó el grupo. La presidenta del DIF nos pagaba la ropa al momento que se la entregábamos y además nos daba más hilo regalado para que siguiéramos trabajando, eso para mi fue una gran ayuda porque aquí nosotros no tenemos dinero para comprar el hilo y de esta manera nos apoyaron, porque casi nos regalaba dinero, esa si era una ayuda...” (Silvia, 48 años).

Las mujeres consideran que el otorgarles la materia prima fue una gran ayuda, sin embargo, creó una dependencia por parte del grupo cuyos resultados fueron evidentes cuando se termina la administración. Además al no recibir capacitación sobre organización, derechos y obligaciones dentro del grupo, producción, fueron factores que contribuyeron a su desintegración.

La capacitación de grupos debe considerar: las condiciones de vida de estas; el tipo de bienes y servicios que existen en la zona, así como su ubicación social; pero sobre todo tiene que involucrar a las mujeres e incluir aquellas actividades dónde el uso y control por parte de las ellas este garantizado. El proceso de asesoría y capacitación en estos grupos organizados es necesaria porque es a través de ella que se identifican necesidades en relación a la problemática como mujeres, acceso a crédito, mejora en el funcionamiento del grupo. Además de que puedan definir los diseños y ejecución de proyectos que puedan funcionar de acuerdo a las condiciones propias del lugar.

El grupo recibió capacitación relacionada a la producción, sobre todo en la presentación de las prendas, lavado, planchado y el terminado de mangas y cuellos. En el año de 1998, por parte del gobierno del estado organiza una serie

de talleres de corte y confección, el objetivo de estos cursos-talleres fue que ellas mismas elaboraran las prendas como se les indicaba, se trataba de que tuvieran diseños diferentes a los tradicionales. En cuanto a este último punto no se tuvo éxito, pues comentan las mujeres que para elaborar una prenda diferente a lo que son los huipiles o blusas se desperdicia una gran cantidad de telar y a ellas no les conviene trabajar de esa manera por lo que siguen con los diseños tradicionales. Estas capacitaciones fueron poco aprovechadas por las artesanas debido a la poca disponibilidad de tiempo y el problema del lenguaje.

“...cuando se formó el grupo la presidenta del DIF nos dijo que íbamos a recibir capacitación sobre alta costura, para que ya no hiciéramos los vestidos tan anchos. Porque a ella le pedían que estuvieran las blusas mas ajustadas y que fueran por tallas; hubo un curso en ese año 1997....”(Marcia, 52 años).

Además la formación, capacitación y análisis de la participación de la mujer indígena en la organización, son de vital importancia para la producción y reproducción de la unidad doméstica, ya que definen y gestionan proyectos generadores de ingresos así como el intercambio de experiencias y acciones de apoyo entre grupos de mujeres.



Figura 17. Mujeres de Xochistlahuaca platicando y bordando Chaquira

El interés por la formación y capacitación de mujeres es porque han mostrado ser verdaderos agentes de cambio; los grupos organizados impulsan las capacidades de las mujeres y facilitan su desarrollo personal y profesional, buscan garantizar mejores beneficios para la familia y la comunidad. Para que la capacitación transforme la calidad de vida de las mujeres, los objetivos tienen que estar relacionados con sus necesidades además de promover sus habilidades, alentando, sólo aquello que ellas quieren y necesitan.

Las mujeres al incorporarse a cualquier actividad fuera del espacio doméstico, siguen asumiendo sus tareas de amas de casa, desempeñan su trabajo doméstico, cuidan a los hijos, tienen un empleo y además los problemas que se agravan porque la pareja o la familia no están de acuerdo. Por lo tanto, los proyectos de capacitación femenina tienen que considerar la doble, y triple

jornada de trabajo que hace difícil a las mujeres participar en igualdad de condiciones que los hombres.

5.4 Producción, acopio y comercialización

En la búsqueda del posicionamiento en el mercado, las artesanas día con día se ven en la necesidad de salir de la comunidad, para colocar sus textiles y así contribuir económicamente en el hogar. La producción y comercialización de estos textiles, es uno de los elementos más importantes que le ha dado sostenibilidad a la organización tanto por la historia de su cultura del grupo étnico, y por la identidad de las mujeres participantes, como la importancia que tiene en las estrategias de reproducción de los grupos domésticos como fuente de ingresos para las mujeres, con las implicaciones resultantes en la valoración de su trabajo, en su identidad y en la aportación que hacen al grupo doméstico además de la toma de decisiones en torno al uso de los recursos generados y en su trabajo. Por el carácter de esta forma de elaborar prendas de vestir, la comercialización de artesanías requiere de un trabajo paralelo de valoración y difusión por parte del consumidor para que reconozca la historia, memoria e identidad de sus creadoras.

Respecto a las áreas de trabajo, todas las mujeres tejen en sus casas, ya que esta actividad la realizan en sus tiempos libres o por las tardes, es decir, ellas son libres de tejer a la hora que puedan, el objetivo es terminar una o dos prendas a la semana, debido a que sus reuniones son semanales.

"...tejemos aquí en la casa porque no nos dieron un lugar para trabajar juntas, además que es mejor porque así tejemos cuando tenemos tiempo, además que mi esposo luego llega a comer y tengo que darle a la hora que él llega, entonces es mejor trabajar aquí, ya en la reunión sí vamos porque ahí la presidenta nos dice que vamos a trabajar cada quien y nos llevamos el trabajo a nuestras casas, es mejor así..."(Rita, 38 años).

El proceso artesanal mediante el cual las mujeres elaboran prendas con algodón natural es el siguiente:

- 1) Limpieza del algodón: Una vez cortado, se limpia el algodón de semillas y basurilla.
- 2) Hilado: Se forma el hilo de algodón con ayuda de las manos y un malacate (jícara y un palito), posteriormente se forman las madejas de hilo.
- 3) Preparación de la urdimbre: Se entrecruzan los hilos en la "horqueta" (palos clavados en la tierra), en este paso se define el tamaño de la pieza y los colores a utilizar.
- 4) Preparación del Telar: Se tiende el telar tensado entre un árbol y la cintura de la mujer. En uno de los extremos del telar se colocan los hilos preparados en la urdimbre.
- 5) Tejido: En el telar se van entrecruzando los hilos formando el lienzo de la pieza.
- 6) Brocado: Al mismo tiempo que se teje el lienzo, se entrecruzan los hilos que forman las figuras del diseño de la pieza.

7). Confección de la pieza: Al concluir el lienzo se cortan los hilos de la orilla del telar. En el caso de los huipiles, se unen los lienzos con aguja e hilo.

El ingenio, esfuerzo y talento de estas mujeres se ve reflejado finalmente en la compleja elegancia de sus creaciones, en la infinita riqueza de sus tejidos y en la majestuosidad que todos estos elementos juntos conforman en un cielo de sueños y cantos tejidos por manos mágicas.

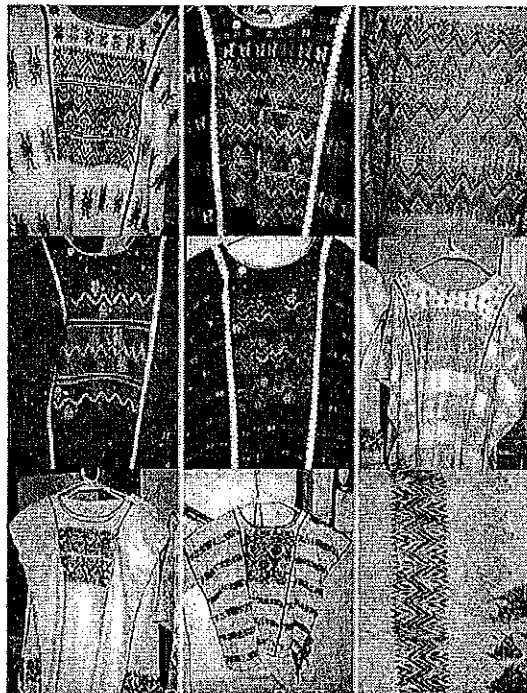


Figura 18. Prendas elaboradas en Telar de Cintura

Los materiales que se utilizan para elaborar las prendas son de origen natural, como Jícara, malacate, cochinilla, tierra colorada, cáscara de nanche, palo de encino., flor de pericón, palo de brasil. Estos materiales los recolectan en los alrededores de la comunidad o en sus viviendas, pues afortunadamente la región cuenta con abundante vegetación que utilizan sobre todo cuando hacen

los tintes naturales. También utilizan materias primas de origen industrial como son: el hilo vela, hilo de algodón en cono, estambre, hilaza, listón y agujas. Estos los obtienen en las tiendas de la localidad, o cuando es un color específico lo adquieren en la ciudad de Ometepec. Este tipo de material es cada vez más utilizado, ya que en la actualidad son pocas las artesanas que utilizan tintes naturales y de ser así la prenda adquiere un valor mucho mayor, pues solo lo elabora quien tiene mucha experiencia en lograr un buen tinte o cuando ya es algún pedido específico.

Otro factor que ha dificultado la comercialización por parte de las artesanas es el lenguaje, es decir, no saben hablar español. Motivo por el cual prefieren vender sus prendas a intermediarios o dejarlas en el centro de acopio.

“...vendíamos la ropa en la cabecera, pero antes se vendía poco, ahora ya vienen de otros lugares a comprar hasta acá. Mi mama no sabe hablar el español, solo en idioma y cuando queríamos vender algo y la otra persona no entendía lo que mi mamá le decía mejor se iban riendo, yo estaba chica y tampoco entendía lo que quería, el idioma ha sido un problema para nosotras porque muchas veces no entendemos nada...”
(Remicia, 46 años).

El lenguaje es un factor determinante dentro del desarrollo de la organización, la falta de comprensión del español les dificulta salir a otros lugares, debido a que un 60% de las integrantes del grupo solo habla amuzgo. Esta situación les impide comunicarse con otras personas y situación que para la mayoría de las integrantes no les permite aprovechar las capacitaciones y cursos.

Por otra parte, al realizar un análisis de los costos encontramos que estos son muy elevados y superan por mucho las ganancias, si es que puede haber tales.

El mayor peso de los costos corresponde a la mano de obra o las horas de trabajo, y el precio al que se venden las prendas en términos reales no cubre siquiera el 50% del costo de las mismas.

A continuación se analiza un ejemplo del costo real en la elaboración de una prenda elaborada en telar de cintura. El tiempo de manufactura de una prenda varía de acuerdo al trabajo, combinación de colores así como el tipo de hilo. En promedio para elaborar una blusa invierten de 30 a 34 horas, considerando que tejen una hora diaria o un poco más. Si estimamos que la hora se debe pagar a \$15.00, el costo por esa prenda es de \$510.00. La cual es vendida a \$250.00.

El mismo caso lo podemos aplicar en la elaboración de un vestido. En promedio tejen una prenda de esta característica en cuatro o seis meses; si la hora se paga en \$15.00, en una semana obtienen por su trabajo \$90.00, si lo multiplicamos por cuatro semanas el resultado es de \$360.00; multiplicado por los cuatro meses que se tardaron el resultado es de \$1,440.00. El vestido se vende en \$900.00. Aunado a estos precios es importante mencionar que desde hace seis años, no se toma en cuenta el tiempo destinado a la elaboración, el aumento de precio de las materias primas y el cansancio de la artesana para realizar la actividad. Es por ello que se justifica la inserción de estas organizaciones en una red de comercio justo donde se pague el costo real por cada artesanía.

5.5 Identidad de las artesanas

Para las mujeres amuzgas, el tejer es una metáfora del nacimiento y la creación. El telar se amarra a un poste o árbol; símbolo de la "deidad madre árbol" en el centro del universo, con una cuerda a la que se le llama "cordón

umbilical". La parte superior del telar se conoce como la "cabeza" del tejido, la parte inferior como el "trasero". La lanzadera son las "costillas". Los hilos de la urdimbre, que pasan por el corazón, se llaman "sustento". El movimiento de abrir y cerrar el telar es como el latido del corazón y el movimiento de la tejedora al mecer su cuerpo, representa las contracciones del parto.

"...si yo tejo un pedazo de tela lo hago rápido en dos o tres semanas lo hago; pero ahí no conviene porque entonces todo va a ser más fácil, para nosotras el hacer un huipil, blusas, faldas, rebozo tiene un significado que no se sabe, yo hago esto y me gusta porque cuando tejo, descanso de mi mente, cuando acabo un huipil, me siento bien y cuando lo vendo siento que voy a tener dinero para comer y también mis hijos..." (Georgina, 29 años).

El hecho de vender solo el telar, pierde el sentido de artesanía pues además de adquirir otro valor se modifica en su estilo, es por ello que las mujeres prefieren vender una prenda terminada por ellas mismas que ofrecer solo el telar, es parte de su necesidad de hacer algo, es decir, en el vestido ellas depositan sentimientos, emociones, en ocasiones hasta temores, lo que no sucede el tejer solo una tira de tela.

El propósito de la artesanía no es sólo terminar una prenda, para ellas representa una satisfacción propia elaborarlas en telar ya que esta obra de arte es irrepetible. La elaboración de un vestido es único, aun cuando se trate de la misma tejedora, en cada prenda manifiestan un estado emocional distinto, es ahí que el hecho de ser artesanas dicen ellas las hace sentir únicas y diferentes a todas las mujeres, además que contribuye a solucionar problemas inmediatos mediante la venta de sus textiles, sobre todo el elemento fundamental de sobrevivencia.

“...Yo, tan solo por ser artesana soy diferente a todas las mujeres porque se hacer algo diferente, soy diferente a todas mis compañeras porque nadie de nosotras hace algo igual todo es diferente y eso debían de ver las personas que compran nuestra ropa que están usando algo que nadie mas va a tener. Nuestras prendas son únicas en todo el mundo, nadie va a saber como tejemos solo nuestras hijas porque las enseñamos pero también ellas van a hacer algo diferente a nosotras...”(Verónica, 35 años).

Ser artesana no es sólo una forma de producir; también es una forma de ser, de pensar y estos dos aspectos dan como resultado un objeto, porque el hecho de hacer una prenda de vestir ahí se proyecta la mujer artesana sobre la obra de sus manos y de su mente. No manufacturan, son creadoras de un producto que las representa.

“La artesanía de Xochistlahuaca es única, ser artesana nos hace sentir felices y somos capaces de hacerlo. Antes cuando no salíamos a vender la ropa se vendía poco, sin embargo tejíamos por que eso fue lo que nos enseñaron desde chicas, yo teje desde los 10 años, me enseñó mi mamá, ahora cuando ya salimos, me he dado cuenta que hay mucha artesanía pero como la de Xochis no, por eso me siento bien de ser lo que soy...” (Artemisa, 22 años).

El hecho que las mujeres indígenas participen en organizaciones ha representado un avance al interior de la comunidad, ya que entran en contacto con otros actores sociales con los que intercambian experiencias y conocimientos, aspectos que influyen en modificaciones en su identidad. Esto no supone la desintegración de la identidad étnica sino que, la convivencia de estos actores lleva a la construcción de identidades colectivas dispuestas a hacer transformaciones sobre los sistemas genéricos que las oprimen y que son un producto cultural.

"... a partir de que empezamos a salir, cambió la situación de las mujeres aquí, conocimos a otras artesanas de otros lados y platicamos de lo que es ser artesana y así hemos conocido a mas gente y también así hemos vendido mas porque nos damos a conocer, eso nos hace mas fuertes como mujeres porque sabemos que hay otras mujeres como nosotras que quieren salir adelante..." (Divina, 58 años).

Los aspectos de la identidad de las mujeres participantes en organizaciones pueden ser analizados desde lo individual (de lo simbólico, subjetivo, familiar y cotidiano) hasta lo colectivo, es decir, se deriva de un horizonte histórico común y de la construcción y reconstrucción de lo propio, el nosotros, en relación de oposición a lo que se reconoce como ajeno.

Para estas mujeres su artesanía es un producto que esta relacionado con lo que son y las hace sentirse orgullosas. Lo reconocen porque es la identidad de su pueblo, la mayoría ha aprendido esto de otras mujeres, como su mamá. Esto quiere decir, que el conocimiento de hacer artesanías se transmite de unas mujeres a otras, su mama aprendió de su abuela y ésta a su vez de su mamá. Lo guardan en sus mentes, por ello son valiosas. Las ayuda a mantener la familia, algunas dicen que son diferentes y otras que son iguales, si hay diferencias entre las mujeres, entre artesanas pero eso no quiere decir que son desiguales, todas y todos tienen los mismos derechos, ser artesanas es parte de la cultura y tiene que ver con su capacidad de crear. La herencia de hacer artesanías es porque sus madres la transmiten a las hijas; ya que es una gran responsabilidad para ellas. Hacer artesanías no es cualquier cosa, es algo de lo que se sienten orgullosas. Para ellas, una pieza nunca es igual a la otra aunque le copien los colores, no es igual a la otra porque tiene que ver con lo que son,

son su estado de ánimo. Hacer artesanías no es cualquier cosa, es algo de lo que están concientes y se sienten orgullosas.



Figura 19. Mujeres de la comunidad de Los Liros, Xochistlahuaca.

Las prendas elaboradas guardan un pedazo de la historia del pueblo, cuando alguna de ellas no este, porque así es la vida, un huipil que este por ahí guardado va a ser como un libro, tal vez cambiaron los diseños pero todo lo que esta en las grecas es parte de la historia. Efectivamente, una artesanía es una pieza que las identifica, que habla de que son amuzgas, que trabajan en telar de cintura. Cada lugar tiene a través de sus artesanías un símbolo de identidad, deben saber convencer al cliente de lo que vale su producto, porque conocen todo lo que pasa para que esté terminado y si alguien les pregunta de que se trata, si alguien les dice que son caras, pueden decirle que es una pieza única que tiene trabajo, que es para mantener a su familia. Para ellas es muy importante saber cuando van a enfrentarse al mercado que es lo que llevan en las prendas, para poder convencer al comprador.

CAPITULO VI. Propuesta de estrategias de comercialización de textiles para el grupo de artesanas *Flores amuzgas*

De acuerdo con el trabajo participativo realizado con el grupo de mujeres amuzgas, se logró la reflexión sobre la estructura organizativa que tienen y la necesidad de cambios en su funcionamiento, forma de trabajo, toma de decisiones, compromisos con el grupo y estrategias de comercialización. Este planteamiento quedó de manera enunciativa por parte de las mujeres, al no ser posible continuar con el trabajo debido a diferencias o problemas que se presentaron en la comunidad en el tiempo que se retiró el apoyo de comercialización principalmente. Motivo por el cual, en el presente trabajo se propone elaborar una propuesta integral organizativa que les favorezca en su funcionamiento para el logro de estrategias de comercialización de los textiles.

La propuesta integral organizativa comprende: nueva estructura del grupo, estatuto y reglamento interno, esquema de comercio justo y estrategias de comercialización

6.1 Nueva estructura organizativa

Es importante pensar en un nuevo esquema organizativo, debido a que al interior del grupo aun no logran definir que papel juega cada una de las mujeres. Siendo éste un punto importante en toda organización debido a que la participación activa y el compromiso que adquieran con el grupo, son los factores principales para que su proyecto sea exitoso, además de los aportes o sugerencias que se realicen por otros grupos de artesanas y dependencias.

En primer término, se analizó la estructura organizativa actual, sin embargo algunos aspectos como el área administrativa, el comité de producción y control de calidad, así como el comité de comercialización no se contemplan, por ello es importante replantear las funciones de cada comisión y lo más importante buscar que se ejecute de acuerdo a lo establecido. De acuerdo al tercer objetivo planteado al inicio de la investigación, el cual se refiere a proponer estrategias de comercialización de prendas elaboradas por las mujeres amuzgas que les permita mejorar sus ingresos, se sugiere el siguiente esquema organizativo:

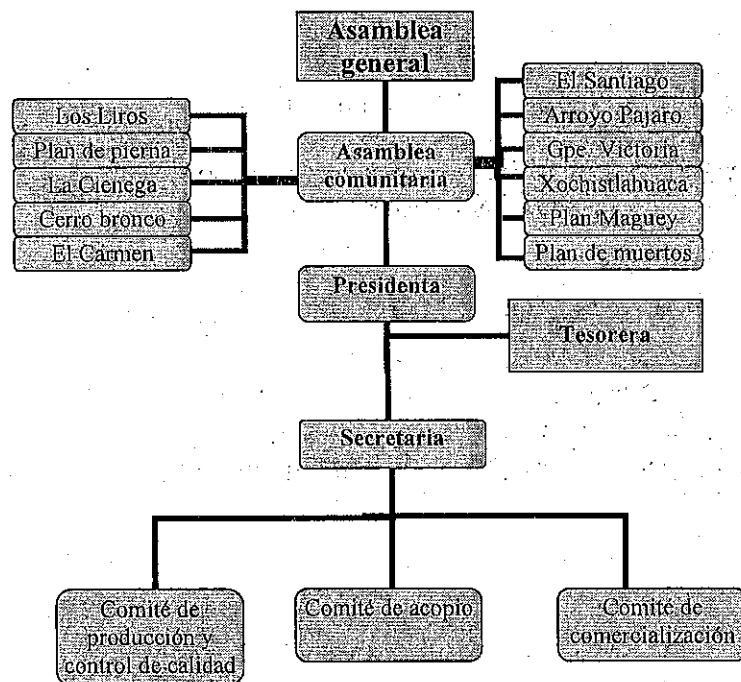


Figura 20. Organigrama propuesto para el grupo *Flores amuzgas*.

Asamblea general: Jerárquicamente es el máximo órgano de gobierno, se reunirá de manera ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria las veces que sea necesario. La Asamblea General esta facultada para conocer, discutir y resolver sobre cualquier asunto. Los acuerdos tomados por la asamblea solamente podrán ser revocados por ella misma. La Asamblea General esta constituida por las 90 integrantes del grupo, quienes deben

participar de manera activa en todas las tareas y actividades que así convenga la asamblea.

Asamblea comunitaria: Es el máximo órgano de gobierno dentro de cada comunidad, esta conformada por las artesanas de cada localidad que integran la organización. Esta asamblea se reunirá cada quince días para conocer, discutir y resolver cualquier asunto que sea de su competencia. Así mismo dentro de cada asamblea comunitaria se designará una representante por mayoría de votos para que asista a las Asambleas Generales cuando estas sean convocadas. Las Principales obligaciones de esta asamblea son: asumir la representación de sus integrantes dentro de la Asamblea General, convocar a reuniones cuando lo consideren necesario sus integrantes, así como instrumentar y ejecutar los acuerdos decretados por la Asamblea General.

Presidenta: Es la representante legal de la organización, este cargo lo ocupará una mujer originaria de la región amuzga. La presidenta será elegida en Asamblea General por mayoría de votos. Jerárquicamente se ubica después de la Asamblea General. Su principal obligación es representar legal y oficialmente a la organización dentro y fuera de la comunidad, también debe vigilar y acompañar las actividades de los diferentes comités.

Tesorera: Podrá ser tesorera quien sea elegida en Asamblea General por mayoría de votos. Se ubica después de la presidenta. Quien ocupe este cargo debe llevar la contabilidad del grupo, además de recibir bajo estricta responsabilidad los recursos provenientes de apoyos, créditos o beneficios otorgados a la organización. También debe informar semestralmente o cuando

así se requieras a la Asamblea General sobre los ingresos y egresos económicos de la organización.

Secretaria: Este cargo puede ser ocupado por quien sea elegida en Asamblea General por mayoría de votos. La secretaria debe representar al grupo, conjuntamente con la presidenta, además de actualizar el padrón de las asociadas. En coordinación con la Presidenta deberá programar el funcionamiento interno de la organización.

Comité de producción y control de calidad: Será elegido en Asamblea General por mayoría de votos y estará integrado por artesanas de diferentes localidades. Es el responsable de elaborar y proponer criterios de calidad para la producción los cuales serán expuestos en Asamblea General para su aprobación. Además realizará las observaciones correspondientes a las Asambleas Comunitarias respecto al control de la calidad de sus prendas y finalmente, informará de las actividades y resultados en Asamblea General.

Comité de acopio: Será elegido en Asamblea General por mayoría de votos. Estará integrado por artesanas de diferentes comunidades. Este órgano de gobierno es el encargado de captar la producción de las diferentes localidades que forman la Asamblea Comunitaria, después de haber sido aprobadas por el Comité de Control de Calidad, además deben habilitar un espacio con las condiciones necesarias para el acopio del producto. Llevar un control sobre las existencias de los textiles y sus características y finalmente deberá informar de sus actividades y resultados en Asamblea General.

Comité de comercialización: Será elegido en Asamblea General por mayoría de votos, se integrará por mujeres de las diferentes localidades. Este comité deberá buscar mercados donde se puedan comercializar las artesanías elaboradas en telar de cintura a un precio justo. Asistir a los diferentes eventos a los que sea invitado el grupo, previa aprobación de la Asamblea General. Deberá informar en Asamblea General de los resultados de las actividades correspondientes.

De esta manera la nueva estructura organizativa pretende ayudar a mejorar el funcionamiento del grupo, teniendo cada una de las integrantes una tarea específica dentro de la organización.

6.2 Estatuto para la organización

Para las mujeres amuzgas, es necesario contar con un estatuto que permita a la organización un mejor funcionamiento y desarrollo, conocer la forma en como será regulada su participación dentro del grupo, así como contar con derechos y obligaciones por el aporte de su trabajo. Para lograr tales objetivos, se propone el siguiente estatuto:

CAPITULO PRIMERO

De la integración, domicilio y objetivo.

Artículo 1º. La organización de artesanas *flores amuzgas* (N'jaa Cuee) esta constituida jurídicamente en una SSS, es una organización de carácter social, con sede en la comunidad de Xochistlahuaca, en el estado de Guerrero.

Artículo 2º. La organización estará integrada por artesanas de nacionalidad mexicana y atento a lo dispuesto por el artículo octavo de la ley orgánica de la fracción 1 del artículo 27 constitucional, las asociadas convienen en lo transcrito en la cláusula sexta que antecede.

Artículo 3º. La organización tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

1.- Impulsar y conservar la actividad artesanal de telar de cintura para asegurar la permanencia de la cultura amuzga en las generaciones jóvenes.

2.- La generación de ingresos económicos por la venta de artesanías elaboradas en telar de cintura.

3.- Gestionar apoyos en las instituciones gubernamentales que permitan mantener un vínculo con la organización para la difusión del grupo.

4.- Comercializar las prendas, producto de la actividad artesanal en puntos estratégicos como tiendas de artesanías, exposiciones, ferias, hoteles, que aseguren el sustento de las artesanas.

CAPITULO SEGUNDO

De las obligaciones y derechos de las integrantes

Artículo 4º. El ingreso a la organización es personal y voluntario. Se deberá hacer una solicitud por escrito ante la Asamblea General a efecto de que se resuelva lo conveniente. Para quienes necesiten retirarse, por lo menos un mes antes deberán solicitar la licencia correspondiente ante la organización.

Artículo 5º. Las nuevas socias serán las mujeres que se dediquen a la actividad artesanal que al ingresar al grupo acepten los estatutos y reglamentos.

Artículo 6º. La organización estará integrada por tres tipos de asociadas:

1.- Serán socias fundadoras aquellas mujeres que por mutuo acuerdo hayan decidido constituirse en una Sociedad de Solidaridad Social, las cuales tendrán así mismo el carácter de asociadas activas.

Las asociadas activas mantendrán un compromiso constante con la organización, atenderán específicamente aquellas actividades que les hayan sido asignadas y aceptadas por ellas mismas.

En caso de ausentarse temporalmente de la organización, por enfermedad, vacaciones u otra razón deberán notificarlo a la Asamblea General. Aclarando si se trata de algo temporal o ausencia por periodo determinado.

2.- serán socias simpatizantes aquellas mujeres que habiendo cumplido con los requisitos de admisión mantengan una relación no permanente con la organización y protesten cumplir efectivamente con los propósitos de la misma.

Artículo 7º. La calidad de socias es intransferible. Queda expresamente prohibido a las integrantes de la organización transmitir sus derechos de asociadas por compraventa, permuta, o cualquier otro medio permitido por la ley a persona física o moral, perdiendo si tratara de hacer su calidad de asociada.

Artículo 8º. Son obligaciones de las asociadas:

- a) Cumplir y hacer cumplir el presente estatuto. Así como los reglamentos que de él emanen.
- b) Desempeñar con mayor voluntad y dedicación posible los cargos y comisiones que les sean conferidos.

- c) Contribuir con su actividad a mejorar las condiciones de vida de su familia así como de la organización cuando le sea posible.
- d) Asistir a las asambleas generales y ordinarias.
- e) Respetar e integrarse a los acuerdos y resoluciones tomadas por la asamblea general.
- f) Promover el desarrollo y consolidación de la organización.
- g) Denunciar cualquier malversación de fondos o acto que afecte los intereses de la organización.

Artículo 9º. Son derechos de las asociadas:

- a) Votar y ser votadas para ocupar cargos de dirección en el grupo atendiéndose a lo establecido en los presentes estatutos.
- b) Presentar iniciativas que mejoren el funcionamiento de la organización así como la manera de operarlas.
- c) Participar de los beneficios y apoyos otorgados a la organización.
- d) Representar a la organización en los eventos a los que sean invitadas.
- e) Señalar y denunciar las irregularidades que se observen en la organización.
- f) Tener derecho a voz y voto en todas las sesiones a las que sean convocadas.
- g) Recibir información de las actividades y avances de gestiones por parte de las representantes.

CAPITULO TERCERO

De la separación exclusión y reingreso

Artículo 10°. Las asociadas podrán separarse de la organización por falta grave en el cumplimiento de sus obligaciones. Debiendo la Asamblea resolver la exclusión con la aprobación y voto abierto de más de dos terceras partes de las asistentes.

Artículo 11°. Las integrantes que se hubieren separado voluntariamente del grupo podrán solicitar su reingreso en Asamblea General, con la aprobación a voto abierto de más de dos terceras partes de las integrantes.

Artículo 12°. Las integrantes que dejen de pertenecer al grupo por falta grave perderán sus derechos que les hayan sido conferidos y no podrán por ningún motivo ingresar a la organización.

CAPITULO CUARTO

De los órganos de la organización

Artículo 13°. Los órganos de gobierno de la organización en orden jerárquico son:

- a) Asamblea General.
- b) Asamblea comunitaria.
- c) Presidenta.
- d) Tesorera.
- e) Secretaria.
- f) Comité de Producción y control de calidad.
- g) Comité de acopio.
- h) Comité de comercialización.

A). De la Asamblea General

Artículo 14°. La Asamblea General jerárquicamente es el máximo órgano de gobierno, se reunirá de manera ordinaria una vez al mes y las veces que sea necesario de manera extraordinaria. La Asamblea General esta facultada para conocer, discutir y resolver sobre cualquier asunto. Los acuerdos tomados por la asamblea solamente podrán ser revocados por ella misma.

Artículo 15°. La Asamblea General se convocará con antelación de ocho días cuando menos, garantizando que todas las asociadas se enteren de manera oportuna para contar con su presencia.

Artículo 16°. Las resoluciones deberán ser adoptadas por el 50% más uno del total de las integrantes de la organización. En el entendido de que las personas que asistan ajenas a la organización no serán tomadas en cuenta en las opiniones que viertan en dicha reunión.

Artículo 17°. Para sesionar y tomar resoluciones la asamblea requiere del quorum del 50% más uno de las integrantes de la organización.

Artículo 18°. En caso de no haber quórum. Las socias que representen el 30% de la organización podrán solicitar a la Asamblea General que sean consideradas y atendidas sus demandas más urgentes.

Artículo 19°. Son facultades de la Asamblea General, ordinaria y extraordinariamente

- a) Conocer, discutir y aprobar el informe de los diferentes comités y presidenta, y tomar las medidas que juzguen oportunas.

- b) Aprobar o rechazar aquellas medidas o actividades que no sean afines a los principios de la organización.

c) Designar a las integrantes que ocupen cargos en los órganos de gobierno de la organización, así como las encargadas de vigilar que cumplan con las actividades asignadas.

d) Designar a las integrantes que cubran las vacantes que existan por motivos de terminación, renuncia o fallecimiento de las integrantes de los órganos de gobierno.

e) Resolver la admisión y exclusión de las asociadas.

f) Resolver sobre la revocación de los nombramientos hechos.

g) Aprobar los nombramientos de las asociadas que hayan sido elegidas para ocupar los nombramientos que les asignen

h) Conocer las denuncias hechas por irregularidades en que incurran los diferentes órganos de gobierno.

i) Analizar y aprobar los proyectos o iniciativas que surjan de las diferentes comisiones e integrantes de la organización.

j) Conocer y resolver sobre los asuntos encomendados a ella por estos estatutos y reglamentos.

CAPITULO QUINTO

De la Asamblea Comunitaria y demás órganos de gobierno

Artículo 20°. Las Asambleas comunitarias estarán constituidas por las integrantes de cada una de las comunidades que forman la organización.

Artículo 21°. Son obligaciones y facultades de la Asamblea Comunitaria:

a) Es el órgano comunitario y se reunirá cada quince días para conocer, discutir y resolver sobre cualquier asunto que le sea de su competencia.

b) las resoluciones deberán adoptarse por el 50% más uno del total de integrantes.

c) Instrumentar y ejecutar los acuerdos decretados por la Asamblea General.

d) Aprobar las iniciativas hechas por las mujeres de los grupos comunitarios que por conducto de su representante presente a la Asamblea General.

Artículo 22°. Cada asamblea comunitaria nombrará una representante ante la Asamblea General, quien será elegida por la misma en voto abierto.

Artículo 23°. Son obligaciones y facultades de la presidenta del grupo:

- a) La presidenta del grupo será elegida por la Asamblea General
- b) Representar legal y oficialmente a la organización dentro y fuera de la comunidad.
- c) Presidir las Asambleas Generales
- d) Coordinar las actividades de los demás órganos de gobierno.
- e) Recibir al asumir el cargo conjuntamente con la tesorera el patrimonio social bajo inventario y responder por el mismo.
- f) Resolver en caso de urgencia cualquier problema que lo amerite dando cuenta a la Asamblea General en la primera sesión que se realice.
- g) Coordinar y encabezar las diferentes gestiones frente a las instancias que sea necesario.
- h) Vigilar y acompañar las actividades de los diferentes comités.
- i) Informar de las actividades y situación financiera de la organización, cada seis meses en sesión ordinaria de la Asamblea General.

- j) Las demás que demande la naturaleza de sus funciones así como de las asociadas.

Artículo 24°. Son obligaciones y facultades de la Secretaria.

- a) De acuerdo con la Presidenta programar el funcionamiento interno de la organización.
- b) Representar al grupo, conjuntamente con la presidenta.
- c) Actualizar el padrón de las asociadas.
- d) Conservar bajo su estricta responsabilidad la correspondencia y documentación de la organización.
- e) Vigilar el funcionamiento adecuado de los distintos órganos de gobierno, interviniendo para solución de los problemas que se susciten.

Artículo 25°. Son obligaciones y facultades de la Tesorera.

- a) Recibir bajo estricta responsabilidad los recursos provenientes de apoyos, créditos o beneficios otorgados a la organización.
- b) Retirar de la o las instituciones bancarias los fondos que utilice o que sean asignados a la organización.
- c) Llevar la contabilidad de la organización.
- d) Informar semestralmente a la Asamblea General de los ingresos y egresos económicos de la organización.
- e) Acordar en conjunto con la presidenta los asuntos a su cargo.

Artículo 26°. Son obligaciones y facultades del Comité de Producción y Control de Calidad.

- a) Elaborar y proponer criterios de calidad para la producción

- b) Establecer en Asamblea General los criterios de calidad
- c) Captar la producción de las diferentes Asambleas Comunitarias, y aplicar los criterios de control de calidad.
- d) Realizar las observaciones correspondientes a las Asambleas Comunitarias respecto al control de la calidad de sus prendas.
- e) Informar de las actividades y resultados en Asamblea General.

Artículo 27°. Son obligaciones y facultades del Comité de Acopio.

- a) Captar la producción de las diferentes Asambleas Comunitarias, después de haber sido aprobadas por el Comité de Control de Calidad.
- b) Habilitar un espacio con las condiciones necesarias para el acopio del producto.
- c) Proporcionar las cantidades de producción que el Comité de Comercialización le solicite previamente.
- d) Llevar un control administrativo.
- e) Informar de sus actividades y resultados en Asamblea General.

Artículo 28°. Son obligaciones y facultades del Comité de Comercialización.

- a) Buscar mercados donde se puedan comercializar las artesanías elaboradas en telar de cintura a un precio justo.
- b) Difundir las prendas que elaboran las artesanas amuzgas para que se preste la importancia de la cultura y la actividad permanezca en las nuevas generaciones.
- c) Realizar campañas de revaloración del trabajo artesanal de telar de cintura, para comercializar sobre su precio justo.

- d) Asistir a los diferentes eventos a los que sea invitado el grupo, previa aprobación de la Asamblea General.
- e) Coordinarse con la tesorera y presidenta para el control de los ingresos
- f) Informar en Asamblea General de los resultados de las actividades correspondientes.
- g) Distribuir y atender los pedidos que los clientes soliciten.

CAPITULO SEPTIMO

De la administración, adquisición y disposición de bienes y patrimonio de la organización.

Artículo 29°. Para el manejo de los ingresos la presidenta y la tesorera abrirán una cuenta bancaria mancomunada.

Artículo 30°. De acuerdo con lo establecido la tesorera será la encargada de controlar el dinero en efectivo de la organización.

Artículo 31°.- Cualquier gasto que deba hacerse lo tendrá que aprobar la Asamblea General.

Artículo 32°.- El patrimonio de la organización se integra por:

- a) de los bienes muebles e inmuebles que adquiera la organización para objeto de su funcionamiento.
- b) el dinero en efectivo que se reúna por concepto de cuotas que aporten las asociadas, de donativos, subvenciones y cooperaciones que reciba la organización.
- c) de los demás ingresos que la organización perciba en virtud de actividades relacionadas directa e indirectamente con su actividad.

CAPITULO OCTAVO

De la disolución y liquidación de la organización

Artículo 33°. La organización se disolverá cuando:

- a) Lo acuerde mas del 75% setenta y cinco por ciento del total de las integrantes
- b) El número de integrantes se reduzca a tal grado que haga imposible la realización de su objeto.
- c) En caso de disolución del grupo, en Asamblea General se acordara el destino de los bienes e inmuebles que hayan sido adquiridos.

CAPITULO NOVENO

De la reforma de los estatutos.

Artículo 34°. Cualquiera de los órganos de gobierno o cualquiera de las integrantes del grupo podrán proponer reformas o adiciones a estos estatutos, los cuales deberán ser aprobados por la Asamblea General.

TRANSITORIOS

PRIMERO: La presidenta, secretaria, tesorera, así como las representantes de las asambleas comunitarias elaboraran el reglamento interno, en un plazo no mayor a tres meses después de haber sido designadas en el cargo, mismo que será sometido a aprobación de la Asamblea General.

6.3 Comercio justo

El mercado no es neutral, es un instrumento económico que puede servir para construir o destruir. Aunque es un medio generador de grandes diferencias puede llegar a ser también un medio para el reparto de la riqueza. Dependerá de la voluntad humana, pero esa voluntad es, hoy, la de quienes controlan el mundo, o lo que es lo mismo quienes controlan los mercados, perjudicando a quien menos tienen, o bien a quienes no cuentan con los elementos suficientes para competir con grandes cantidades de productos, porque así es como lo demanda el mercado. Es decir, las empresas multinacionales tienen poder para influir considerablemente en el comercio y las inversiones mundiales, son estas empresas las que fijan los precios de manera unilateral y en la mayoría de los casos abusan de esta situación ante las pequeñas organizaciones, que al verse sometidas en una situación de desventaja prefieren desaparecer.

Dentro de este contexto de desigualdades, surge el planteamiento del comercio justo. Diversas organizaciones en apoyo a estas microempresas comienzan a interesarse en sus productos artesanales a través de grupos solidarios.

Entre las principales características del comercio justo encontramos las siguientes:

- Los productos se adquieren reduciendo al mínimo el número de intermediarios.

- El precio de compra está en función de los costos de las materias primas, de la producción y del tiempo invertidos. Es decir el precio por la venta del producto debe garantizar a quien lo elabora y a su familia un nivel de vida decoroso.
- Se crea una manera de consumo consciente y una venta del producto justa, considerando la forma como fue elaborado.
- Las relaciones de con el consumidor deben ser a largo plazo, con la finalidad de garantizar una permanencia de compra-venta.

Se pretende que este nuevo concepto de consumo traiga beneficios sobre todo a los pequeños grupos de productores, es decir se busca que exista una relación directa entre las productoras en este caso las artesanas y los consumidores. Estos últimos, conscientes de la situación del mercado actual, deben establecer una relación de intercambio en términos de justicia, equidad y solidaridad. Es decir, adoptar una relación donde las artesanas ya no sean las personas mendigantes de siempre, acreedoras de limosna y caridad, y donde los consumidores no asuman un papel paternalista, sino que se establezca una doble vía de solidaridad: pago justo por un trabajo digno y de calidad. De manera que con la práctica del Comercio Justo, se logre que la organización, mejore la calidad de vida de sus integrantes al posibilitar el acceso de las productoras al mercado y promoviendo la practica de esta actividad haciéndola sostenible social y económicamente.

La práctica de comercio justo es, sólo uno de los instrumentos de una extensa gama de posibilidades para hacer de esta actividad un asunto de trascendencia a nivel local, regional y nacional. Es decir, gana la sociedad en su conjunto. Las productoras artesanas ofrecen un bien de calidad a un precio que les permite cubrir los costos de producción y generar excedentes que serán reinvertidos en beneficio de sus familias, el consumidor obtiene un producto sano y sustentable, con características diferentes a los normalmente adquiridos. El mercado del comercio justo es una posibilidad para organizaciones de artesanas como es el caso de *Flores amuzgas*, que en los últimos años se han visto afectadas por la importación de textiles chinos que al ofrecerse a un precio más bajo son mas demandados por los consumidores. Sin embargo, resulta importante cuando se adquiere una artesanía textil tener en cuenta las condiciones de trabajo de las productoras, de la materia prima y de la manufactura para ejercer un consumo justo, responsable y solidario.

Para el caso específico de la organización *flores amuzgas*, se plantea la apertura de una tienda de comercio justo ubicada en la ciudad de Acapulco, donde ya existe un antecedente de funcionamiento en el año 1997. Sin embargo, para comenzar a operar este tipo de negocio es importante considerar los siguientes aspectos:

Estudio de mercado

Primeramente se debe tener en cuenta la ciudad y el lugar donde se pretende instalar, en este caso la tienda del grupo se ubicará en la avenida principal del puerto, de igual manera se tiene que trabajar con el público en general, es decir se cuidará que quien transite cerca de la tienda se le proporcione información sobre las características generales del comercio justo, con la finalidad de conscientizar sobre este tipo de economías solidarias.

Elección del local

Se debe analizar detenidamente la zona donde se decide emplazar la tienda, es decir el local debe estar ubicado en una zona donde el acceso y el tránsito de personas sea fluido.

Tipo del local

Una vez elegida la zona que nos interesa, debemos centrarnos en el local. En principio debemos considerar los metros cuadrados necesarios para un negocio de este tipo. La gran mayoría de las tiendas de comercio justo cuentan con un mínimo de 40 m² de exposición y un máximo de 100. Preferiblemente debemos buscar locales ubicados en esquinas, y siempre en calles bien comunicadas, o bien en zonas comerciales, pero siempre calles de tránsito considerable.

Una tienda de comercio justo no puede contar solo con clientes conscientizados, cualquier persona que pase frente a la tienda debe sentirse

atraída por los productos. Y esto solo se logrará si los productos están bien expuestos, para lo cual es absolutamente necesario un espacio grande.

Plan de viabilidad

Cualquier iniciativa comercial exige un plan de viabilidad claro y concreto, que incluya tanto la inversión comprometida como el tiempo estimado de amortización, así como una proyección de crecimiento y desarrollo. A la hora de realizarlo, es conveniente asesorarse externamente con un economista.

6.4 Estrategias para la comercialización

Para comprender mejor el papel que han tenido las estrategias de comercialización dentro de la organización, se hace necesario un análisis de la misión y los objetivos de ésta. Para ello se propone como primera etapa el análisis del contexto en el cual ofertan la artesanía, lo que permitirá determinar la relación entre los objetivos y las estrategias de comercialización, así como su correspondencia. La siguiente etapa para la formulación de las estrategias de comercialización es sobre la base de asegurar la venta de la producción de textiles.

Para el logro de lo anterior nos apoyamos de la siguiente figura (20), en la que se identifican los tres elementos considerados para las estrategias de comercialización: organización, producción y comercialización. Para la producción se tomaron en cuenta las materias primas, diseño, calidad y aprendizaje. En la organización se ubica el espacio, la forma organizativa y la toma de decisiones. Con relación a la comercialización los elementos que se

contemplan son costos, demanda, mercado y competencia.

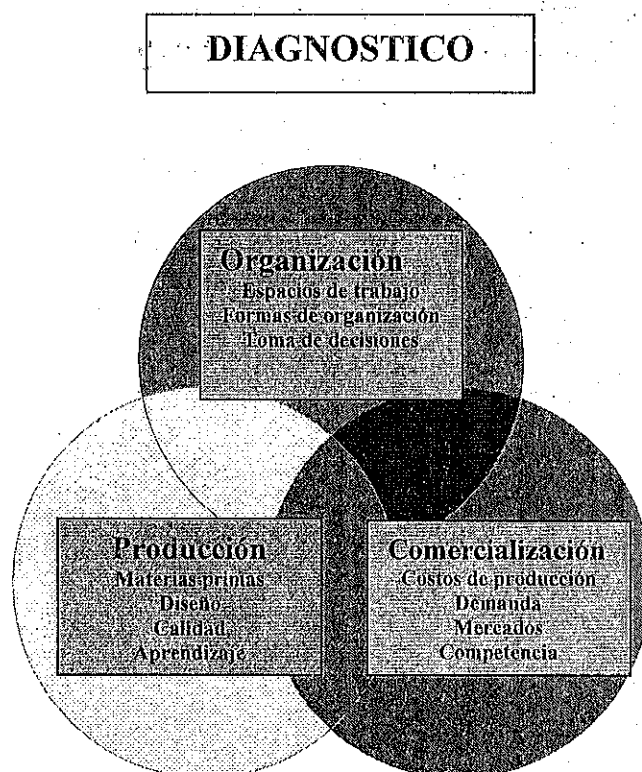


Figura 21 Diagnóstico del grupo *Flores amuzgas*

Fuente: Talleres participativos 2005.

ORGANIZACIÓN. Es fundamental que en todo grupo de trabajo exista una buena organización ya que de esta depende un futuro exitoso. La toma de decisiones requiere planearse por el conjunto de las integrantes, que exista consenso y sobre todo que la participación sea de manera colectiva. Estos aspectos son fundamentales, además en el diagnóstico realizado en el grupo *flores amuzgas* se consideraron los siguientes aspectos que a continuación se describen.

- a) Espacios de Trabajo. Es importante destinar un espacio para tejer, con el propósito de compartir ideas en cuanto a la combinación de colores, diseños, y formas de hacer las prendas, en estos puntos de encuentro se busca fomentar la convivencia, intercambiar experiencias y buscar que se trabaje en un espacio limpio evitando que las prendas se perculan.
- b) Formas de organización: Un punto importante dentro de la organización ha sido la forma en como se organizan para la producción, en este caso lo hacen de forma individual, es decir, lo que se va a producir se decide en la Asamblea General, aunque el proceso de producción lo hacen en sus hogares. Es indispensable decidir y trabajar en equipo, sin embargo las actividades domésticas impiden que se trabaje de esa manera.
- c) Toma de decisiones: Se hace necesario que para decidir las acciones exista un consenso por parte de las representantes o en el mejor de los casos por la Asamblea General.

PRODUCCIÓN. La elaboración de las prendas, es el paso más importante dentro de producción, es por ello que se debe tomar en consideración una serie de aspectos que a continuación se enumeran.

- a) Materias primas: el material utilizado para la confección de las prendas, es algodón industrial, hilo que se obtiene por mayoreo en el Distrito Federal y por pequeñas cantidades en la misma localidad. Solo en casos excepcionales cuando es un pedido en algodón natural, éste es recolectado en la misma localidad, para obtener este tipo de materia prima, primeramente se limpia el algodón de semillas o basura, enseguida se hila con la ayuda de las manos y un malacate (jícara y un

palito) para obtener las madejas de hilo. Posteriormente se prepara la urdimbre entrecruzando los hilos en una horqueta en este paso se define el tamaño de la pieza y los colores a utilizar. Se prepara el telar, el cual va amarrado a un árbol y en el otro extremo se colocan los hilos preparados en la urdimbre, el siguiente paso es el tejido y el brocado donde al mismo tiempo que se cruzan los hilos se forman las figuras del diseño de la prenda. Finalmente se confecciona la pieza al concluir el lienzo se cortan las orillas del telar y se unen las piezas con hilo y aguja cuando son blusas, coordinados o huipiles, en el caso de rebozos únicamente se les elabora el fleco y se da por terminada la prenda.

- b) Diseño: el diseño de las prendas ha sido un factor fundamental para lograr una venta exitosa, es decir el consumidor es muy selectivo y para el caso de estas prendas siempre se ha visto obstaculizada la venta por el tamaño de los huipiles. El detalle se presenta al iniciar la prenda pues el telar se tiende de manera arbitraria, no se toma en consideración el tamaño de este y por lo regular los vestidos son anchos, solo cuando se piensa en prendas de talla chica son generalmente para niñas de seis a diez años. Este aspecto no siempre es del agrado de quien va a adquirir la prenda, es por ello que se les sugiere prendas más angostas o bien manejar tallas en todas las prendas, para facilitar la venta y de esta manera el precio sea en relación con el tamaño de la prenda. El diseño de un huipil bien trabajado consiste en que el tejido este cerrado y que las figuras o flores plasmadas en la prenda se distingan a simple vista, además la pechera del huipil (parte central de la prenda) debe resaltar ya

sea por las figuras, el tamaño. existe un mercado muy selectivo que prefiere vestidos anchos y largos, para este tipo de consumidoras se debe tener una persona que confeccione únicamente prendas con estas características, de esta manera se evitará una sobre producción. En cuanto a las formas o figuras de los vestidos en general son del agrado del consumidor, plasman la geografía de la región, animales y la extensa variedad de flores que es por lo que se caracteriza la comunidad.

- c) Calidad: Es fundamental, que para ofrecer una artesanía en el mercado, exista calidad en el producto. Esta se va a medir en función de los materiales utilizados en la confección y el diseño. Un aspecto importante al exigir calidad, es el terminado de la prenda, en este caso se cuida que se utilice algodón para evitar que el tamaño disminuya por el lavado y decoloraciones, además se checa que cuello y mangas tengan buen tamaño y que las costuras en los dobladillos sean uniformes.

COMERCIALIZACIÓN. Es justo el punto donde se da por terminado todo el proceso de producción de las prendas, sin embargo también es el más variable ya que es aquí donde inciden factores externos como la demanda del producto, generalmente el producto que se ofrece no siempre cubre las expectativas del consumidor, o bien se encuentra en el mercado algún producto similar que ya sea por el costo o el diseño es más fácil de adquirir. La venta de este tipo de artesanías ha sido difícil debido a la falta de conocimiento del proceso de elaboración por parte del consumidor, es por ello que a los eventos en los cuales participa la organización, se procura que asista una de las mujeres para que muestre la forma de elaboración, demostrando el trabajo que representa la

manufactura de de cada una de las prendas.

La comercialización es tan importante para el grupo porque de la venta de sus prendas obtienen los satisfactores necesarios para el sustento de la unidad doméstica. Sus ingresos los obtienen por la venta de la ropa, ya que la producción agrícola es básicamente para autoconsumo, es entonces que se ha hecho necesaria la implementación de estrategias de comercialización pues es una realidad que la venta no es constante todo el año. Ellas tratan de hacer contactos seguros con organizaciones o particulares, éstos últimos son mejores consumidores.

Dentro de la comercialización se consideraron los siguientes aspectos.

- a) Costos de Producción. Durante el proceso de elaboración de los textiles, las mujeres invierten tiempo, materias primas y el telar donde tejen las prendas, por lo que es necesario considerarlos para saber si se esta pagando lo justo por cada una de las prendas. Durante los talleres participativos, se analizaron los costos de producción, sin embargo en todos los casos resultó que no se paga lo justo por los textiles, es decir se invierte más de lo que se paga por una blusa, huipil o reboso, es decir se paga por un vestido la mitad del costo real que representa elaborarlo. Esto se cree que se debe, a que el consumidor desconoce el proceso de elaboración, por ello es necesario la difusión de esta artesanía.
- b) Demanda. A lo largo de la historia, la artesanía ha sido muy importante porque satisface necesidades de la sociedad. Actualmente es poco valorada ya que la demanda del consumidor no es precisamente el objeto artesanal como tal sino que las exigencias del mercado son cada

vez más especiales sobre todo en el diseño de las prendas es decir que la artesanía debe producir prendas de uso diario con los que el hombre se identifica. Esta situación viene a modificar el aspecto artesanal de los objetos elaborados por las mujeres.

c) Mercados: La búsqueda de nuevos espacios de venta ha sido la labor más constante y objetivo permanente de la organización desde sus inicios. Las alternativas de comercialización más empleadas por la presidenta del grupo ha sido la asistencia a ferias, exposiciones en universidades o eventos convocados por instituciones gubernamentales, han logrado también establecer relaciones estables con particulares, sin embargo este sistema y el hecho de desplazarse a ciudades como Acapulco o el Distrito Federal les representa un gran esfuerzo porque muchas veces no cuentan con la disposición de recursos económicos o de tiempo. Otra alternativa de venta son los domingos, en la plaza exhiben sus prendas en la calle principal o en el transcurso de la semana, la venta se realiza en casa de la presidenta.

d) Competencia. Dentro de la comunidad existen varios grupos de artesanas, sin embargo cada uno ha podido consolidarse como tal, buscando sus propios espacios donde colocar o participar exhibiendo sus prendas. en particular este grupo se ha diferenciado por sus modelos diferentes y exclusivos, aunque han perdido un poco lo tradicional al elaborar prendas de diseños comerciales han tenido buena aceptación por parte de las consumidoras.

Los puntos anteriores son importantes como estrategias de comercialización, que si bien no se han tomado en cuenta es necesario que se ponga atención en estos aspectos pues de ello dependerá realizar una venta exitosa y sobre todo la permanencia de las consumidoras.

Desafortunadamente los textiles de Xochistlahuaca son poco conocidos y quienes tienen la oportunidad de apreciar esta artesanía, saben el trabajo que implica elaborar una prenda bajo la técnica de telar de cintura. El desconocimiento impide que la venta de estos textiles sea de manera justa, porque además del valor que tienen, las mujeres estampan en cada objeto, el conocimiento de cientos de años, su cultura, su entorno y hasta su estado de ánimo, son una obra de arte.

CONCLUSIONES

- La actividad artesanal, es una herencia cultural que ha sido adaptada, consciente o inconscientemente a una estrategia de vida que les permite continuar dentro de su lógica cultural, que les brinda una opción para poder superar las condiciones de marginación en que se encuentran.
- Para la subsistencia de la familia, el trabajo de las mujeres en la elaboración de prendas de vestir en telar de cintura es central por su aporte económico, además que es una actividad ancestral cotidiana que forma parte del proceso de reproducción de su misma etnia.
- Las estrategias de vida pueden ser modificadas o enriquecidas, de acuerdo a las necesidades de las mujeres y una opción es la nueva propuesta de comercio justo que brinda la posibilidad de obtener por su trabajo, los beneficios económicos, equivalentes al esfuerzo y tiempo dedicado a la actividad artesanal.
- La fase de comercialización es difícil y decisiva en la mayoría de las actividades artesanales, es por eso que abordar esta fase de manera organizada y con propuestas alternativas que beneficien directamente a las artesanas, puede brindar mayor estabilidad en esta actividad productiva. La propuesta de comercialización que se plantea en el presente trabajo se centra en: considerar los aspectos de costos de producción, demanda, mercados y competencia. Que ayuden a garantizar la conservación y continuidad de la actividad artesanal, al

evitar la migración y búsqueda del ingreso económico, fuera de la localidad o en otras actividades.

- Es importante resaltar el papel que juega la mujer indígena en el ámbito privado y la forma en que logra mejorar sus condiciones de vida, mediante la participación en organizaciones de mujeres artesanas para la producción y comercialización, como parte de las estrategias de reproducción del grupo social.
- El análisis de marginación femenina, plantea que las mujeres viven en mayor desventaja que los hombres. Las diferencias están presentes en la distribución de los recursos y el poder. Los ingresos que perciben las mujeres son menos valorados con respecto a los que reciben los hombres aun cuando representan un gran aporte en la economía familiar.
- Desde la óptica analítica de este trabajo de investigación se puede resaltar la importancia de la organización de las mujeres para los procesos de comercialización, y la toma de decisiones en un contexto culturalmente dominado por el hombre.
- Al término esta etapa de trabajo con las mujeres del grupo, se percibe un fortalecimiento de la organización al madurar la conciencia participativa, en actividades que las guían en la búsqueda de un interés común.
- Se visualiza un futuro sólido al ser las propias mujeres integrantes de la organización quienes trabajan en la búsqueda de un bienestar, a través de esta y al mismo tiempo están abiertas a propuestas.

- La estructura organizativa, así como la incursión de la organización dentro del comercio justo propuestos en este trabajo de investigación pretenden consolidarla dentro de la toma de decisiones para el alcance de los objetivos de esta misma, que se traduzcan en el mejoramiento del ingreso de las unidades domesticas para satisfacer sus necesidades
- La participación de mujeres indígenas en organizaciones productivas contribuye a hacerlas visibles al interior de sus grupos étnicos y comunidades y al exterior en las relaciones con el Estado, aunque requiere que esto se traduzca en que sean consideradas como sujetos reales de las políticas sociales y de proyectos económicos en lo que su actividad no sea vista como complementaria de los ingresos familiares, como usualmente se conceptualiza el trabajo femenino.
- Las experiencias organizativas de los grupos de mujeres indígenas, influyen en la reestructuración de sus relaciones al interior de la unidad doméstica y el planteamiento de sus estrategias de vida. Estos espacios organizativos han sido fundamentales en la promoción de una perspectiva de género dentro de los movimientos de mujeres para la recuperación de la autoestima y la toma de decisiones.
- Es necesario fortalecer las relaciones entre este tipo de organizaciones con instituciones gubernamentales que las apoyen con créditos y financiamientos, donde las mujeres encuentren una oportunidad de continuar su actividad de manera valorizada y justa.

- El acceso a crédito dirigido específicamente a mujeres indígenas en atención a sus necesidades, es un componente estratégico para que el grupo se sostenga. Las mujeres requieren ser sujetos de crédito, con decisiones en torno a su uso, formas de pago y períodos de recuperación. Al interior de los grupos, se fortalecen y son cada vez más tomadas en cuenta en la toma de decisiones de su familia y comunidad, además de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida al incidir en la disminución de sus cargas de trabajo y la distribución del mismo al interior de la familia, pudiendo destinar tiempo a otras actividades en beneficio de ellas, su familia y comunidad.
- Guerrero es un estado con altos niveles de marginación, donde la desigualdad social y económica de sus habitantes, a nivel nacional representa un estado con indicadores de desarrollo más pobres y desfavorecidos de nuestro país.
- Los altos niveles de atraso presentes en la región, el analfabetismo, la falta de servicios básicos y empleo son manifestaciones de la miseria en la que vive un gran número comunidades indígenas en el estado.
- Los programas gubernamentales han tendido a integrar a las mujeres indígenas, desde las esferas institucionales, definidas bajo una cultura ajena y de dominación, muchas veces alterando las formas tradicionales de organización social y de acceso al poder y a las decisiones.

- Las políticas estatales no han considerado a las mujeres indígenas como sujetos en el proceso de desarrollo, no se han estructurado mecanismos administrativos ni legales para favorecer su acceso individual o colectivo como beneficiarias de la acción institucional.
- La participación de mujeres indígenas en organizaciones es una estrategia importante para la transformación de relaciones autoritarias en los espacios en donde se relacionan con otros actores sociales, más aun cuando ésta participación favorece su empoderamiento y con ello mejora su posición en las relaciones de género, en el espacio doméstico y, a través de la formación de redes de apoyo con otras organizaciones.
- La participación de las mujeres indígenas en la organización ha visibilizado su aportación a la subsistencia familiar, así como sus necesidades y habilidades, cuestión que favorece su poder de negociación. Generalmente las aportaciones de las mujeres al interior de los hogares son típicamente subvaluadas por los integrantes de las familias y aún por los que definen e implementan programas y proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar S. G. 2004. Apuntes del curso análisis regional. MCDRR. UACH. Chapingo, México.

Anderson, Jeani. 1999. Sistemas de Género. Redes de actores y una propuesta de formación. Red de Educación Popular entre mujeres (REPEM). Consejo de Educación de Adultos.

Arias, Patricia, 1992, *Nueva Rusticidad Mexicana*, CNCA, México.

Arizpe, Lourdes. 1988. *La participación de la mujer en el empleo y el desarrollo rural en América Latina y el Caribe: trabajo de síntesis*. En Josefina Aranda, Mujeres en el campo, Universidad Benito Juárez, Oaxaca.

Barquera, Humberto. 2002. Una Revisión Sintética de Investigación Participativa. Biblioteca digital CREFAL. México.

Banco Interamericano de Desarrollo. 1999. Huracán Mitch: Necesidades y Contribuciones de las mujeres. Washington, D.C.

Basauri, Carlos. 1990. *Monografía del grupo amuzgo. La población indígena de México*, tomo II, México, Secretaría de Educación Pública (SEP).

Campaña, Pilar. 1985. La organización de la mujer campesina, realidad y esperanza. Santiago de Chile. Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA).

Carlsen, Laura. 1999. *Autonomía indígena y usos y costumbres: la innovación de la tradición*, Chiapas, n. 7, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM-Era.

Castro, Domingo, Pablo, 1994. *El sistema de cargos en una comunidad amuzga de Guerrero*, tesis de licenciatura en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), México.

Cázes, Daniel. 1999. La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles. CONAPO/PRONAM.

Celorio E. 1982. Mejoremos la organización de nuestro grupo. Árbol editorial. México.

CEPAL. 2000. Equidad, Desarrollo y Ciudadanía. Santiago de Chile.

Chaney, Elsa M. 1986. *Los Proyectos de Mujeres en los programas de desarrollo rural integrado*. En Magdalena León y Carmen Deere. La mujer y la política agraria en América Latina. Bogotá, siglo XXI Editores y ACEP.

Comas, D. 1995 Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres. Barcelona, Icaria.

Corey, S. 1953. *Action research to improve school practices*. New York: Teachers' College Press.

De Barbieri, Teresita. 1993. El género desde la sociología en América Latina. Congreso Internacional de ciencias antropológicas y etnológicas, México.

De la Tejera, B. 1996. Modernización y Organización de productores agrícolas en Michoacán. UACH. Chapingo-México.

De la Peña, S. 1975. La formación del capitalismo en México, México, siglo XXI.

De Oliveira, Orlandina; Marielle Pepin Lehalleur y Vania Salles (comp). 1989. Grupos domésticos y reproducción cotidiana. México. El Colegio de México. Miguel Angel Porrúa, Coordinación de Humanidades. UNAM.

Directorio Nacional de Asociaciones Femeninas. 1975.

Etzioni A. 1972. Organizaciones modernas UTEHA-México.

Gamboa Ojeda L. 1985. Los empresarios de ayer, el grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929. Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.

García de M, E. 1989. Apuntes de climatología, Facultad de Ciencias Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.

Gómez G.G. 1981. Organización Campesina y lucha de clases. Departamento de Sociología. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, México.

Hernández S. Roberto. 1990. Metodología de la investigación, Mc Graw Hill. México.

PNUD. 1994. Informe mundial sobre el desarrollo humano. Oxford University

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Gobierno del Estado de Guerrero, Anuario Estadístico del Estado de Guerrero año 2000, Aguascalientes, Ags., 2000.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Anuario Estadístico 2000, Síntesis de Indicadores sociodemográficos, Aguascalientes, México.

Jiménez S.C. 1984. Metodología para el análisis de los movimientos campesinos. Un caso concreto: las luchas de los campesinos guerrerenses. Tesis de maestría especialidad en Sociología Rural. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, México.

Jiménez, Leobardo. 1985. El servicio de extensión agrícola y la mujer campesina en la producción agropecuaria en México.

Lagarde, Marcela. 1997. *¿Qué es el poder?* En: Educación popular y liderazgo de las mujeres en la construcción de la democracia en Latinoamérica. Red de Educación Popular entre Mujeres. México.

León A. 1990. Desarrollo o administración de la miseria: organización campesina y la política al campo. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, México.

León, Magdalena. 1986. *Política Agraria en Colombia y debate sobre políticas para la mujer rural*. En: La Mujer en la política agraria en América Latina. Siglo XXI editores. Asociación Colombiana para el estudio de la población (ACEP).

Ligorred, Francesc, 1992. *Lenguas indígenas de México y Centroamérica*, Madrid, Mapfre.

López, Bartolomé, 1997. *Los amuzgos y el municipio de Xochistlahuaca, Guerrero*, México, CADCAC.

Manual Los municipios de Guerrero. Ed. CEDEMUN.

Martínez, A 1993. Participación Política de la mujer en México, FLACSO sede México, México.

Martínez, Beatriz. 2000. Género, Empoderamiento y Sustentabilidad: una experiencia de microempresas artesanal de mujeres indígenas. GIMTRAP.

Mastache Alba G. 1996. Textiles del México de Ayer y Hoy. INAH. México.

Méndez J., Monroy F. y Zorrilla S. 1987. Dinámica social de las organizaciones. Nueva editorial Interamericana. México.

Monroy M., 2002. La aventura del comercio justo. El Atajo ediciones; México.

Moser, C. 1991. Gender Planning and Development, Londres: Routledge.

Núñez, Miriam. 2001. Charo: La Feminización de la Pobreza. Universidad Autónoma Chapingo. Dirección de Centros Regionales, Centro Regional Universitario Centro Occidente.

Núñez, Miriam. *et.al* 2004. Mujer y Pobreza: miradas y existencias. Universidad Autónoma Chapingo. Secretaría de Desarrollo Social. México.

Othon, M. 1974. *Las artes textiles indígenas y la industria textil mexicana*. En obras completas, vol 2, México.

Piaget J. y Rolando G. 1987. Psicogenesis e historia de la ciencia. Siglo XXI. México.

PROCEDE, 1999. Información del INI sobre el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, Guerrero, México.

Ramos, Carmen. 2004. Industrialización, género y trabajo femenino. México. CIESAS.

Rodríguez y Rodríguez S. 1996. El Desarrollo Regionales México. Amecider-UAQ-ILE-UNAM. D.F.

Rzedowsky, R. J. 1993. Datos sobre la dinámica de la flora del valle de México. Acta Botánica Mexicana.

Scott, Joan. 1996, *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En Martha Lamas (comp.), *El género: la construcción de la diferencia sexual*, México, PUEG-UNAM/ Porrúa.

Secretaría de Economía. 2004. Coordinación General del Programa de financiamiento al microempresario. Manual micro regiones.

Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Guerrero, *Los municipios de Guerrero*. En Enciclopedia de los Municipios de México. Talleres Gráficos de la Nación, México, D. F. 1988

Semo, E. 1973. Historia del capitalismo en México, México, Era.

Smith Stark, Thomas, 1995. *Estado actual de los estudios de las lenguas mixtecanas y zapotecanas*. En *Panorama de los estudios de las lenguas indígenas de México*, Vol. II, por Bartholomew, Doris, Yolanda Lastra y Leonardo Manrique (Coords.), Quito, Abya-Yala.

Thomson, G. 1986. Las economías de México y Perú durante el periodo colonial. Ed. Berlín.

UNICEF, 1987. Paquete de capacitación de UNICEF sobre igualdad de género y adquisición del poder de las Mujeres. New York: UNICEF.

Unidad de Investigación de México. 1994. Proyecto. Mujeres Latinoamericanas en cifras. FLACSO, México.

Valdivia E. 1977. Tesis de maestría con especialidad en divulgación agrícola. Colegio de Postgraduados, México.

Valtierra, David, 1997. Análisis demográfico de los indígenas amuzgos, tesis de licenciatura, México, UNAM.

Valle, Mauro, 1992. *La organización económica de los productores rurales y sus perspectiva*. La empresa social y sus problemas de organización; México; Fundación Friedrich Naumann/PRAXIS.

Young, Kate. 1995. Planning Developmen With Women. Making a World of Difference. MacMillan Education, London, LTD.

Zapata M, E., Mercado, M. y López. A. B. 1994. Mujeres rurales ante el nuevo milenio. Desde la teoría del desarrollo rural hacia la concepción del género en el desarrollo. Colegio de Postgraduados, México.

ANEXO I

ENTREVISTA A MUJERES ARTESANAS DE XOCHISTLAHUACA GRO.

I. DATOS GENERALES DE LA ENTREVISTADA

1. Nombre _____
2. Localidad _____
3. ¿Cuántos años tiene? _____ años
4. Donde nació _____
5. ¿Fue usted a la escuela? SI _____ NO _____ (pasar a la pregunta 7)
6. ¿Hasta que año curso? _____ año
7. Es usted.
Soltera _____ Casada _____ Divorciada _____ Viuda _____ Vive en unión
libre _____
8. ¿Tiene hijos (as)? SI _____ NO _____ Cuántos _____

II. CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDA Y SERVICIOS

9. ¿Su casa esta construida de?
Adobe _____ Cemento _____ Ambos _____ Otro _____
10. ¿Tiene su casa?

	SI	NO	NO RESPONDE
Sanitario	1	2	0
Luz Eléctrica	1	2	0
Agua Potable	1	2	0
Estufa de gas	1	2	0
Fogón	1	2	0
Plancha eléctrica	1	2	0
Refrigerador	1	2	0
Maquina de coser	1	2	0
Radio	1	2	0
T.V.	1	2	0

11. ¿En su casa, quien realiza los quehaceres
domésticos? _____

III. FAMILIA

12 Vive con usted:

	SI	NO	NO RESPONDE
Esposo e hijos	1	2	0
Hijos	1	2	0
Sus padres	1	2	0
Hermanos (as)	1	2	0
Padres de su esposo	1	2	0

Cuñados (as)	1	2	0
Otros	1	2	0

IV. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

13. ¿Que actividades realiza la Familia?

Nombre	Parentesco	sexo		Edad	Actividad	Lugar de residencia	Ingreso (\$)	Destino del ingreso	Observación
		F	M						

CODIGOS: A= agricultura B= ganaderia C= Comercio D= Servicios E=

Artesanía F= Otra G= E.U H= Xochistlahuaca I=Otro estado

14. ¿Usted trabaja la tierra?

SI _____ ¿Qué labores realiza? _____ NO _____ (Pasar a la pregunta 19)

15. La tierra es: Ejidal _____ Comunal _____ Propiedad Privada _____

16. ¿Cuántas hectáreas

trabaja _____

17. ¿Quién más las

trabaja? _____

18. La producción es para autoconsumo _____ para venta _____

ambas _____

19. Cuenta con:

	SI	NO	CUAL
Aves o ganado	1	2	
Implementos agrícolas	1	2	
Transporte	1	2	

V. GASTOS FAMILIARES

20. ¿Qué gastos familiares tiene?

GASTOS	POR DÍA	MENSUAL
Vestido		
Vivienda		
Luz y combustible		
Art. Limpieza		
Medicinas		

Transporte		
Educación		
Fiestas		
Otros		
Total		

21. ¿Quién decide el gasto del dinero?

El jefe _____ La jefa _____ Quien lo gana _____
 todos _____

VI. ACTIVIDAD REMUNERADA

22. ¿Trabaja usted? SI _____ NO _____ (pasar a pregunta 26)

23. ¿En que trabaja? _____

24. ¿Antes de dedicarse a esta actividad trabajó en alguna otra? SI _____

NO _____

25. ¿En que?

ACTIVIDAD

LUGAR

CUANTO

EDAD

TIEMPO

26. ¿Hay alguna otra actividad en Xochistlahuaca a la que puedan dedicarse las mujeres y obtener dinero?

SI _____ NO _____ ¿Cuál? Labores del campo _____ servicio domestico _____ servicios _____ comercio _____ otra _____

VII. ACTIVIDAD ARTESANAL

27. ¿Para usted, que significa ser artesana? _____

28. ¿Cómo artesana que la diferencia de otras mujeres? _____

29. ¿Desde cuando teje en el telar? _____ años. ¿Toda la vida? _____

30. ¿Quién le enseñó a tejer en telar? _____

31. ¿Antes de dedicarse a esta actividad, trabajo usted en alguna otra?

SI _____ ¿en cual? _____

NO _____

32. ¿Por que ha decidido seguir tejiendo? _____

33. ¿Cuántas integrantes de su familia tejen en el telar? _____

34. ¿Cree que esta actividad la puedan realizar los
hombres? _____

35. ¿Usted teje por cuenta propia o maquila? _____

36. ¿El hilo que utiliza es de algodón o
poliéster? _____

37. ¿A que hora comienza a tejer? _____

38. ¿Cuántas horas diarias teje en el
telar? _____

39. ¿Cuántas prendas elabora al mes?

Blusas _____ Huipiles _____ Rebozos _____ Cotonos _____ Manteles _____ Ser
villetas _____ Coordinados _____

40. ¿Cuántas prendas vende al mes?

Blusas _____ Huipiles _____ Rebozos _____ Cotonos _____ Manteles _____ Ser
villetas _____ Coordinados _____

41. ¿A que precio vende sus prendas?

Blusas _____ Huipiles _____ Rebozos _____ Cotonos _____ Manteles _____ Ser
villetas _____ Coordinados _____

42. ¿Como le pone el precio a sus
prendas? _____

43. ¿En que lugar vende sus prendas?

En su domicilio _____ En Xochistlahuaca (en la plaza) _____ En
Ometepec _____

44. ¿Las vende por su cuenta? _____ a intermediarios? _____

En caso de intermediarios ¿Por qué le vende sus
prendas? _____

45. Lo que obtiene por la venta de sus prendas ¿En que lo
utiliza? _____

46. ¿Qué beneficios ha obtenido realizando esta
actividad? _____

47. Padece alguna enfermedad? SI _____ NO _____

48. ¿Conoce alguna otra enfermedad que padezcan las mujeres por realizar
esta actividad?

SI _____ NO _____ CUAL? _____

49. Como es visto el trabajo que realiza dentro de la comunidad?

Como una actividad de mujeres _____ actividad para obtener mayor
ingreso _____ Ambas _____ No hay otra cosa en que
trabajar _____ otra _____

50. Le gusta el trabajo que

hace? _____

51. ¿El trabajo que hace lo podrían hacer los hombres? SI _____

NO _____

¿Por qué? Somos iguales _____ los hombres no hacen
esto _____

No somos iguales _____ Es de mujeres _____

Otro _____

52. ¿Que tiempo tiene libre al día? _____ ¿a que lo dedica?

Tejer _____ escuchar música _____ T.V _____ radio _____ lectura _____

baile _____ otro _____

VIII. ORGANIZACIÓN

53. Cómo se formo el grupo de

artesanas? _____

54. ¿Quiénes plantearon la

organización? _____

55. ¿Quién las invitó a formar el

grupo? _____

56. ¿Por qué decidieron participar en el

grupo? _____

57. ¿Han tenido algún problema por pertenecer al grupo? _____

58. ¿Qué beneficios han obtenido por pertenecer al grupo? _____

59. ¿Se siente satisfecha por pertenecer al grupo? _____

60. ¿La organización cuenta con algún programa para la mujer? SI _____

NO _____ Cual? _____

IX. TRABAJO DOMESTICO

61. ¿Hace quehacer en su casa? SI _____ NO _____

62. ¿El trabajo de la casa es solo para mujeres? SI _____

NO _____ Por que? _____

63. ¿podría haber un cambio? SI _____ NO _____ ¿Cuál? _____

64. ¿Quien hace el trabajo de la casa?

ACTIVIDAD	MUJER	ESPOSO	HIJA (S)	HIJO (S)	OTRO
Comida					
Servir la mesa					
Lavar los trastos					
Limpiar la casa					
coser la ropa					
Atender al esposo					
Lavar la ropa					
Vestir a los hijos (as)					

X. OPINION

65. ¿Qué opina acerca de que...?

	DE ACUERDO	DESACUERDO	LE ES INDIFERENTE
A. Las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos	1	2	3
B. Ahora las mujeres hacen trabajos que eran de los hombres	1	2	3
C. hoy en día las mujeres andan mas libremente en la calle	1	2	3
D. Ahora las mujeres en Xochis ya no usan huipil	1	2	3
E. Las mujeres deben llegar vírgenes al matrimonio	1	2	3
F. las parejas se separan mas cuando no son felices	1	2	3

G. Ahora hay mas 1 2 3
madres solteras

H. Ahora las mujeres 1 2 3
participan mas en
actividades

Políticas

I. las mujeres trabajan 1 2 3
fuera de su casa mas
que antes

XI. EDUCACIÓN FORMAL

66. ¿Cree usted que las mujeres y los hombres tienen igual derecho a estudiar?

SI___NO___¿Porque?_____

67. ¿Usted tuvo que elegir algún hijo (a) para mandarlo a estudiar? SI___

NO___¿Porqué?_____

68. Para usted ¿que deberían estudiar las
mujeres?_____

69. Para que sirve que estudien las mujeres? Nada___ salir de pobres___
sean alguien___se mantengan_____

70. ¿Que es lo que deberían estudiar los
hombres?_____

71. ¿para que sirve que estudien los hombres? Nada_____ salir de pobres_____
sean alguien____ Mantengan a la familia_____ otra_____

XII. CONCEPCIÓN DE GÉNERO

72. Para usted ¿Qué es ser
mujer?_____

73. ¿Que es ser hombre?

74. ¿a que edad se caso?_____ años

75. para usted ¿que edad es buena para que una mujer se case?

15-19_____ 20-24_____ 25-29_____ 30-
34_____

76. ¿Cuantos hijos es bueno que tenga una mujer?_____ hijos

77. ¿A que edad tuvo su primer hijo?_____ años

78. Después de un nacimiento ¿Cuánto tiempo es bueno para que una mujer
tenga otro hijo? Menos de un año_____ 1 a 2 años_____ 3 a 4 años_____
5 ó más años_____

¿Porqué?_____

79 ¿Qué piensa de las mujeres que están solas? Bueno_____
malo_____ no responde_____

¿Porqué? _____

80. ¿Es conveniente que la pareja use algo para evitar tener hijos? SI _____

NO _____ (pasar a la pregunta 81) ¿Por
qué? _____

81. ¿Utiliza algo para no tener hijos? SI _____ NO _____

82. ¿Qué Utiliza? Plantas _____
ritmo _____

DIU _____ Pastillas _____ condón _____ Histerectomía _____
salpingoclasia _____

83. ¿Qué piensa su esposo de usar métodos para no tener hijos?

Aprueba _____ desaprueba _____ no lo sabe _____ no responde _____

84. Hay mujeres que pierden a su hijo en los primeros meses de embarazo. A
veces porque no lo quieren o porque no pueden evitarlo. ¿Aceptaría usted que
una mujer se practicara un aborto en los siguientes casos:

SI

NO

NO

RESPONDE

¿Si por tenerlo puede morir la
madre?

¿Si se sabe que el niño puede
nacer deforme?

¿Si la madre fue violada?

¿Si la mujer se embarazo y el

esposo la deja?

85. ¿Conoce las partes de su cuerpo?

SI _____ NO _____

86. ¿Le han enseñado algo sobre su cuerpo y la sexualidad?

SI _____ NO _____

¿Que _____ le enseñaron? _____

88. ¿Para cree usted que se tienen relaciones sexuales? Tener hijos _____

placer _____ ambos _____ no responde _____

89. ¿Qué opina de las mujeres que tienen relaciones sexuales antes de casarse? Bueno _____ malo _____ pecado _____ no

responde _____

90. ¿Cree usted que a una joven se le debe hablar de?

	SI	NO	NO RESPONDE
Regla	1	2	0
Embarazo y parto	1	2	0
Relaciones sexuales	1	2	0
Placer	1	2	0

91. ¿Ha hablado a sus hijos (as) sobre sexualidad SI _____ NO _____

¿Porqué? _____

92. SI NO NO RESPONDE

¿Deja que sus 1 2 0

hijos tienen

novio?

¿Los novios 1 2 0

pueden entrar a

su casa?

¿Le han robado 1 2 0

alguna hija?

¿ a usted la 1 2 0

"robaron"?

93. ¿Conoce algún caso de mujeres que sean golpeadas en su casa? SI _____

NO _____

94. ¿Han violado alguna mujer en la localidad?

SI _____ NO _____

95. ¿Por qué cree que da la violencia hacia la violencia? Es natural _____ lo

provocan _____ No obedecen _____ por machismo _____

otra _____

96. ¿Las mujeres participan en la política? SI _____

NO _____